LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2575 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE ENERO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—san Pablo 1er. hermitaño.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1879

Beato es el que posee

¿De donde arranca sus facultades directivas de la masa nacionalista, el Comité *liberal*?

Nosotros lo vemos marchar, contramarchar y abrir operaciones resueltamente en nombre de aquel núcleo de voluntades, como si espresamente hubiera sido autorizado para ello.

Y lo mas original es que algunos diarios le piden la designacion del candidato que deba sostener el partido nacionalista en la próxima contienda presidencial.

Mal ó bien, la comunidad nombró un Comité para que entendiese en los asuntos de la conciliacion, en aquellos tiempos en que el pueblo tentó al destino con un candidato incoloro para la gobernacion de Buenos Aires.

Esos negocios pasaron en autoridad de cosa juzgada y ya no quedan ni los vestigios de aquel comité, puede decirse.

Su mision concluyó con los negocios que se le encomendaron.

De la noche á la mañana, una metamórfosis *sui generis* se operó en ese cuerpo y con tal motivo tuvo á bien participar que se reorganizó popularmente, pero sin que el pueblo ni nadie haya tenido conocimiento de semejante operacion.

No tenemos noticias de ningun movimiento popular para la asamblea de Variedades.

Y con todo: el dichoso comité, que disfruta de los atributos de la inmortalidad, mediante una misteriosa trasmigracion que le permite trasladarse de un cuerpo á otro, sin cambiar de deseos ni de tendencias, hoy discute con entera familiaridad la cuestion cívica mas trascendental para el país, en nombre y por encargo del partido nacionalista.

En los tiempos del reinado de la supersticion, se habria dicho que el Comité es *brujo* y que se impone á las conciencias por via de encantamiento.

Como esas épocas pasaron, cúmplenos buscar una esplicacion á este raro fenómeno.

Decididamente el Comité es jurista y amparándose en las leyes de la posesion civil, no afloja el gobierno del partido, no importa ruja la tempestad sobre su cabeza.

El se ha visto en posesion de la direccion del partido, aunque en virtud de un mandato perfectamente limitado por objetos bien determinados.

El programa político cuya ejecucion se le encomendó, caducaba con su realizacion.

El comité, ultrapasando sus facultades, hizo daño incalculable al partido, infiltrando el desencanto en las horas mas difíciles de su existencia.

Despues de una cadena sin fin de errores y desaciertos, comprendió que era necesario un simulacro de reorganizacion popular, porque la mayoría de sus miembros se niegan á concurrir á sus sesiones.

Pero estaba en posesion del mando, se dijo: beato es el que posee, y al amparo de este principio jurídico, operó una evolucion que le aseguró su perpetuacion en él.

Se convirtió en poder eminentemente elector.

Ningun Gobierno de Provincia ha sido mas elector que el Comité.

La lucha presidencial golpea las puertas de la actualidad.

El comité no podia hacerse sordo á este tropel, aficionado como es á ese género de entretenimientos.

¿Cómo y con qué títulos subir á la escena?

Beato es el que posee, repitió, y así diciendo, puso manos á la obra.

Se dirigió á todas las Provincias con una circular lírica, que pasará á la historia como un testimonio fidedigno de la índole peculiar de esta situacion anormal para los partidos argentinos.

Allí trazaba á su modo y á grandes rasgos el terreno en que el partido deberá discutir la eleccion de Presidente.

¿Y en virtud de qué autorizacion comprometió el Comité la opinion de los nacionalistas de Buenos Aires?

¿De qué acto público arrancó tan ámplias facultades?

No conocemos otra fuente para sus atribuciones, que *la posesion*; beato es el que posee.

Sin ser tan juristas como el Comité, pasamos á apuntar algunas reflecciones de puro derecho, puesto que se nos pone en el caso de discutir un asunto popular á la luz de los preceptos de la legislacion civil.

La posesion en que se ampara ese cuerpo, no es á título de dueño, porque le fué conferida en virtud de un mandato.

Es sabido que todo mandato cesa con la terminacion del negocio que lo motivó, y habiendo concluido el encomendado al comité, su existencia es insostenible.

Aparte de esto: la posesion precaria, en la que el poseedor reconoce en otro la propiedad, no funda derechos.

Para que la posesion de derechos, es necesario que se la mantenga á título de dueño, y no creemos que el comité tenga la pretension de considerarse dueño de las conciencias de los nacionalistas.

[illegible] es difícil que se conceptúe poseedor de los destinos de la masa nacionalista, á título de dueño.

Aun en este caso disponemos de argumentos jurídicos de un peso abrumador.

La posesion cede á la propiedad.

Beato es el que posee, dice el comité, á lo que nosotros replicamos: mas beato es el dueño.

Cuando el dueño exhibe sus títulos de propiedad, la posesion desaparece del debate como una ilusion desvanecida.

Esto es precisamente el caso *sub judice*, que se ventila en estos momentos ante el gran jurado de la opinion nacional.

El comité se reputa poseedor de los destinos de la comunidad nacionalista, y en consecuencia, opera con entera confianza sobre su direccion.

Sin embargo, del dicho al hecho, hay mucho trecho.

La opinion nacionalista ha resumido la direccion de su suerte, como dueña que es de ella.

¿Qué vale la posesion, que se alega, delante de la firme voluntad del dueño, que con decision ha reivindicado lo que es suyo?

El poder del Comité queda reducido á la nada.

Hay aquí una desgraciada mujer que cree que todos los carros de Buenos Aires son de ella.

Tan son de ella esos vehículos, como la voluntad nacionalista del Comité.

No habiamos imaginádonos nunca que nos veríamos en el caso de hacer un alegato jurídico, con ocasion de asuntos electorales.

Poco falta para que el Comité nos cite el artículo tantos del título cuantos del Código Civil, en apoyo de su propaganda.

Este rumbo lleva la política militante.

Antes eran los pactos de *do ut des, te doy para que me dés*. Ahora se arranca el poder popular de un centro de opinion, de una posesion precaria y sobre la que se pretende levantar el derecho imperecedero de la propiedad, como si las conciencias de los ciudadanos de un país libre, fueran susceptibles de apropiacion.

Beato es el que posee, esclama un círculo, para dominar como á ciervos, á una masa poderosa de ciudadanos, que han conquistado méritos legítimos ante la democracia argentina.

Siquiera fuera de buena fé esa decantada posesion, para que merezca los honores de un debate formal.

Sin títulos para una posesion precaria, por que son mandatarios de sí mismos, rechazan á los dueños de sus inalienables dominios, ellos no aceptan como nacionalistas, sino á los que los acompañan en sus peregrinaciones de mal gusto.

Pero el despojo les cuesta caro: están espiando sus temerarios errores, llevando una vida de aislamiento y de decepciones.

Las a[illegible] del Jordan

Vuelve la esperanza y el consuelo á nuestro atribulado corazon.

Al pueblo debe sucederle otro tanto.

La conciliacion no ha muerto: la conciliacion vive y vivirá por todos los siglos de los siglos, gracias á los elementos liberales que existen en Buenos Aires, como una Providencia bondadosa, que nos arrancará de entre las tinieblas que sombrean el fondo del abismo á que nos encaminamos.

Hemos estado á punto de perdernos: de acudir á nuestras armas: casi nos hemos enojado otra vez para siempre: poco ha faltado para ceder la palabra á la boca estruendosa del cañon.

La circular del Comité autonomista núm. 2, dirigida á los Jueces de Paz, estaba destinada á producir estos y otros muchos estragos no menos lamentables y desastrosos.

Pero Dios no abandona jamás á los buenos.

La inmoralidad sin ejemplo que acababa aquella pieza electoral, que mereció la condenacion de todos y que nadie se ha atrevido á defender, ha quedado felizmente salvada de una manera provechosa para la sacrosanta política de conciliacion.

Por fortuna las corrientes del Jordan no estan distantes de nosotros.

Ha bastado que el Comité de la circular se aproxime [illegible] hasta sus márgenes y reciba algunas [illegible] sobre su frente doblada por la culpa, para quedar depurado de las manchas del pecado.

[illegible] de la mañana, órgano bien caracterizado del comité *liberal*, [illegible] del regenerador suceso, en los siguientes términos:

«Un incidente ocurrido en estos dias, pudo romper la conciliacion que se reanudaba con el elemento autonomista liberal; nos referimos á la circular que publicamos en nuestro número anterior. Sobre este punto se han cambiado francas esplicaciones, de las que resulta que la circular del partido autonomista [illegible] definitiva [illegible] por su comision directiva y autorizada con la firma de su presidente, es otra que [illegible] á la vista, y que publicaremos oportunamente.

«[illegible] esplicaciones [illegible]

«A [illegible] esas esplicaciones tan oportunamente, [illegible] el país estaria [illegible] de la conciliacion.»

Despues de esas esplicaciones tan trascendentales [illegible] de la República, ya nada puede [illegible] observar respecto de la [illegible]

[illegible] del pecador y el perdon del [illegible] política de la actualidad, [illegible] el cuerpo.

¿Qué habrá sido de los míseros mortales que habitan esta tierra, si no hubieran tenido lugar esas francas esplicaciones?

¡Oh! La sola idea del peligro nos horroriza.

Sin pretender penetrar sacrílegamente el secreto de la confesion, nos permitiremos hacer algunas preguntas.

¿Qué han dicho los arrepentidos? ¿Son ó no auténticas las firmas que aparecen al pié de la circular? ¿es ó no cierto que la fraccion autora de ese documento ha tomado una parte activa en el nombramiento de Jueces de Paz y de Comandantes? ¿Es ó no verdad, que se ha exigido de dichos funcionarios toda su cooperacion oficial en apoyo de la *política de conciliacion*?

Es fuera de duda que las firmas son auténticas, puesto que los aludidos no contradicen su autenticidad.

Establecido este punto de partida, la cuestion «esplicaciones,» se simplifica notablemente.

Los firmantes han debido decir forzosamente esto: «Somos unos grandes embusteros, porque todo cuanto se afirma en esa circular es completamente inexacto» ó esto otro: «Es exacto cuanto allí se asevera, pero con el arrepentimiento en el alma, mendigamos un perdon generoso.»

Si las esplicaciones han sido tan francas como se pondera, han debido colocarse en este terreno ineludiblemente.

De las palabras solemnes de la absolucion, no se desprende que la circular sea apócrifa, porque solamente se dice allí, que despues de las francas esplicaciones cambiadas entre los penitentes y sus jueces, han convenido en que otro es el manifiesto que el comité autonomista núm. 2 ha confeccionado definitivamente, quedando derogada por consiguiente la circular primitiva.

El comité *liberal* tiene mas poder espiritual que el Papa, sobre las almas que acatan su dominacion sacramental.

Lo que él desata en la tierra, desatado será tambien en el cielo, y el infierno no prevalecerá contra él.

Hasta ayer todo los que han leido la circular susodicha, han estado escandalizados de su contenido, pero antes que el sol subió al zenit, ya habia desparecido el motivo del escándalo: el Sumo Sacerdote pronunció su absolucion reparadora, despues de escuchar la confesion franca del contrito pecador y lo que él desate en el silencioso retiro, en que actúa, desatado será en la conciencia pública.

Las aguas del Jordan han humedecido la frente helada del penitente y esto basta para su rehabilitacion completa y las campanas sacras dejaron oir su eco solemne, invitando á los fieles á que entonen cánticos de alabanza al renacimiento de la conciliacion.

El Domingo fué dia de luto: negros crespones salpicaban el fondo oscuro en que se destacan los altares de la adoracion circulista-electoral: desde lo alto de la cátedra bajó una voz maldiciente contra la circular *anticonciliadora*: un religioso pavor se apoderó de los espíritus.

Pasó el Domingo; llegó el Lúnes cargado de lúgubres presagios, pero la Providencia no duerme nunca: el iris de paz cruzó con sus fajas hermosas y simpáticas el sombrío manto de la tormenta: el pecador y el sacerdote salvan la distancia que los separa: se aproximan, se calientan el rostro con el aliento recíproco; se cambian «francas esplicaciones», y la inmoralidad se desvanece tras la absolucion y la paz renace, y el horizonte se serena, y la conciliacion triunfa!

Así lo dice la oracion gloriosa que repercutió en las bóvedas del templo el dia martes.

En esta escuela no se educan los pueblos libres, ni los partidos de principios.

Esa es la escuela de los círculos invasores, que no tienen mas aspiracion que el mando.

Despues de esto preguntamos ¿es posible que el pueblo tenga fé en la palabra y en las promesas de esas gentes?

El conflicto

La interpelacion promovida por la Cámara de Diputados al gabinete provincial, ha dado márgen al pronunciamiento de un conflicto, cuyo desenlace no es fácil preveer.

La Cámara remisa en un principio, parece que reacciona y se pone de pié en el terreno del deber.

Tuvo la debilidad de mutilar el proyecto de interpelacion, sacándole su capítulo mas importante y mas tremendo, formado por la violacion de la ley de impuestos, con motivo de su reglamentacion.

En presencia de esa sancion gubernista, nosotros opinamos por el retiro completo de la interpelacion.

Con todo: la lucha se ha trabado entre la Cámara y el P. E. de una manera formal y en tal caso es nuestro deber seguir la cuestion paso á paso en su desenvolvimiento.

Las últimas sesiones de ese cuerpo han sido por demas intemperantes: han sido el estallido de una ruidosa tempestad.

El Gobernador ha sido calificado de insulente, de mandon y hasta de tirano.

Sus Ministros han sido favorecidos con el epíteto de sirvientes del Gobernador.

En lugar de tener á su lado dos consejeros, se dice que tiene un par de mucamos inconscientes.

El debate se acaloraba por momentos: cada orador que se incorporaba sobre su asiento, subia el tono agrio en que fué templada la discusion, desde su comienzo.

El orígen de esta emergencia es muy conocido.

La Cámara llamó á su seno á los señores Ministros á objeto de pedirles esplicaciones sobre algunas acciones y omisiones administrativas depresivas de leyes que gozan de plena vigencia.

El P. E. se niega al pedido, fundándose en que la Cámara por sí sola y sin la concurrencia del Senado, no tiene atribuciones para interpelar al Ministerio, pues el Poder Legislativo está en receso.

La lectura de esta comunicacion fué recibida en la Cámara con un disgusto, que estalló estrepitosamente á los primeros disparos.

Despues de calificar duramente al personal del P. E., se resolvió casi por unanimidad insistir en la interpelacion, tal como fué formulada.

En estas circunstancias vidriosas ¿qué corresponde hacer al P. E.?

Desde luego sus Ministros no pueden asistir á las sesiones de la Cámara, despues de los sangrientos ataques de que han sido objeto.

Esos caballeros no pueden ocupar un asiento en el recinto de una Cámara, en que han sido tratados de sirvientes vulgares y con el mas profundo desprecio.

¿Tienen los SS. Ministros derecho para mirar con desden el agravio justificable ó no que se les ha inferido?

Esta primera cuestion les es completamente desfavorable.

Los SS. Ministros han procedido hasta aquí en la mas perfecta armonía con la mayoría que hoy los flagela.

En todas las sanciones irritantes que han labrado el desprestigio del Gobierno en estos últimos tiempos, aquellos funcionarios han sido colaboradores entusiastas algunas veces ó iniciadores calorosos en otras.

En consecuencia, los Ministros no pueden despreciar á la Cámara.

Si los SS. Ministros se consideran colocados mas arriba que la Cámara, sufren un error sin defensa, por las razones antes apuntadas.

Cuando mas puedan aspirar á que se los considere en el mismo nivel.

Así, pues, los ataques que han recibido, les cierran la puerta de la Cámara.

Entonces no les queda sino dos caminos: ó dejan sus puestos ó el P. E. pasa una nota á la Cámara, pidiéndole que se testen en el acta los conceptos injuriosos que se han vertido contra las personas de sus Secretarios de Estado, rebajados á la categoría de mucamos por aquel cuerpo.

Sin este requisito prévio, no pueden ni deben ir á la Cámara.

¿Cómo dos sirvientes van á ir representando al P. E.? ¿Acaso no se les concede ni un rastro de dignidad á esos ciudadanos?

Lo que ha sucedido no tiene precedentes en nuestros fastos parlamentarios.

Testando en el acta las palabras depresivas del decoro de los Ministros, quedarian habilitados para concurrir al recinto, de donde se les ha espulsado de la manera mas vergonzosa que es dable imaginar.

No tenemos noticia de un gabinete que haya jamas llegado al grado de desprestigio que el flagelado por la Cámara de Diputados.

En este momento se nos comunica que los SS. Ministros han concurrido á sesion, aunque no con la intencion de discutir la interpelacion, sino si la Cámara tiene ó no derecho para interpelarlos, sin la concurrencia del Senado.

Cualquiera que haya sido el objeto que los haya llevado, su conducta es altamente censurable.

Solo con caretas de madera han podido ocupar un asiento en el seno de un cuerpo, que hasta la víspera, en donde se les dispensan las consideraciones á que son acreedores los sirvientes del Gobernador.

Si el P. E. tiene la intencion de contestar á la interpelacion, no puede salir del terreno de la disyuntiva que hemos planteado: ó se deshace de sus ministros ó pide á la Cámara como paso prévio, el acto reparador que acabamos de indicar.

No es nuestro ánimo por hoy entrar á discutir la conducta de la Cámara.

Solamente nos proponemos definir la difícil situacion en que se encuentran los SS. Secretarios.

Lamentamos las intemperancias de la Cámara: no hay necesidad de hacer uso del arsenal que ha puesto en accion para reprimir los avances del P. E., pero debemos agregar: esos polvos traen estos lodos.

Descartando algunos arranques violentos del debate, la opinion acompaña con sus simpatías la causa de la Cámara.

El pueblo lamenta que en la interpelacion no figure el capítulo sobre la reglamentacion de la ley de impuestos.

Esa supresion enfrió visiblemente el espíritu público.

De todos modos: cualquiera que sea el lenguaje en que se censuren las intemperancias de la Cámara, el reproche al lenguaje y al modo de decir, en nada favorece al P. E.

De todos estos antecedentes [illegible] de sacar una conclusion verídica, incontestable y abrumadora [illegible] números.

Nos proponemos organizar y reclutar una estadística [illegible] de los que figuran en ella [illegible].

El pueblo se empina sobre los sucesos próximos que tiene en vista, y descubre una situacion harto penosa para la causa social.

Medite sobre ella el P. E. y verá que no puede mirarla con familiaridad y con indiferencia.

La posicion de los Ministros no es como para prestigiar á ninguna administracion.

Mañana continuaremos dilucidando este importante tema.

REVISTA POLITICA DE CHILE

BALIJA DEL PAQUETE INGLES **Sorata**

Sumario—Revista especial para LA PRENSA—Nuestras noticias—Fechas hasta el 1º de Enero de 1879—Las opiniones de la prensa de Santiago y Valparaiso—La escuadra argentina en Santa Cruz—Consecuencias diplomáticas—El tratado Fierro-Sarratea esplicado oficialmente—Preparativos terrestres y navales de Chile—Revelacion de todas las medidas adoptadas—Mapa de la Patagonia—El arbitraje sobre toda ella—El coronel Bouchard—La Magallanes—Noticias marítimas—Enganche de españoles—El Ministro Argentino—Chilenos tomados por la escuadra Argentina—Curiosas revelaciones sobre la sesion secreta del 24—Golpe de mano argentino contra Chile—La diplomacia argentina en el Perú—Nuevo plan contra la estátua de Buenos Aires.

Nuestras noticias

Hace hoy una semana que publicamos una estensa revista chilena, pues, como lo dijo *La Tribuna*, somos los únicos que tenemos la dicha de recibir diarios trasandinos por los correos de tierra, via Cuyo.

Las fechas de nuestra revista anterior alcanzaban hasta el 23 de Noviembre.

Por el paquete inglés *Sorata*, fondeado en Montevideo el Lúnes á las 4 1/2 de la tarde, recibimos nuestras grandes colecciones de diarios del Pacífico con fechas hasta el 1º de Enero del corriente año.

Ofrecemos en seguida á los lectores de LA PRENSA una revista sustancial de todos los incidentes que se refieren á la cuestion de límites pendiente y al tratado Sarratea-Fierro.

Las opiniones de la Prensa

Dice *Las Novedades* que el nuevo aspecto que hoy presenta la cuestion argentina decidirá al país á mirarla con peores y mas prevenidos ojos que la miraba hace tres dias, es decir, cuando aun no se conocia lo que pasaba en las sesiones secretas del Congreso.

El *Comercio* de San Felipe, poblacion de los Andes, dice que el tratado celebrado últimamente entre el ministro de Relaciones Esteriores señor Fierro y el ministro *ad hoc* de la República Argentina, señor Sarratea, y que pone término honroso á la antigua y enojosa cuestion de la Patagonia ha dado márgen al partido de la bullanga y de los desórdenes, por otro nombre Conservador, para poner el grito en los cielos y clamar á todos los vientos, llamando traidores á todos nuestros gobernantes por haber sacrificado el honor y la dignidad de la nacion.

¡Por Dios! agrega, qué esto no solamente no es sério, sino soberanamente ridículo! ¿Cómo, ese pacto era desdoroso para la nacion, vulneraba sus mas preciosos derechos, y ya que á los encargados de conducir la nave del Estado, no les habia asomado al rostro el mas pequeño rubor al consumar un atentado semejante, como es, repetimos, que en el Consejo de Estado, no hubo una sola voz siquiera que se levantase para oponerse á la aprobacion del tratado? Y pocos momentos despues el Senado, compuesto de hombres de reconocido patriotismo y que pertenecen á distintos colores políticos, prestaban tambien su aprobacion á *ese inicuo pacto*, aprobado casi unánime, pues solo tuvo un voto en contra!

La Patria dice que podria recabarse del Gobierno argentino autorizacion para dar publicidad á todos los antecedentes del pacto y para poner término al secreto mal guardado, y espuesto por eso mismo á equivocaciones y terjiversaciones, que han envuelto hasta este momento los debates legislativos.

Se pregunta *La Patria* ¿qué habria pensado el país de la prevision de los hombres notables de la magistratura y de la finanza, si el pacto chileno-argentino no hubiese encontrado resistencias en la Cámara de Diputados? ¿Quien habria impedido al gran jurado de la conciencia pública comprender y declarar que la sabiduría y el buen sentido desterrados de la region superior, habian encontrado asilo y refugio en los comicios departamentales de Valparaiso y de Linares?

Es sensible á la vez que inesplicable que las mediocridades de la política, que los párvulos que forman el pueblo chileno, hayan tenido mejor prevision y buen sentido para apreciar las intenciones del gobierno argentino, que los que se creen semidioses porque miran á los demás desde las alturas del poder.

Así se espresa este diario respecto al Gabinete y al Consejo del Estado.

Piensa *El Deber* que las respuestas dadas por el señor Sarratea á las interpelaciones del Gobierno, no han de haber sido muy satisfactorias, desde que el Gobierno ha dejado dormir el pacto firmado por aquel caballero y el señor Fierro.

El mejor medio de cerciorarse si los argentinos están ó nó en Santa Cruz, es enviar allí nuestra escuadra y dejarse de paños tibios.

El mal necesita remedios enérjicos.

En un segundo editorial acepta el arbitrio propuesto por un diario, y que establece la declaracion de que ni Chile ni la República Argentina puedan ejercer jurisdiccion desde Santa Cruz hasta el Cabo de Hornos.

Todo tratado en que Chile permita á la Argentina ejercer jurisdiccion en esa costa, será desdoroso.

Tales son las cosas de *El Deber*.

La escuadra argentina en Santa Cruz

CONSECUENCIAS DIPLOMATICAS

El Ministerio, por el órgano de su Ministro del Interior, pidió á la Cámara de Diputados que aplazara el debate del convenio de paz.

Tampoco era para nadie un secreto lo que motivó el aplazamiento.

Sabedor el Gobierno de que cuatro naves de guerra argentinas estacionaban en las costas de Santa Cruz, ha creido que toda negociacion debia suspenderse, mientras no se esplicara qué significaba la presencia de esas naves en aquella costa, cual era su situacion y cuales los actos que hubieran ejecutado ó se dispusieran á ejecutar.

Comentando estos hechos *Los Tiempos* decia:

Todo esto afirma que el Gobierno de Chile no negociará jamás ni bajo la sombra de una amenaza.

Hé ahí una noble respuesta á los que le acusan de arrojar por la ventana la honra del país, ó de sacrificarla á compromisos siquiera en homenaje á la paz.

Pero, hoy como ayer, persistimos en esperar que la presencia de una escuadra Argentina en Santa-Cruz será solo una nube de paso.

El Deber aplaude la conducta del Gobierno por haber suspendido la discusion del pacto chileno-argentino.

La jeneralidad del público ha recibido esa resolucion con estusiasta acojida, dice el mismo diario.

Entre tanto, despues, la discusion continuó.

Esto quiere decir que el Gobierno Chileno y el Gobierno Argentino han tenido un cambio de esplicaciones y que el primero habrá quedado satisfecho.

El Diario Oficial agrega:

En cuanto á la suspension del debate abierto sobre el tratado, que el Ministerio pidió y obtuvo de la Cámara, ella no envuelve rectificacion de ningun género, no significa vacilacion de ninguna especie en las convicciones de honor y conveniencia patria con que se negoció y pactó, ni finalmente, corrije pretendidas fascinaciones anteriores.

Esa suspension provino de haberse convertido en certidumbre el vago rumor de la presencia de mas de un buque de guerra argentino en Santa Cruz, y [illegible] incidente, que apenas es notable por el número de las naves arribadas, sino una alta prevision de los que con él pudieran relacionarse bajo la influencia de los [illegible] sentimientos que son naturales en situaciones de esta clase.

Ningun interés de discusion estaba de por medio. El tratado navegaba con fortuna entregado á la direccion del patriotismo; pero el Gobierno estaba en el deber de garantir á los representantes del país y al país mismo contra toda duda inquietante.

De ahí la necesidad de saber y de calificar lo que pasaba en Santa Cruz y de suspender, entre tanto, una discusion que podia resultar falseada, con grave responsabilidad del Gobierno, por sucesos que siendo verosímiles, deben estar siempre dentro de las previsiones del Gobierno.

Aparte de tal incidente y la verdadera causa que lo produjo, pudieran citarse muchos ejemplos de negociaciones entre grandes Estados, representantes de pueblos poderosos y altivos, que fueron abiertas y terminadas con buen éxito bajo condiciones análogas á las que precedieron al pacto del 6 de este mes, sin que hubiesen sido obstáculo á las conferencias y á su desenlace la sospecha de una recíproca amenaza y la presion consiguiente. Pero al Gobierno le basta declarar, que antes no llevó tan lejos sus susceptibilidades, porque se sintió con la fuerza y apoyo necesarios para salir airoso en cualquier lance, y que si luego ha rendido homenaje á las de una parte de la opinion, ha sido previendo, y nada más, ciertas posibles dificultades.

El tratado Fierro-Sarratea esplicado oficialmente

En *El Diario Oficial* de Santiago, que es el órgano de que el Gabinete se vale para dar al país su pensamiento, hallámos el siguiente importantísimo artículo, que hemos de comentar oportunamente.

En él se aclara la inteligencia que el Gabinete de Chile dá al tratado Fierro Sarratea, haciendo notar las diferencias que existen entre este y el tratado Barros-Elizalde.

Hé aquí el artículo:

COMO CUMPLIO EL GOBIERNO SUS DEBERES DE PREVISION

Desde que el Gobierno previó con fundamento que el conflicto en nuestras relaciones con la República Argentina podia dejenerar en una guerra, se apresuró á dictar y dictó y llevó á cabo, en efecto, cuantas medidas le parecieron conducentes á poner al país á cubierto de cualquiera agresion y en capacidad de hacer respetar la dignidad nacional y la integridad del territorio.

En los primeros dias del mes de Noviembre, dirigió por el Ministerio de Guerra una circular á las comandancias generales de armas de las respectivas provincias, y con motivo de trasmitirles aquella dolorosa prevision, les ordenó que procediesen á hacer el estudio y á organizar la defensa de los puntos del territorio que pudiesen ser amenazados, á preparar la reorganizacion de la guardia nacional, su llamamiento y rápida movilizacion, llegado el caso, [illegible] nombramiento de los gefes [illegible] tud que conviene á los encargados de la custodia y defensa del país, una vez que habia motivos para temer la interrupcion de la paz internacional.

Al mismo tiempo [illegible] representante de la República en Europa [illegible] las cosas, como para [illegible] desde allí á la defensa nacional, [illegible] y envio de los elementos que [illegible] para llenar cumplidamente este deber.

Por el Ministerio de Marina se ordenó con fecha 21 de octubre la dotacion completa de los buques blindados *Almirante Cochrane* y *Blanco Encalada*.

El 4 de Noviembre siguiente se espidió el decreto que [illegible] y organizaba en pié de guerra toda la Armada Nacional.

Igualmente se autorizó á la Comandancia General de Marina para completar por enganche las plazas del batallon de artillería de marina, [illegible] *Magallanes* [illegible] se aceptó en la Colonia del Estrecho la cantidad de carbon necesario para el servicio espedito y rápido de [illegible]

[illegible]

El Gobierno tuvo la satisfaccion de verse pronto y favorablemente secundado por sus ajentes [illegible] La armada, sobre todo, [illegible] con tal seriedad y prontitud, con tal general concurso de voluntades, que la opinion se mostró unánimemente satisfecha. Testigos estranjeros muy idóneos hallaron igualmente en tan seguros y fáciles aprestos, un signo inequívoco de buena administracion y de una grande enerjía nacional.

Con la tranquilidad, seguridad de tales precedentes fué q' el Gobierno, saheloso siempre de llegar á la paz por cualquier medio honorable y digno, aceptó nuevas negociaciones, entró en ellas y las condujo con el representante Argentino, al término feliz del tratado que hoy se discute.

No estuvieron, pues, en desamparo, ni siquiera por un momento, los intereses de la seguridad patria, y cuando se reabrieron las negociaciones, el Gobierno habia ya hecho todo lo que era de su deber, no solo para cubrir el honor nacional, sino aun para tranquilizar las mas exigentes susceptibilidades de un altivo patriotismo. Su presencia en los consejos de la paz fué serena, confiada, perfectamente tranquila y libre de importunas debilidades, porque llevaba la conciencia de haberse fortificado cuanto era menester para la dignidad del país y el buen éxito de las mismas negociaciones.

Se hacen ahora estos recuerdos porque alguno de los órganos de la prensa que es adverso al tratado parece ocupar y prohijar cierto rumor de duda sobre la suficiencia de la prevision gubernativa durante la época en que amenazó la guerra, rumor que se ha acentuado con la noticia de la estadía de varios buques de guerra argentinos en el rio Santa Cruz, de la que ni el gobierno de Chile ni el negociador Argentino señor Sarratea, tuvieron conocimiento exacto, sino muy vagamente [illegible] las negociaciones, en el dia en que se firmó el pacto y aun con posterioridad á esta fecha. Sabese, por lo demás, que no obstante la vaguedad del informe, el gobierno pidió y obtuvo sobre aquella medida esplicaciones que fueron satisfactorias.

El carácter de reserva provisional que tiene el tratado, ha impedido que este diario se ocupe en él y en las discusiones que suscita, con la estencion que demanda la importancia del asunto; pero siempre que pasen á ser del dominio público algunos de los antecedentes de su negociacion ó sus propias estipulaciones, y que sobre ella recaiga un juicio estraviado ó erróneo, el gobierno cuidará de rectificarlo, como lo ha hecho hasta hoy y seguirá haciéndolo en lo sucesivo.

En otra publicacion reciente, contraida especialmente al tema de la cuestion argentina, se supone que no hay gran diferencia entre las estipulaciones del tratado del 6 de Diciembre, que discuten las Cámaras, y las del 8 de Enero á que negó su aprobacion el gobierno.

Pocas palabras bastarán para probar lo contrario de aquella suposicion.

Segun el pacto firmado en Buenos Aires, «la República de Chile está dividida de la República Argentina por la cordillera de los Andes, corriendo la línea divisoria por sobre los puntos mas encumbrados de ella, pasando por entre los manantiales de las vertientes que se desprenden á un lado y al otro.

Las dificultades que pudieren suscitarse por la existencia de ciertos valles de cordillera, en que no sea muy clara la línea divisoria de las aguas, se resolverán siempre amistosamente por medio de peritos.

El art. 6º del mismo pacto agregó, á título de corolario de la declaracion que se hace en el primero:

«Los principios ó hechos en que estén de acuerdo las Altas Partes Contratantes en sus memorias ó contramemorias, se tendrán por definitivamente resueltos, y en consecuencia, el árbitro, al pronunciar su fallo, lo hará en la forma siguiente:

1º Declarará cuáles son los principios ó hechos en que las Altas Partes Contratantes están de acuerdo y los pondrá fuera de su decision arbitral.

2º Establecerá los hechos que cada una de las Altas Partes pretende constituir en derecho y pronunciará su fallo.

Se ve, pues, que conforme al tratado de 8 de enero la cuestion sobre la Patagonia quedaba terminantemente resuelta en favor de la República Argentina. El arbitraje que por él se constituia nada tenia que hacer respecto de ese territorio, salvo declarar que las Altas Partes Contratantes se habian puesto de acuerdo sobre el punto en la declaracion del artículo 1º que hemos copiado. El litigio queda limitado nada más que al Estrecho y la Tierra del Fuego, siendo de advertir, en cuanto al 1º que el tratado reconocia la jurisdiccion argentina sobre la boca oriental (art. 10.)

Demás de esto, en el pacto del 8 de Enero figuraban como parte integrante del tratado, ciertas estipulaciones anexas, referentes á los actos de jurisdiccion y dominio ejercidos por Chile de acuerdo con su declaracion de 1873.

Ahora bien, conforme á las estipulaciones ya conocidas del nuevo tratado, la República Argentina solo ejercerá jurisdiccion sobre las costas atlánticas y Chile en el estrecho, sus canales, costas ó islas adyacentes: á los árbitros se reserva integra la cuestion de la soberanía y dominio de todos los territorios en disputa: y además queda abierta la puerta á una negociacion de transaccion directa, que se tentará por negociadores nombrados *ad hoc*, tres meses despues de la firma del tratado.

Es clara, pues, y de gran bulto la diferencia entre las diversas soluciones de los dos tratados.

El 8 de Enero cortaba, en beneficio de la República Argentina, la cuestion sobre la Patagonia y organizando el arbitraje solo sometia á éste el Estrecho y la Tierra del Fuego.

El 6 de diciembre nada prejuzga ni resuelve: reconoce una jurisdiccion, que limita por parte de los argentinos á la costa atlántica, y procede á establecer dos sistemas de acuerdo, el de la transaccion directa ó el de un amplio arbitraje, para todo el territorio en disputa.

En cuanto á las cuestiones incidentales, se desembaraza de ellas para hacer mas rápido, seguro y espedito su propio y buen éxito.

Mapa de la Patagonia—Arbitraje sobre toda ella

El *Ferro-Carril* de Chile ha publicado un mapa de la Patagonia, demostrando los antecedentes de la cuestion de límites.

Dicho mapa, que ayer recibimos, contiene:

Los territorios que abrazan la cuestion chileno argentino, en que se marca: 1º las proyectos de transaccion definitiva de 1864, 1876 y 1878 y 2º el proyecto de tratado Fierro Sarratea.

Segun este mapa el tratado de 6 de Diciembre somete al arbitrage toda la Patagonia, hasta el rio Negro, *inclusive el pueblo Cármen de Patagones*.

Esto no es, no puede ser la inteligencia del tratado.

No lo conocemos; pero no creemos que el Gobierno Argentino haya podido firmar semejante concesion á Chile.

Lo racional es suponer que la Comision arbitral de ambos paises designará la materia del arbitraje, punto en que han escollado las precedentes negociaciones.

Hemos de volver sobre este mapa.

"El Coronel Bouchard"

Los diarios de Chile anuncian el naufragio de este buque en Santa Cruz.

Dicen lo siguiente:

En el rio Santa Cruz ha naufragado el buque *Coronel Bouchard*, enviado por el gobierno argentino con una cantidad de ganado vacuno y caballar destinado á la colonia que allí está fundando bajo la proteccion de cuatro buques de guerra.

Segun declaracion del capitan, el buque estaba podrido y en el mas lastimoso estado.

Tripulacion, vacas, toros y caballos salvaron.

Este hecho no tiene importancia. El buque no llevaba cañones!

Era un barco mercante fletado para conducir provisiones.

"La Magallanes"

Los diarios dicen que se ha dado órden á la corbeta *Magallanes* para que continúe sus estudios y esploraciones hidrográficas en el estrecho del mismo nombre.

Como el almirante Williams está en Santiago, se ha tenido que oficiarle para que imparta las órdenes del caso, pues la comandancia general de marina no podia darlas directamente, teniendo, como tiene la escuadra, su jefe inmediato.

Noticia marítima

El capitan del vapor aleman *Ramses*, entrado á Valparaiso procedente de Hamburgo, comunica lo siguiente:

El 22 del presente en latitud sur 46º y longitud oeste 75º 46' habló con el vapor británico *Liguria*.

El dia anterior, en latitud sur 50º 43' y longitud occidental 76º 50' encontró á la fragata de S. M. B. *Shah*.

En el estrecho pasó á la cañonera francesa *Seignelay*.

En Punta Arena dejó fondeadas á las corbetas *Chacabuco* y *Magallanes*.

Entrando al estrecho encontró á la corbeta de S. M. B. *Alert*, que va á esplorar el canal Fallo en la Patagonia.

Supuesto enganche de españoles

La Patria, refiriéndose al dicho de un señor Vergara, llegado de Buenos Aires en el *Iberia*, dice que el ministro español, en esta ciudad, ha recibido del Gobierno Argentino encargo de buscar entre la marina Española tripulantes para la marina Argentina. Se agregaba que el mismo gobierno habia mandado construir dos poderosos blindados.

El Ministro Argentino

Los Tiempos del 27 dice:

Por el tren de las dos y media debe haber llegado á la capital el señor Sarratea.

En la estacion lo esperaban el señor Ministro de Relaciones Esteriores, el señor Cónsul de la República Argentina señor Arroyo, y varios otros caballeros.

Chilenos tomados por la escuadra argentina

Los diarios de Chile traen la siguiente noticia cuya veracidad ignoramos.

De *Las Novedades*:

El ministro de la guerra envió hace dos meses á Magallanes un ingeniero y dos auxiliares. Hace pocos dias recorrian estos las costas patagónicas al sur del rio Santa Cruz con el objeto de levantar planos de ellas, y fueron capturados por un buque de la escuadra argentina.

Veremos la actitud que toman nuestros conductores en presencia de este nuevo avance.

Curiosas revelaciones sobre la sesion secreta del 24

De lo que han avanzado los diarios santiaguinos, recopilamos lo siguientes:

El señor *Letelier* preguntó al señor ministro de relaciones esteriores en qué estado se encontraban nuestras relaciones con la República Argentina despues de la suspension del debate sobre el tratado.

El señor *Fierro* (ministro de relaciones esteriores) contestó que se estaban haciendo averiguaciones relativas á la permanencia de la escuadra argentina en el rio Santa Cruz; y como estaban interrumpidas nuestras relaciones con aquel gobierno, éstas solo podian obtenerse del señor Sarratea, que por motivos de salud, solamente há podido llegar hoy á las doce y media á Santiago.

El señor *Letelier* espuso que estas esplicaciones no le daban luz alguna sobre el particular.

El señor *Prats* (ministro de lo interior) pide que se formulen preguntas concretas.

El señor *Lira* (don Máximo R.) pregunta á quién se ha dirigido el gobierno y en qué términos para obtener esplicaciones sobre la presencia de la escuadra argentina en Santa Cruz; cuando supo que se encontraba en las aguas de ese rio; si hay protocolos ó actas de conferencias celebradas con el señor Sarratea, quién tomó la iniciativa de las negociaciones; qué instrucciones se dieron al almirante Williams cuando salió á tomar el mando de la escuadra; qué esplicaciones se han dado sobre la sentencia que puso en libertad á los criminales escapados de Punta Arenas, y sobre el decreto del gobierno argentino que hace concesiones por un largo tiempo á una compañía esplotadora de los guanos de Patagonia.

Hubo con este motivo una discusion muy animada entre los señores ministros de relaciones esteriores, de la guerra, de justicia y de lo interior y el señor Lira, en la cual quedó establecido que se han pedido esplicaciones al señor Sarratea sobre la presencia de buques argentinos en Santa Cruz, y que se asegura, á nombre del gobierno argentino, que no han ido allí con propósitos hostiles; que nuestro gobierno no supo sino á fines de la semana pasada que la escuadra argentina estaba en Santa Cruz, que, segun uno de los ministros, esta escuadra se habia movido ántes que la chilena, y, segun otro, ámbas se habian puesto en movimiento simultáneamente; que no hay protocolos, y no se sabe quien inició la negociacion.

El señor *Blest Gana* (ministro de justicia) dijo que como estas averiguaciones se referian á una negociacion pendiente, el gobierno no podia contestar categóricamente.

(Las otras contestaciones que debió dar el señor ministro de relaciones esteriores al señor Lira, no hemos podido obtenerlas, porque los datos anteriores los recogimos de las conversaciones animadas de los señores diputados al salir de la sesion.)

Parece que las respuestas que el señor Lira arrancó á los señores ministros causaron muy mala impresion en la cámara, á juzgar por los comentarios que pudimos oir.

Terminado el incidente promovido por la interpelacion del señor Letelier, se levantó la sesion poco despues de las 10 de la noche.—(De *El Independiente*.)

A la anterior debemos agregar que el diputado Lira formuló una de sus preguntas de este modo: La escuadra chilena ¿salió de Valparaiso antes que la argentina saliera para Santa Cruz ó despues? Fierro contestó: Salió despues.

Lira—Qué instrucciones llevaba el gefe de ella?

Fierro—La de repeler la fuerza con la fuerza.

Lira—¿Y cómo es que en el mismo dia en que salia la escuadra chilena de Valparaiso, se aseguraba al gobierno argentino que sus propósitos no eran hostiles?

Fierro—¿Quién ha asegurado tal cosa?

Lira—Un telégrama del señor Arrieta que tengo aquí, y fué enviado con conocimiento del gobierno. (Lo lee.) (Turbacion en los bancos de los ministros.)

Saavedra—Lo que hay en esto es que la escuadra chilena salió para el sur al mismo tiempo que se movia la argentina.

Lira—En qué quedamos entónces: ¿salió antes ó despues?

Arteaga A.—Estas cosas no pueden arreglarse en un diálogo. Lo que debe hacerse es formular una interpelacion.

Lira—Lo haré, pero pido que quede constancia de las respuestas dadas por el ministro de relaciones esteriores.

Prats—[illegible] inconveniente, pero en lo que se refiere á fechas, no [illegible] tomar nota, pues debe comprenderse que las [illegible] pueden adolecer de errores.

Lira—Yo no he exijido fechas: mi cuestion es de momento: ¿salió la escuadra chilena antes ó despues que la argentina? Esto debe haberlo sabido el gobierno, y no hay razon para trepidar en dar una respuesta satisfactoria.

Tómese nota de todo, y despues podrán rectificar los ministros. (Así se acuerda.)

Fundado en lo anterior, aseguró tambien Lira que los aprestos bélicos de la escuadra habian sido una pura farsa, pues el mismo dia que se le hacia salir para el Sur, se anunciaba que sus propósitos no eran hostiles.

Otra cosa curiosa es que Fierro dijo que cuando habia llegado aquí la noticia de que la Escuadra Argentina se hallaba en Santa Cruz, habia preguntado á Altamirano y á Sarratea por telégrafo, que habia de cierto en ello.

Risum teneatis.

Pero lo mas admirable de todo es que el mismo Fierro espuso que se debia un voto de gracia á la República Argentina por la conducta jenerosa que habia observado, tratando de reanudar las relaciones con Chile despues de haber éste rechazado el tratado de Enero.

Lira preguntó si habia constancia de esto.

Respuesta:—Eso se hizo solo en conversaciones privadas.

En Chile se creia que estos datos habian sido dados por el señor Lira al *Independiente* en cuyo diario escribe.

Ademas *Los Tiempos* dice que estos diálogos son inexactos; pero que el carácter de la sesion no le permite rectificarlos.

Se iban á tomar medidas para castigar tan audaz violacion del secreto.

Golpe de mano argentino contra Chile

No sabiendo ya que urdir en Chile los enemigos de la paz han hecho correr la voz de que el Gobierno Argentino aparece organizando un ataque á Chile, precisamente á las mismas horas en que negocia con él la paz.

La prensa séria ha desautorizado estos falsos y capciosos rumores.

La diplomacia argentina en el Perú

El escritor chileno don Rafael Vial, ha publicado un artículo en Lima, denunciando al plenipotenciario de la República Argentina de no haber perdonado ni perdonar médio alguno para enfriar las relaciones de Chile con el Perú y con Bolivia.

Dice en su artículo:

El ministro argentino ha inspirado constantemente la guerra de mala ley que hace *La Patria* á Chile, que se ha traducido siempre en declamaciones é insultos, cuando la prensa de Chile daba ejemplo de una cortesía y moderacion sin precedentes en la historia de las cuestiones internacionales.

El ministro argentino ha trabajado por comprometer la neutralidad del Perú, tratando de inducir al gobierno á que le vendiera los dos monitores, propósito que encontró un obstáculo insuperable en la buena fé y espíritu americano de S. E. el Presidente de la República, y ha solicitado que los bravos oficiales de la marina peruana desertasen de su bandera para convertirse en filibusteros argentinos.

Nuevo plan contra la estátua de Buenos Aires

Los Tiempos del 27 traen el siguiente artículo sobre un nuevo escándalo preparado para noche buena:

Se asegura que esta noche tendrá lugar en la Alamada una manifestacion contra la estátua de Buenos Aires.

Tal manifestacion nos parece increible.

Nadie tiene derecho de turbar las fiestas de una ciudad, ni de convertir una noche de alegría en una noche de terror.

¿Quién patrocina la idea?

¿Quién responde de sus consecuencias?

No lo sabemos. Solo sabemos que la idea existe. Pero no puede ser la concepcion de espíritus tranquilos ni previsores.

Si se quiere manifestar el poder y el número de las indignaciones populares ¿por qué se elije la noche, hora en que es imposible los hombres se cuenten bien, se conozcan bien y se vigilen bien los unos á los otros? ¿Y por qué trás de elegir la noche, se escoje tambien un dia de fiesta y de alegría?

Parece que hubiera el propósito de convertir á la libertad en un turba-fiestas.

Pero hombres de libertad es imposible que alienten tal propósito ni sirvan á tal propósito. Todos los hombres de libertad estamos seguros que lo combatirán.

Una manifestacion nocturna, seria la noche buena trocandose en una noche de alarma, las jentes honradas proscriptas de los paseos y un número considerable de honrados industriales á quienes se burlaria en la espectativa de los pequeños beneficios de la fiesta. Aquello seria el pueblo haciendo la guerra al pueblo.

No es posible. Habria en ello un crimen.

La manifestacion no puede tener lugar, ni tendrá lugar, á menos que los autores de la idea quieran hacer el negocio de los cortabolsillos y de los que intentan prepararse á sus primeras armas contra los argentinos, convirtiendolos en reductos los puestos de frutas y de flores.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

De Andes—(*Chile*)—*Enero 14 de 1879*—*Al Director General de Correos y Telégrafos*—Traspasó la Cordillera internandome quince leguas Territorio Chileno, estacion férrea para Valparaiso. Todo en carruage, sacado de Mendoza, vencí dificultades. Primer acontecimiento.—Firmado—*Juan B. Goñi*

PARTICULARES

Paris, *Enero* 10—El Rey de Tunez acaba de contestar al ultimatum que le habia enviado el gobierno francés.

La respuesta del Rey es un acto de sumision completa á las reclamaciones de la Francia en favor de sus nacionales víctimas de las violaciones de propiedad cometidas por las autoridades tunecinas: promete además todas las garantías deseables para la seguridad futura de los franceses establecidos en el territorio de la Regencia.

Se considera que esta respuesta pone fin al conflicto que habia surgido entre Francia y Tunez.

Lisboa, *Enero* 10—Un telégrama de Madrid anuncia que acaba de fallecer el Mariscal D. Baldomero Espartero, (Príncipe de Vergara, Duque de la Victoria, nacido en 1792)

Paris, *Enero* 10—Consta de datos oficiales que el rey de Túnez contestó al ultimatum del gobierno francés, sometiendose á la reparacion exigida por los atentados que habian provocado el envío del ultimatum.

Lóndres, *Enero* 11—Telégramas oficiales de Lahore anuncian que la columna que opera bajo las órdenes del general Biddulph ha llegado á Kandahar y ha ocupado la ciudad sin encontrar resistencia por parte de las tropas afganas.

BOLETIN DEL DIA

Sesion de la Cámara de Diputados

—EL MINISTERIO SE PRESENTA—ESCENAS TUMULTUOSAS—VAPULEO DE CUERPO PRESENTE A LOS SEÑORES MINISTROS—EL SEÑOR ALCORTA SE DEFIENDE—EL SEÑOR BALBIN ENMUDECE—RETIRADA DEL MINISTERIO—PLAN DE JUICIO POLITICO—UN VOTO DE DESCONFIANZA AL MINISTERIO—VOTO DE CENSURA AL GOBERNADOR—OTROS DETALLES.

Si borrascosa fué anteayer la sesion de la Cámara de Diputados con motivo de la interpelacion á los Ministerios, mas lo ha sido ayer.

Daremos á nuestros lectores una reseña verídica del debate:

A las 3 de la tarde se declaró abierta la sesion con 30 Diputados.

El Presidente hizo leer á la numerosa barra que asistia al debate, el artículo del Reglamento que prohibe las manifestaciones.

Despues entraron los Ministros del Ejecutivo al recinto.

El Ministro de Gobierno, señor Alcorta, aparentando un completo olvido, del objeto de la reunion de la Cámara que era la interpelacion, con voz débil y palabra difícil, dijo que estaba dispuesto á dar los informes necesarios para la mejor discusion de las leyes de impuestos de Campaña que iban á discutirse.

Al concluir el Ministro de Gobierno, pidió la palabra el Diputado Héctor F. Varela y dijo, que el Ministerio queria escaparse por la tangente con su actitud, apareciendo como ignorante del objeto de la sesion.

Que bien sabia el Ministro de Gobierno, que lo que debia tratarse era la interpelacion y que le suplicaba manifestase si iba á contestar á ella ó no.

El Ministro de Gobierno dijo que él no tenia nada que agregar á la nota pasada anteriormente por el Poder Ejecutivo y que si se trataba de interpelarlo no contestaria, retirándose.

El Diputado Héctor F. Varela, agregó entonces que él tenia el mayor aprecio por el señor Alcorta y que le guardaria en el debate todas las consideraciones debidas como hombre.

Pero por otra parte, nó podia menos que manifestar, que el Ministerio al negarse á dar esplicaciones, asumia una actitud mas desgraciada que la que antes asumió, cayendo en el desprestigio y ridículo mas completos.

El Ministro de Gobierno, lleno de rubor, lo mismo que su cólega el de Hacienda señor Balbin, protestaron contra las palabras del Diputado Varela y manifestaron que se retiraban.

A la palabra fueron á unir la accion.

El Diputado Varela, dijo que con eso mostraba el Ministerio que no tenia ideas propias y que solo iba á repetir las lecciones que el Gobernador Doctor Tejedor le daba.

El Ministro de Gobierno, dijo entonces, que él y su cólega tenian conciencia de sus actos y sabian responder de ellos.

El Diputado Héctor Varela, agregó: «peor crímen señor Ministro, pues que se hace responsable, de los actos de despotismo del Doctor Tejedor.

«Antes le daba la razon de que obrasen como máquina, pero hoy se vé que usan de tanta perfidia como el Doctor Tejedor.»

El Ministro señor Alcorta contestó, que no tenia el Gobierno actual de que avergonzarse, y que todos sus actos habian emanado del mas acendrado patriotismo.

Que llevaba además, como enseña de todas sus resoluciones, la pureza administrativa y que los ataques del Diputado Varela, eran injustos.

A estas palabras sucedió un dialogo hiriente y general en que no se sabia lo que se dijo por la bulla.

Entonces el Presidente pidió órden.

Volvió á hacer uso de la palabra el Diputado D. Héctor F. Varela y manifestó, que no era ante él, [illegible] la Cámara.

Que si él flajelaba al Poder Ejecutivo, era en nombre del mandato de la misma Cámara, á quien se habia ultrajado y que tampoco esos ultrajes iban á las personas de los señores Alcorta y Balbin, sinó á los Ministros, que hacian de instrumentos.

Le siguió en la palabra el Diputado Luis V. Varela, quien dijo, que los Ministros no debian retirarse, sinó asistir á la discusion que se debia hacer de la nota del Ejecutivo, para adoptar la resolucion mas conveniente.

Que notaba inconsecuencia de parte de los Ministros, al exigir que para contestar á la interpelacion, el Senado tenia primero que prestar su acuerdo á la Cámara, para pedir esplicaciones á los Ministros.

¿Creé el señor Ministro, preguntó, que para discutir la nota que el Ejecutivo nos ha pasado, se necesita una peticion de 14 firmas?

Sí, contestó el Ministro señor Alcorta, pues debemos hacer notar que el señor Balbin guardó siempre el silencio mas completo y ni siquiera pestañeaba.

Al mismo tiempo los Ministros intentaron levantarse.

El Diputado Moreno, les pidió que no lo hiciesen por sus propias conveniencias y la del pais.

Dijo que debian asistir á la discusion de la nota, pues eso no importaba contestar á la interpelacion.

Que pedia al Ministro, que obrando con cordura y tranquilidad, dijese si se quedaria ó nó.

El Ministro contestó que nó, y que persistia en su opinion anterior.

El Diputado Varela (D. Héctor) dijo, así prueban que quieren cruzarnos con un látigo el rostro, para despues de tanta insolencia, no tener el coraje de responder como caballeros!

Los Ministros á estas palabras intentan nuevamente retirarse.

El Diputado Luis V. Varela, les ruega que no lo hagan, pues con su proceder, agriarian los ánimos.

Que tambien vendrian á afirmar, que la Cámara no tenia el derecho de interpretar la Constitucion.

Que otras veces el Poder Ejecutivo no habia trepidado en falsear los mandatos constitucionales, cuando era llevado por razones de conveniencia electoral.

A estas palabras los Ministros se levantan, miran con aire iracundo al Diputado y se retiran.

El Diputado Héctor Varela esclama: «Insolentes! ¿Tolerará la Cámara este nuevo ultraje?»

«Ahora sí, que con razon, puedo llamarlos sirvientes, instrumentos de un audaz.»

Agregó que el Gobernador, se habia burlado de amigos, de partidarios y de cuanto existia, por llevar á cabo sus planes ambiciosos.

Que habia pretendido arrojar baba á la frente limpia de los Diputados; pero que esa baba habia sido devuelta al Dr. Tejedor, para que con ella volviese al lodo inmundo de donde se habia querido levantar.

La barra aplaudió con entusiasmo estas palabras.

Que el Dr. Tejedor habia pretendido hacer uso de la Cámara como de un juguete, convertir á la opinion pública en una cámara á quien habia violado, colocándose despues un cascabel de dignidad en la frente, para pasearse insolente entre el pueblo de Buenos Aires. (Nuevos aplausos de la barra.)

El Diputado Cantilo pidió que se nombrase una comision que resolviese lo que se debia hacer despues de la actitud de los Ministros, que se habian ido derrotados.

No señor Diputado, contestó el Diputado Héctor Varela; los Ministros estaban huidos antes de venir, como se dice en los circos de gallos.

El Diputado Moreno solicitó la palabra y se espresó en estos términos.

Que despues del hecho q' se habia consumado la Cámara debia ser inexorable; q' la conducta del Ejecutivo, merecia una leccion tremenda y q' él estaba dispuesto si lo acompañaban cuatro hombres honrados tan solo, á iniciar el juicio político al gobernador de la Provincia y ministros!

La barra y los Diputados á estas palabras, prorrumpieron en aplausos y voces de aprobacion.

Concluyó pidiendo que la Cámara pasase á un cuarto intermedio para que la Comision de Negocios Constitucionales, se reuniese y aconsejase la medida que se debia adoptar.

Así se hizo, el Presidente invitó á la Cámara á pasar cuarto intermedio.

Mientras se retiraban los Diputados, la barra gritaba entre aplausos:

¡*Viva la Cámara de Diputados!*
¡*Viva Hector Varela!*
¡*A fuera los Ministros!*
¡*Abajo el Dr. Tejedor!*

Vueltos á sus asientos los Diputados, el Secretario leyó la resolucion aconsejada por la Comision de Negocios Constitucionales.

Es esta:

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1879—La Cámara de Diputados en uso de las facultades que le confiere el artículo 87 de la Constitucion, declara ante el país su voto de desconfianza en el Ministerio que acompaña al Gobernador D. Cárlos Tejedor, por cuanto se niega á proporcionarle los informes que necesita para su marcha Legislativa;

Manifiesta igualmente su voto de censura á la conducta insólita del Gobernador y Ministros actuales, por el proceder empleado por esos funcionarios en sus relaciones recientes con la Cámara;

Y resuelve pasar á la Suprema Corte de Justicia todos los antecedentes referentes á la interpelacion que debió tener lugar el 13 del corriente, declarando que ha hecho toda clase de esfuerzos para evitar el conflicto de poderes, producido por la conducta del Ministerio, sobre quien hace pesar la responsabilidad de la situacion creada.—*Enrique B. Moreno—Eulojio Lucero—Vicente Villamayor—José M. Cantilo—Luis V. Varela.*

En seguida el Diputado Héctor Varela, dijo, que la Comision de Negocios Constitucionales, habia tenido la deferencia de llamarlo á su seño, y hecho conocer su dictámen.

Que antes él habia redactado dos proyectos y que aunque no fueran tratados y aunque uno de ellos habia sido tachado como inconstitucional, se iba á dar el placer de leerlos.

Eran estos:

PROYECTO DE RESOLUCION—Art. 1º Los Ministros D. Santiago Alcorta y D. Francisco L. Balbin no podrán entrar al recinto de la Cámara hasta tanto que no acaten las resoluciones de la misma, desconocidas por ellos en la sesion del 14 de Enero de 1879.

2º Comuníquese al Gobernador esta resolucion.—*H. F. Varela.*

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º La Cámara de Diputados declara, que no le merece confianza el Ministerio del Gobernador Tejedor.

Art. 2º Elevese esta declaracion en nota especial al Gobernador de la Provincia.—*H. F. Varela.*

Despues abundó en ataques y argumentos contra el Poder Ejecutivo, felicitándose que la Cámara viniese recien con su actitud á hacer justicia á su modo de pensar, desde que se sentó en las bancas de la Legislatura.

Le siguió en la palabra el Diputado Luis V. Varela, quien con fogosidad y entusiasmo, dirijió nuevos golpes al Ministerio.

Se votó en seguida el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales y fué aprobado entre aplausos por 28 Diputados contra 2.

Votaron en contra el Dr. Alzaga y el señor Martinez (Julian).

Acto continuo se levantó la sesion, entre vivas de la barra á la Cámara y al Diputado interpelante.

Incidentes de antesalas—Ayer en las antesalas de la Cámara de Diputados, se produjeron algunos incidentes.

Cuando llegaron los Ministros del Ejecutivo, varios Diputados se les acercaron, para hacerles notar su conducta descarriada, segun espresion propia de uno de ellos.

El ministro señor Alcorta, por otra parte pidió al Diputado D. Héctor Varela, lo tratara con consideracion.

Yo no soy servil, ni veleta como otros, señor Ministro y cumpliré con mi deber, respondió el diputado Varela.

En seguida se separaron, pues el llamado del Presidente se hizo oir.

Se dice tambien que al salir de la Cámara abrió la boca el señor Balbin y dijo:

—¿Buscan renuncias de los Ministros?............

No hemos de renunciar ni á palos.

Comisaría de Marina—Hé aquí el decreto dictado por el Ministerio del ramo reorganizando la Comisaría General de Marina:

BUENOS AIRES, ENERO 14 DE 1879.—De conformidad con lo que establece la ley de presupuesto para el corriente año, el Presidente de la República—*Decreta*:

Art. 1º Queda establecida la Comisaría General de Marina, con las atribuciones y deberes que le son propios, segun los reglamentos vigentes para la actual Comisaría, y mientras se determinan sus funciones por una reglamentacion especial.

Art. 2º El personal de empleados de la Comisaría General de Marina, se compondrá como se espresa á continuacion:

—*Comisario General*.—Don Julio García.
—*Oficial 1º*.—Don José Cueto.
—*Cajero y Tenedor de Libros*.—Don Juan B. Gazzolo.
—*Escribientes*.—Don Francisco Bolo y Don Dalmiro Gazzano.
—*Guarda Almacen*.—Don Daniel Maldonado.
—*Escribiente del Taller de Confeccion*.—Don Guillermo Pruneda.

Art. 3º El Comisario General, propondrá al Ministerio las personas que deben ocupar los puestos no provistos por el presente decreto, á medida que lo requiera el servicio de la reparticion.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, é insertese en el R. N.—AVELLANEDA.—*Julio A. Roca.*

Conflicto policial—Dice *La Libertad* en última hora:

Nuestros datos nos autorizan á creer que *La Nacion* no ha sido bien informada respecto á la nueva crisis policial de que hoy dá cuenta.

El Poder Ejecutivo no ha resuelto nada todavia en la nota que le fué enviada por el Gefe de Policía comunicándole la forma en que se habia procedido para con los Comisarios que deben cesar.

Nada hay resuelto al respecto.

El Gobernador—El Dr. Tejedor no concurrió ayer á su despacho.

El lazareto "Coronel Paz"—El Gobierno acaba de dotarlo de la tripulacion que le corresponda.

Hé aquí el decreto:

Departamento de Marina.—ENERO 14 DE 1879.—Por cuanto se hallan terminados los trabajos mandados ejecutar en el vapor *Coronel Paz* para habilitarlo como lazareto flotante y es urgente dotarlo de la á que [illegible] necesaria para desempeñar el servicio ca—DECRETA: [illegible] el Presidente de la República—

Art. 1º Abordo de [illegible] tara servicio hasta nueva [illegible] lazareto *Coronel Paz* [illegible] con los sueldos correspon[illegible] resolucion el personal que [illegible] guida: [illegible] ientes se espresa en se[illegible]

Comandante, Capitan de [illegible] Don Angel Castello, con $f. 82.

Sub-teniente D. José Diaz Cerre[illegible]

Ecónomo dispensero, D. Hilario Almeida 52.

Un contramaestro, ocho marineros y dos grumetes que serán designados por la Comandancia General de Marina, dando cuenta al Ministerio.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA.—*Julio A. Roca.*

El Obispo de Montevideo—Llegó de Lujan donde fué de paso en compañía del Arzobispo Aneiros.

Dentro de breves dias debe partir para Montevideo á ocupar su silla.

Desaparicion misteriosa—Hacen como dos ó tres meses que desapareció de Barracas al Sud (cuartel 3º) el individuo Juan Larralde sin saberse hasta ahora como.

Importante dato—En las diversas espediciones hechas al desierto, han caido 4,923 indios prisioneros.

Se cuentan entre ellos los caciques Pincen, Epumer Rosas, Juan José y Marcelino Catriel, Pichi Pincen, Nahuel, Juan Ramos, Nahuecahuel y otros.

Los indios de pelea esparcidos en el desierto, segun los últimos cálculos, ascienden á mil y la chusma á nueve mil almas.

Rarezas climatológicas—Trascribimos los siguientes párrafos, de una nota pasada por la comision de agricultura del Rosario al Departamento Nacional:

«Sucede algo de extraordinario sin duda en el órden climatolójico del Departamento, y tal vez en toda la provincia.

«Jamás se ha visto nada semejante: la temperatura desciende á medida que la estacion avanza. En Noviembre tuvimos hasta 36 grados centígrado; esta temperatura bajó en Diciembre, y el 1º de Enero llegó á las tres de la mañana, y en ciertos establecimientos de los suburbios, á 7 grados Reamur.

«Además de esto, lo extraordinario en el referido dia 1º es que ha caido una helada de poca consideracion, en el bajo intermedio entre esta ciudad y la colonia de Roldan. Así lo aseguran contestes los habitantes de la comarca.

«Estos hechos se prestan á investigaciones de la ciencia, que por otra parte reclama el interes de la industria.»

Patente de navegacion—Por la Capitanía del puerto del Rosario, se han espedido durante el año de 1878, 317 patentes de navegacion.

Inmigrantes—Ayer se despacharon 32 inmigrantes en el vapor *Rio Uruguay* para las colonias de Tucuman y Córdoba.

Para las de Santa-Fé, 13 en el *Provedor* y en el *Júpiter* 15 para Entre-Rios.

ULTIMA HORA

Triunfo de la paz en Chile

EL TRATADO HA SIDO APROBADO

PROTESTA DE LIRA Y OPOSITORES

Regocijo de los hombres de bien en Chile

A las siete y media de la noche recibimos el siguiente importante telégrama:

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 14 DE 1879.
(*De nuestro corresponsal*)

Señor Redactor de LA PRENSA.

Me felicito de tener ocasion de comunicar á Vd. una gran noticia. El pacto ha sido aprobado esta tarde en la Cámara de Diputados por una gran mayoría contra los ultra-radicales y los clericales.

Los diputados Lira y Letelier, trataron de traidores al Gobierno y á los miembros de la mayoría. Estos dos diputados y otros entre los cuales figuran Zorobabel Rodriguez, Blanco Viel, Errázuriz y el mismo ambrosio Mont, presentaron una protesta formulada poco mas ó menos en estos términos:

«La Cámara cree que toda declaracion sobre el tratado del dia 6 de Diciembre tomada bajo la presion de fuerzas argentinas en el Rio Santa Cruz, es deshonrosa y vejatoria para el pueblo de Chile.»

El triunfo de la paz y de la concordia ha llenado de júbilo á todos los hombres de bien. Creo que sucederá lo mismo en esa República.

OTRA

Llegada de la cañonera "Uruguay"

LA ESCUADRA EN SANTA CRUZ

Importantísimos detalles

A las 9 de la noche recibimos cuatro paquetes de correspondencia de Santa Cruz.

La escuadra ha llegado admirablemente bien, inclusive el comandante Solier que salió hace poco con la *La República*.

El Comandante Solier tuvo que arribar á una isla y cargar siete toneladas de *penguines* muertos para quemar, pues habia consumido el carbon.

Llegó felizmente.

El 30 de Noviembre, empabesada la escuadra, las tripulaciones de gala, al estampido del cañon y á los acordes del himno nacional, se tomó posesion del territorio de Santa Cruz, plantando la bandera argentina, casualmente la misma que flotaba á la popa del *Fulminante* entre la humareda del pavoroso incendio.

Un escuadron de artilleria al mando del mayor Adalio desembarcó en el acto y levantó su tienda de campaña.

El teniente coronel Ramirez, comandante del Monitor *Los Andes* obsequió á la oficialidad de la escuadra con un lunch en que se pronunciaron los mas patrióticos y ardorosos discursos.

El comandante Cabasa habia salido á dar caza á un buque sospechoso que habia efectuado un reconocimiento de la boca del rio Santa Cruz.

El buque huyó casualmente al avistar á la fragata *Cabo de Hornos*, que tomaba la barra, arbolando el pabellon argentino, mandada por el Comandante Piedrabuena.

Cuando la *Constitucion* franqueó la barra el buque se habia perdido de vista en el Océano.

Despues volvió á ser avistado y se alistó para perseguirlo la Uruguay; pero de un reconocimiento practicado en una lancha por los teniente coroneles Guerrico y Ramirez, resultó que era una barca ballenera que se acercaba por la curiosidad de su capitan.

En Santa Cruz han estado á título de visitar al teniente Moyano, á quien no conocian ni de vista, un capitan de marina de Chile y un hermano del Gobernador de Punta Arenas.

Al dia siguiente de haberse despedido de Moyano, estos mismos individuos andaban por los medanos del Sur observando los movimientos de la escuadra.

Los cadetes de la escuela naval que habian bajado de recreo á tierra pretendieron capturarlos, pero aquellos fugaron á caballo.

En el golfo de San Jorge isla de los *Tobas* ha descubierto el comandante Solier dos establecimientos franceses, de que el Gobierno no tenia la menor noticia, y que se ocupan de fabricar aceite de *Penguin*.

Hay allí 30 personas, carros, mulas, caballos, buques, etc.

Izaron bandera francesa al acercarse *La República*, la auxiliaron con las siete toneladas de Penguines y acatando la bandera argentina pidieron que se recabara del Gobierno Nacional que no los molestara.

Los buques armados han sufrido fuertes temporales demostrando condiciones que han dejado altamente engreidos á sus gefes.

La fragata trasporte *Cabo de Hornos*, recientemente comprada, ha salido tan velera, que con la menor brisa camina *nueve millas* por hora y con viento fuerte y favorable hace *catorce millas*.

En nuestro próximo número irá una correspondencia especial de dos columnas.

El buque mercante *Coronel Bouchard* fletado para llevar víveres, baró en un banco en Santa Cruz y se partió en la quilla.

Crímenes en la campaña—Dice un diario del Azul:

Los diarios de la capital están llenos de noticias de robos, asesinatos, incendios y estafas cometidas con superabundancia.

En la campaña todavía se vén mas crímenes cometidos con la mayor impunidad.

Solo en el partido del Azul se han perpetrado siete en dos meses de los cuales dos malhechores únicamente han podido ser capturados por la policía rural; y los cinco restantes probablemente quedarán envueltos en la sombra del misterio.

En las cercanías del vecino pueblo de Olavarría y aún en la misma poblacion se suceden con frecuencia los crímenes sin que sean descubiertos sus autores.

Esto indudablemente es debido á la escasa policía que por allí recorre, y á la imprevision de las autoridades.

La mucha importancia que va adquiriendo ese pueblo, tanto por el aumento de la poblacion cuanto por sus riquezas naturales siendo además un clima benéfico, exigen del Gobernador de la Provincia se preocupe mas sériamente de la necesidad que hay de nombrar las autoridades que como cabeza de partido le corresponde.

Permaneciendo en este estado, tendremos que lamentar continuamente desgracias que la carencia de autoridades respetables y la escasa policía con que se cuenta, hacen que el malhechor cometa fechorías á mansalva é impunemente.

Y mas abajo agrega:

Siete leguas del Azul á inmediaciones de la estancia de nuestro amigo señor Adrogué, esquina al paraje denominado «Ascension» atacaron cinco hombres armados, un establecimiento de pulpería el Viérnes á las 10 de la noche.

Obedecian la voz de uno de ellos que iba vestido de oficial de línea.

Al abrir la puerta la dueña del establecimiento, la pusieron un revólver en la sien exigiéndole el dinero que habia en la casa y cuanto hubiera de valor, á lo que no tuvo mas remedio que acceder entregándoles á viva fuerza un reloj, dos cadenas de oro, una de plata, una pulsera, y seis mil $ m|c. que habia en la casa.

A la media hora habian desaparecido y el mas negro velo habrá indudablemente cubierto de misterio este nuevo crímen.

Ayer ha salido de este pueblo una partida de policía en direccion al sitio de la ocurrencia.

En cambio la policía rural estaria entregada en aquellos momentos al dulce sueño *electoral*.

Corbeta alemana—Ha fondeado en el puerto de Montevideo procedente de Plymouth, la corbeta de guerra alemana *Bismark*, de porte de 16 cañones, 377 hombres de tripulacion, y al mando de Mr. G. Deinhard.

Hace un viaje de instruccion y despues de algunos dias seguirá para el mar Pacífico.

Instituto Mercantil de la Provincia—Hoy concluyen las vacaciones de este Instituto, comenzando nuevamente las clases desde el dia de mañana en cumplimiento del artículo 29 de su reglamento.

Sociedad Científica Argentina—Hoy á las 8 de la noche se reune en asamblea ordinaria esta Sociedad, en el local de sus sesiones.

El "Senegal"—El vapor frances de este nombre, saldrá para Burdeos el 24 del corriente al mando del comandante Baule.

Monte de Piedad—Hoy principiará en este establecimiento el remate de una cantidad de objetos empeñados y que no han sido retirados por sus dueños:

Don Baldomero Espartero—Los españoles están de duelo. Don Baldomero Espartero, una de sus mas brillantes glorias militares, ha muerto en Madrid el 10 del corriente, segun lo comunica el cable trasatlántico.

El capitan general don Baldomero Espartero, príncipe de Vergara y duque de la Victoria murió el 10 del corriente á la avanzada edad de 88 años.

Espartero nació el año 1793 el 27 de Febrero en Granátula pueblecillo de la Mancha perteneciente á la provincia de Ciudad-Real.

Sus padres eran pobres pero honrados labradores que se llamaban Antonio Fernandez Espartero, y María Josefa Alvarez.

Siguió sus estudios en la Universidad de Almagro, cuando la invasion de los franceses lo hizo alistarse en Sevilla el 10 de Noviembre de 1809 como voluntario para defender la independencia de la patria en el regimiento de infantería de Ciudad Real hasta que el 24 de Diciembre pasó como soldado distinguido al batallon de Voluntarios de Honor de Toledo.

Se distinguió el 5 de Marzo de 1811 en la batalla Pinar de Chiclana y consiguió el 10 de Enero de 1812 el despacho de sub-teniente de ingenieros.

Subió con bastante rapidez los demás grados inferiores hasta que en 1823 lo encontramos ya gefe del estado mayor del general Valdez que comandaba el ejército llamado del Sur en el Alto Perú, asistió á la batalla de Ayacucho, vuelve á España donde es nombrado coronel del regimiento de Soria, combate en Valencia las facciones y asciende en 1834 á Mariscal de campo y Comandante militar de Vizcaya.

En 1838 auxilia y salva á Bilbao de caer en manos de los carlistas y nombrado desde Setiembre de ese mismo año General en Gefe de los «Cristinos» ó liberales gana la tan afamada batalla de «Luchana» con la que dió en tierra con todas las esperanzas carlistas.

De victoria en victoria y sobre todo la de Piedrahita, Peñacerrada, Ramales y Guardamino que le procuraron el título de duque de la Victoria llegó á concluir la guerra carlista en el convenio de Vergara y la toma de Berga.

Fué nombrado Regente de España en 1840, despues de la abdicacion de la reina Cristina, hasta que en 1843 la revolucion de Narvaez lo obligó á abdicar embarcándose en Cadiz para Inglaterra donde permaneció hasta que la victoria de Vicálvaro lo hizo entrar otra vez en triunfo en Madrid donde con el abrazo en el balcon de la casa de Maothou con O' Donnell se constituia la «Union liberal» hasta que en Julio de 1856 se retiró para siempre de la escena política, venerado y estimado por todos los españoles y estrangeros.

Pedido—Varios vecinos del pueblo de Almagro, se han presentado á la Municipalidad, solicitando la apertura de una calle, interrumpida por el alambrado del Ferro-Carril del Oeste.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que elevó el Sub-Teniente Don Augusto F. Grasso del puesto de Ayudante 2° de la Sub-delegacion marítima de Santa Cruz, nombrandose en su reemplazo á Don Pedro Doufour; debiendo continuar el primero prestando sus servicios á bordo de la Cañonera «Constitucion.»

Reclamaciones diplomáticas—Se han pesentado al Ministerio de Relaciones Exteriores las siguientes reclamaciones diplomáticas:

El Cónsul de Bélgica ha dado cuenta de lo manifestado por el capitan Mitchell, que manda el vapor belga *Horrox*, que el estacionario *General Brown*, sin darle intimacion de ninguna especie, lo disparó un cañonazo que estuvo á punto de herir dos marineros.

El Cónsul de los Estados-Unidos ha pedido se hagan averiguaciones y se le dén esplicaciones sobre el hecho ocurrido el 20 del pasado, estando fondeada la barca americana *Annie Lewis*, en el paraje que le habian designado las autoridades sanitarias, se le disparó un tiro de rifle desde el estacionario espresado mas arriba.

Pide tambien se suspendan las cuarentenas á los buques procedentes de Norte-América, pues no hay peligro alguno.

Pelea y heridas—Antiyer como á las diez de la noche los individuos Miguel La Rosa y Antonio Llambrun, se tomaron en palabras, en la casa de inquilinato calle de Chile núm. 624.

La discusion se hizo acalorada, dando por resultado que La Rosa se armase de un cuchillo é infiriese á su contendor una herida de gravedad en el cuello.

El herido cayó en tierra, el heridor se puso en fuga.

A una cuadra del lugar del suceso fué capturado.

El herido fué remitido al Hospital.

Su estado es grave.

Riachuelo de la Boca—De un mes acá se está desenvolviendo un movimiento estraordinario tanto de pasageros como de carga en este punto, debido á que los vapores de los rios y muchos buques de ultramar hacen sus salidas de allí.

A mas de los buques de alto bordo existen en el Riachuelo los vapores: *Rio Paraná, Taraguy, Inca, Villa Santa Cruz, Orion, Mesanger, Progreso, Concordia, Olene, Rio Gualeguay, General Lavalle, Vigilante, Puerto de Buenos Aires, Avellaneda* y el *Kati*. Todos ellos arrimados á los muelles y ribera en donde reciben la carga y pasageros con la mayor comodidad. Los vapores de Montevideo insisten todavía en el sistema de recibir los pasageros en la rada; pero las compañías han de cambiar, haciendo sus salidas de la Boca, pues ganarán no solo con el aumento de pasageros sino tambien de carga.

Asesinato atróz—En San José (R. O.) ha causado profunda impresion el descubrimiento de un crímen que se perpetró el 4 del corriente en la 2ª seccion policial de ese Departamento, tanto por el aprecio de que gozaba la víctima, cuanto por las circunstancias que al parecer influyeron en el ánimo del asesino.

El honrado estanciero D. Jacinto Pereira vivia en la mayor armonía con su esposa y cuatro hijos, teniendo á su servicio al peon español Gabriel Leda.

El 7 fué avisado el comisario D. Doroteo Marques, de que Pereira habia desaparecido desde el 4, y en el acto empezó las investigaciones, con tal éxito que en breve dió con el cadáver en una laguna inmediata á la casa de la víctima, el cual hallábase en estado de putrefaccion y presentaba una herida de bala en la nuca y un tajo en el brazo derecho.

El 8 el comisario Marques y el Gefe Político señor Soto se presentaron en la estancia del Sr. Pereira, [illegible]

[illegible] da en el punto mas alto de toda la [illegible] del Gran Chaco, no habiendo tradicion de que jamás se haya inundado. Tiene un puerto inmejorable, donde los buques de mayor calado pueden atracar sin tropiezo alguno; y como es una vuelta, siendo de vela los que navegan allí han de recalar forzosamente. La meseta es vasta, habiendo á sus alrededores mucha madera de construccion, y dos hermosas lagunas. Agréguese á esto que hay en la márgen opuesta del rio Paraguay y á cortas distancias, varias Villas Paraguayas.

Formosa dista treinta y dos leguas de Asuncion y poco mas de sesenta de Corrientes.

Dicen que el coronel Mansilla se propone fundar en Formosa una colonia, y que en Marzo ó Abril emprenderá un trabajo, reclamado por intereses hasta ahora descuidados. Nos referimos á un camino de Corrientes á Salta, camino que dará salida principalmente á los ganados de Corrientes, renaciendo así el productivo comercio de mulas del litoral al Norte de la República y á Bolivia.

Todo esto depende de la resolucion superior.

El Dr. Uriburu—Este señor natural de Salta Ministro Plenipotenciario Argentino en el Perú, se ha casado allí con la señorita limeña Doña Leonor de Tezanos Pintos.

Una jubilacion—En la sesion que celebró ayer la Cámara de Diputados, se dará cuenta de una nota del Sr. D. José I. Gallardo, por la que le pide no insista en su sancion anterior, que le acuerda su jubilacion, como tesorero de la Municipalidad.

Como el Senado no tomó en consideracion esta jubilacion, y como la insistencia de la Cámara de Diputados amenaza producir un conflicto entre las dos ramas del Poder Legislativo, haciendo de este modo imposible la sancion definitiva del presupuesto municipal, es que el Sr. Gallardo renuncia á esa distincion, ofreciéndose á continuar desempeñando su empleo, con la misma consagracion y honradez con que lo ha hecho hasta ahora.

Caciques amantes de la Verdad—Los famosos hermanos Catriel han entrado tambien ya á terciar en los apuntes para la Historia de la Conquista de la Pampa.

Hé aquí la cartita que ayer han dirijido á «El Nacional».

CUARTEL DEL RETIRO, ENERO 14 DE 1879—*Señor Editor de El Nacional*:—Hemos visto que *La Nacion* dice que yo y Marcelino Catriel, fuimos tomados por el capitan Rivas—y esto no es cierto, quien me tomó á mi y á Marcelino es el alferez Ancalao y Huichal, del escuadron de indios del comandante Winter.

Tampoco es cierto que lo hemos dicho, que no nos matase, pues solo lo conocimos cuando nos recibió de manos de *Ancalao y Huichal*.

Saludan al señor Editor de *El Nacional*.—*Blas Roman y Marcelino Catriel*.

La rectificacion dice que la sangre habla.—Los alferes Ancalao y Huichal son indios como los presos.

Por eso estos cuidan la gloria de aquellos.

Revista—Ayer apareció el tomo XII de la Biblioteca Popular de Buenos Aires, dirigida por Miguel Navarro Viola.

Hé aquí su índice:

Apuntes sobre el «Tulipan Negro», por M. N. V.—El «Tulipan Negro», novela holandesa de A. Dumas y A. Maquet (traduccion corregida para «La Biblioteca»)—Apuntes biográficos sobre José Antonio Calcaño, por M. N. V.—El ruego de la Inocencia, leyenda católica por José Antonio Calcaño.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 14	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	754	750-70	750-90
Termómetro centigrado	22·4	32·1	21
Direccion del viento	N-E	N-E	S

El Barómetro marca *mal tiempo*.

SECCION DE SOLICITADAS

Los corredores de bolsa—y todos los hombres de negocio que pasan el dia ajitado caminando en la calle, cuando tengan la cabeza caliente que se encuentren nerviosos no pueden encontrar mejor remedio que irse al gimnasio, Florida 193, tomar un baño de lluvia descansar despues al lado de la preciosa cascada que tiene al fondo del patio y para no estar debalde mirando las ranas del estanque tomas sanwich ó una botella de cerveza marca estrella pudiendo en seguida retirarse tranquilos para sus casas, volviendo á la noche para escuchar el piano si es un dia Mártes, Juéves, Sábados ó Domingo. E14v16

Títulos del Empréstito Popular de la Provincia—Se venden desde un décimo que vale 100 ps. m|c. Dirijirse al Escritorio de Julian Martinez y Ca. Bolivar núm. 14. E4v20

Está Vd. afecto con enfermedad—Si desgraciadamente está, no importa el mal tiene su asiento en los músculos, en las membranas pulmonares, en el cutis, en las fibras carnosas, las glandulas exteriores, el hígado, los tendones, y huesos, ó en los órganos dijestivos: no hay remedio mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman Kemp. Es lo que pretende ser, el aceite puro, como la naturaleza lo secretó en el bacalao; pues nada puede aumentar la eficacia del fluido natural, aunque cualquier falta de cuidado en su preparacion para venta lo puede deteriorar sensiblemente. Los hígados mas grandes y saludables del Bacalao de Terra Nova se escojen y solamente de estos se esprime el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman Kemp.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es medio mejor y mas fácil de tomar el Aceite.

A los comerciantes en granos—Por lo que pueda convenirles, se les avisa que la Colonia ruso-alemana en Olavarría, actualmente levanta la cosecha de trigos.

Dista solamente 12 horas de Ferro-carril al Azul y de allí 3 horas á caballo ó en diligencia.—*El Secretario*. E11 v17

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 14 Han continuado poco activas las transacciones á oro sellado: el total de las realizadas hoy no pasó de $f. 474,259.

Las operaciones al contado no han tenido ya la misma importancia de los dias anteriores; el oro ha seguido casi sin fluctuaciones y la especulacion inactiva; se constata una pequeña baja de 5 centavos sobre los precios de ayer.

La baja de las Cédulas Hipotecarias se ha acentuado hoy notablemente y las operaciones en estos títulos siguen activas como se verá por el detalle que vá en su lugar correspondiente; es probable que esta causa contribuya á dirigir en este sentido la atencion de los especuladores, dejando momentáneamente de mano la especulacion sobre el oro.

Al contado se vendieron $f. 65850 fluctuando entre 32.80 y 32.75; cerró á este último precio.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á $f. 250,000 á los mismos precios que al contado y cerrando á 32.80.

Para 28 de Febrero se hicieron $f. 45000; cerró á 32.75.

Se vendieron tambien $f. 30,000 para fin de Marzo á 32.75 y 32.70.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$f.	65850	á 32.80-32.75-32.80-32.75-32.80-32.75
Enero	15	«	50000	« 32.75-32.80
«	18	«	13400	« 32.75
«	24	«	20000	« 32.75
«	31	«	250000	« 32.80-32.75-32.80-32.75-32.80
Febrero	28	«	45000	« 32.75-D 32.85-32.75
Marzo	31	«	30000	« 32.75-32.70
		$f.	474250	

En las operaciones que continuaron haciendose despues de hora, el oro denotó mayor firmeza que durante la hora oficial; á las cinco de la tarde no habia vendedores á menos de 32.85 y compradores á 32.80.

La baja de las Cédulas Hipotecarias continuó; cerca de la 5 de la tarde se realizó un pequeño lote de la série A á 77 1|2 para mañana y quedaban vendedores á 78

Títulos diversos de crédito—Continuan bastante activas las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Siguen los efectos del pánico que se ha producido sobre estos títulos; las operaciones de hoy ascendieron á $f. 264,500 y cerraron en baja de 3 p$ sobre el último precio de ayer.

Hé aquí el resúmen de las ventas realizadas:

Al contado		89000	Série A.	82 1|4-81 3|4-82-81-81 1|2-80 79 3|4-80-80 1|4.
Sábado	18	17000	«	80 1|2-80-79 3|4.
Fin de mes		63500	«	80-79 1|2-79 3|4-80-79 3|4-80
Enero	15	8000	«	80-80 1|4
Febrero	28	65000	«	81-E 80-E 79
Marzo	31	7000	«	79.80
Junio	30	25000	«	E 80-80.
		264500		

Billetes del Banco Nacional: Se anotó una operacion al contado por $f. 2500 á 31.65.

Bonos de Tesorería Nacional: Sostenidos; se realizaron varios lotes por un total de $f. 12000 á 73.

Empréstito Popular: Se anotó una operacion por 72500 $ m|c. al contado á 99 p$.

Acciones del Banco Nacional—En estos títulos que ayer no dieron lugar á ninguna operacion, se hicieron hoy regulares transacciones pero en baja sobre las anteriores cotizaciones:

Al contado	120	acciones	61 1|2-81 1|4-81 1|2.
Fin del mes	200	id	61 3|4-62.
Febrero 28	150	id	62 3|8.
	480	Acciones	

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones, cotizacion del dia 13 á 70 p$.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones; cotizacion del dia 11 á 65 p$.

Bonos Municipales de 1870—Sin operaciones; el dia 19 de Disiembre se hicieron á 82 p$.

Acciones del Ferro-Carril Central—La última cotizacion habia sido á 18 lib. est. por accion de 20 libras.

Se dice que estas acciones han tenido en Lóndres una gran baja y que se cotizan allí actualmente á 10 lb. est.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, hay compradores á 1600 $ m|c.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es al 18 de Setiembre á 1900 ps.—

Compañía Propietarios para la Higiene—No conocemos operaciones. Hay comprador á 69 p$.

Acciones del Tramway á Belgrano—Sin transacciones. Hay comprador á 72 p$.

Acciones del Telégrafo Trasandino—Sin operaciones; se cotizan á la par en moneda corriente.

Plata sellada—Los Soles muy ofrecidos: se han hecho ventas á 85 3|8 centavos.

Se realizó un lote de 2000 Bolivianos en cuartos á 22 $ 7 rls. m|c.

Cotizamos las Chirolas á 80 centavos.

Fluctuaciones del tipo—Hasta el 15 del presente mes las cédulas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de $25.05 por un peso fuerte.

Telegramas comerciales—AMSTERDAM, Enero 8—[illegible]

BURDEOS, Enero 8—Vinos de primera marca, 440 á 480 francos por 4 barricas franco á bordo.

BARCELONA, Enero 8—Vinos catalanes, primeras calidades, 145 á 155 pesetas por pipa fr. á bordo.

NUEVA-YORK, Enero 8—Ultimas cotizaciones de tasajo en la Habana, 45 reales fuertes papel por arroba á bordo. [illegible]

AMBERES, Enero 8—Mercado de sebos muy apático, cotizaciones nominales.

HAVRE, Enero 8—Mercado de lanas muy [illegible] precios sostenidos sin variacion.

[illegible]

Rio Janeiro, Enero 14—[illegible]
Libras esterlinas 11.280 á 13.000 reis.
Tasajo calidad superior 460 reis por kilog.

Revista de la quincena—Hé aquí lo que dicen los señores Rams y Pistranera en su revista para el vapor del 16.

El tiempo transcurrido desde nuestra anterior del 31 de Diciembre, ha sido de espectativa en cuanto á las cuestiones económicas que han ajitado y siguen afectando nuestro comercio.

Nos es permitido considerar alejado el peligro de un rompimiento con Chile; pues hay fundadas esperanzas de que aquellas Cámaras aprobarán el tratado. No podemos decir otro tanto con respecto á la marcha de la política interna, que es fácil que engendre algunas conmociones con motivo de las elecciones para ambas Cámaras Provinciales, á cuyo acto el Poder Ejecutivo ha creido oportuno agregar un *simulacro de plebiscito*, llamando al pueblo para que se pronuncie sobre si quiere elejir libremente sus autoridades municipales en la forma estipulada por la Constitucion, ó si quiere que estas sean nombradas por el Gobierno, como lo han decretado las actuales Cámaras y él lo ha practicado. A no estar seguro este último de los electores y votantes, no podria en escena esta comedia; pero cual hábil ingeniero, sabe que la máquina que él mismo ha montado, le obedecerá con toda perfeccion.

Nada de nuevo hay en la cuestion *Impuestos sobre el consumo*. La ley está en vigencia, pero no hay esperiencia práctica relativa á su ejecucion.

El Diputado D. Héctor F. Varela hizo mocion en la Cámara para interpolar al Poder Ejecutivo sobre lo inconstitucional de esta ley y sobre varios otros puntos, pero la Cámara juzgó prudente eliminar de esta interpelacion las cuestiones mas trascendentales, dejando así de nuevo documentada su subordinacion á la supremacía del Gobierno.

Al fin el Directorio del Banco de la Provincia ha contestado la nota del Ministro de Hacienda relativa á sus proyectos para valorizar el papel moneda corriente. En su informe ha combatido victoriosamente todas las medidas propuestas; unas por impracticables, otras por inconducentes y el resto por contraproducentes. Esto esplica porque no se ha dado publicidad al informe. Veremos si S. E. se convencerá al fin que lo único que puede valorizar nuestro medio circulante, es moralizar todos los ramos administrativos y legislativos; y el comercio que ahora censura duramente (con justicia) al Sr. Ministro, será el primero en elogiarlo y apoyarlo, si, abandonando el inconducente camino de las consultas, se decidiese francamente por el sendero de verdaderas y sérias reformas.

Hasta hoy el Gobierno no ha conseguido la constitucion del nuevo Directorio del Banco de la Provincia, porque el único candidato de los propuestos para su Presidente, que fué aceptado por el Senado, declinó su nombramiento. Esto era de proveerse, pero no se habia podido anticipar que el Gobierno recojiera tan pronto el fruto de su impopular medida de inmiscuirse tan directamente en la administracion de este instituto de crédito: avance que ningun Gobierno anterior ha osado hacer. ¿Acaso cree el señor Balbin mejorar las condiciones de nuestro papel moneda colocando al Presidente del Banco en la misma posicion que si fuera su dependiente?

El precio del oro ha variado muy poco durante esta quincena. Sinó ha subido mucho, no es por que haya indicaciones de baja. Bastante y demasiado firme está, como lo prueban tambien las operaciones á plazo que se hacen á precios mas elevados que antes.

La estraccion de este metal para los Rios ha empezado; puede avaluarse en un millon de duros la cantidad exportada hasta la fecha.

Ha circulado en los últimos dias un rumor sobre una oferta que se dice ha recibido el Gobierno por medio del señor D. Rufino Varela desde Paris, referente á la conversion de nuestra deuda pública del 6% á otra del 5%. Este rumor viene de cierto modo autorizado por un periódico de Lóndres, que lo critica merecidamente, y por la publicacion del estracto del (supuesto) proyecto en un diario de esta plaza que, por ser escrito en idioma inglés, goza de alguna circulacion en Europa.

Es imposible comprender como un sindicato de banqueros europeos, pueda ofrecer negociar á firmes al 75% una nueva deuda al 5% en reemplazo de la antigua que, con la renta del 6% pueden comprarla los mismos banqueros como cualquier hijo de vecino, en Lóndres á 41, 68% oro y en esta plaza á 55% papel, (gracias al paternal Gobierno Nacional), sin mencionar que los contratistas del nuevo empréstito, una vez arreglada esta operacion, se verian muy probablemente obligados á rescatar la antigua deuda á la par.

Basta este lijero exámen del proyecto, para convencerse, de que, lejos de merecer el aplauso que le prodiga aquel diario (escrito en inglés), no es mas que una farsa inventada con fines bursátiles, ó bien el producto de un cerebro enfermo.

En exportacion los negocios no han sido tan importantes como en la quincena anterior: las lanas comunes ó defectuosas no encuentran comprador; las finas sostenidas, de 80 á 90 $ m|c. y las especiales de 105 á 115 $ m|c. Los cueros lanares de matadero obtienen de 26 á 28 reales libra y los de campo 23 á 27 por buenas clases. En general quedan estos encalmados así como los demás artículos de exportacion.

El mercado monetario sin variacion notable.

Los cambios sobre Europa se sostienen á mas ó menos los mismos tipos.

En estos últimos dias se han hecho sobre Inglaterra de 49 1|4 á 49 1|2 peniques y para el continente 5,22 á 5,23 francos por peso fuerte papel de primer órden.

Artículos de importacion—Empezamos hoy una reseña de las operaciones hechas durante la quincena en los principales artículos de comestibles y bebidas; continuaremos mañana:

Azúcar refinado—Entraron 2550 barricas.

No han sido de importancia las operaciones que hemos tenido ocasion de notar.

Calculamos las ventas de procedencia Holandesa tanto de lo llegado en la anterior como en esta, en 2000 barricas detalladas á 76, 75 y 74 $ m|c. desp. 14 3|4 y 14 1|2 rl. oro á á bordo.

Del Havre se hicieron ventas de clase sana, de depósito, y por ex-*Corinthian* á 76.500 mas á 75 1|2 y 250 con pequeña humedad á 74 $.

De Burdeos se detallaron 1000 barricas á 78, á cuyo precio se hallaban vendidas las 300 entradas por *Orenoque*.

En clases de Marsella pequeñas ventas á 81.

Americana se vendieron 100 barricas á bordo á 16 rls. oro arb. y 50 despachado á 84 $, habiéndose colocado al llegar 5000 barricas de la misma procedencia por *Teneriffe* (ya en puerto, en cuarentena) á 81 1|2.

Cierra este artículo encalmado y con fuerte existencia sin realizar.

Azúcar de Pernambuco—6,557 barricas.

Hemos tenido movimiento en este dulce por ser los primeros cargamentos de las clases nuevas llegadas al mercado.

El cargamento por *Sorpresa* fué vendido para la plaza del Rosario á tres compradores, á precio reservado, habiendose hecho cinco clasificaciones en sus clases.

Del *Nuevo Paula* dimos vendida una parte en nuestra anterior, quedando realizadas de dicho cargamento como 2,200 barricas á los siguientes precios despachado: 71—1ª 68—2ª, 62 quebrado y 53 ps. m|c. terciado.

El *Mercedita* se hallaba vendido una parte al llegar á 71, 68, 63 y 54, á cuyos precios fué concluido todo, con algunas ventas á bordo en oro á 14 y 1|2—1ª y 13 y 1|2—2ª.

De las clases viejas, á principios de la quincena, pequeños detalles á 68, 65, 60 y 52 ps. m|c. ar. desp.

Con dichas ventas quedan por el momento surtidos nuestros compradores.

Vinos tintos catalanes—No hemos tenido entrada de ningun cargamento y las operaciones realizadas no han sido de importancia debido á la paralizacion de la quincena.

Por *Jarnes* marca *Lázaro* se detallaron 100 pipas á 1975 $ una desp.

Del *Nueva Ignacia* 280 pp. Pujol á 1900.

Por ex-*Bravo* 90 pp. Odena á 1850.

Del ex-*Bengala* y *Porvenir* 300 pp. Perera y Odena á 1900.

Del cargamento por *Tres Hermanos* se detallaron 50 pp. Gasset á 1875.

De los cargamentos por *Amazona* y *Arauco* marcas Gasset y Soriano, se hicieron ventas á 1900 y 1850.

De los cargamentos entrados en la anterior se vendieron 150 pp. mas del *Nueva Subur* marca Abelló á 1800 y 1850, á cuyo último precio se colocó algo por *Robert Thorgburg* marca Benigno Lopez.

Quedando reducida la existencia que tenemos á menos de 2000 pipas, cierra este liquido firme.

Vino seco—Entraron por *Humberto 1°* y *La France* 573 cuarterolas.

De esta entrada no conocemos mas venta que 150|4 por *La France* marca *Pié de Llorens* á 2650 $ m|c. pipa despachado.

De depósito algunos restos de diversas marcas de 2400 á 2550 y 30|4 *Gironella* defectuoso á 1450 $.

Artículo sostenido.

Vino de misa—No conocemos mas operacion que 25|4 marca *Deu* á 2300 $ pipa despachado.

Sin entradas y con poca demanda.

Vino priorato—Continúa vendiéndose la marca *Rodriguez* á 2550 y 40|4 *Puigventos* á 2570 $ pipa despachado.

Vino alella—Sin demanda ni entradas.

Ultima venta 1000 $ pipa despachado.

Vino garnacha—30|8 de depósito marca *Verges* obtuvieron 3100 $ pp. desp.

Entraron por *Umberto I*,—240 barriles de los que aun no conocemos ventas.

Artículo solicitado y firme.

Venta de animales—Los martilleros Baltar y Quezada realizaron ayer en su casa San Martin 51 la venta de animales puros y mestizos como sigue:

	Comprador		
«The Baron» toro Durban	G. Casares en	$	15000
«Wisdom» id id	P. Gónda	«	15500
«Royal President» id id	Juan Fernandez	«	14400
«Sir Richard» id id	Bell	«	8600
«Sir Garnet» padrillo de carrera	Kean	«	20000
«Euporthe Brave» id de silla	Grigera	«	19000
6 Carneros Lincoln termino medio $ 3400	Varios	«	20400
3 Caballos de silla	Id	«	2000
1 Yunta caballos	Dubos	«	5000
1 Burro hechor «D. Juan»	Linch	«	4000
	Total del remate	$	124900

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para Montevideo *Rio de la Plata* á las 5.

MAÑANA JUEVES
Para el Rosario el *Proveedor* á las 2,
Para el Uruguay el *Saturno* á las 10.

PARA ULTRAMAR
El 16 para Amberes el *Pascal* á la 5.
Id 18 id Génova *Umberto 1°* id id 5.
Id 20 id Marsella *La France* id id 5.
Id 20 id Burdeos el *Cordillera* id id 5.
Id 21 id Amberes id *Rosse* id id 5.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 14—Montevideo vapor francés *Jupiter* 800 tons cap. Jubá á P. Risso con: á J. Bianchi 9 bordo tierra 3|4 id; á la órden 90 canastos vacíos; á B. Comurano 10 atados canastos vacíos; á Fels y Ca. 6 sin marca á M. Erausquin 1 cj encomienda.

Uruguay vapor inglés *Silex* 300 tons cap. Goldie á P. Risso con: á Zenoroni 1 bto con pfts. 200; á G. M. Cranwell 1 bto con pfts. 20.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 300 tons cap. Moreno á E. D. Risso con: á D. G. de Escuelas 1 cj encomienda; á Artagaveytia Hnos. 1 bto con pfts. 10; á V. Belaffe 1 barrica encomienda; á J. Damas 1 bolsa con 800 $ m|c.

Rio Janeiro el 29 de Diciembre berg. español *Hortensia* 203 tons cap. P. Pagés á J. Pil con: á S. B. Hale y Ca. 3 cjs canas; á la órden 40 btos piedras; á F. Olivero 32 fajos tabaco á Balbin y Ca. 500 bolsas café.

Paranaguá berg. aleman *Gustave* 181 tons cap. C. Nielsen á M. Miró con: 1,549 btos con 131,235 kilos yerba mate 100 tablas cedro.

Nueva York el 30 de Octubre barca americana *Teneriff* 443 tons cap. Tray á J. Shaw con: á G. Rebhage 24 cjs maquinaria; á la órden 3 cjs merc; 100 cjs aceite; [illegible]

[illegible]

[illegible] Esmeralda 32—No olvidarse que [illegible] los mejores vinos y comestibles [illegible] Los artículos se llevan á domicilio gratis. E15—1 p.

Domador Se ofrece uno inteligente, dará garantías de la buena perfeccion en los caballos que se le entreguen á domar. Dirigirse calle Cangallo 1070, bajo la inicial A. E14 v20.

Papas Alemanas para semilla, recien venidas, se venden en canastos en casa de Roberto Muir y Ca. Defensa 90. E15 v 22

Agencia de trabajo calle de la Piedad núm 603, se precisa 1 repartidor de cervezas, 1 dependiente de almacen, 3 cocineras, 2 mucamas, 1 cochero, 4 muchachos, 4 peones caballerizos, 1|2 oficial confitero, 1 carpintero, 1 dependiente de 15 á 18 años para escritorio, 1 portero, 1 peon para un corralon, y 3 mozos que quieran ocuparse en el reparto de diarios, calle de la Piedad pueden dirijirse Piedad 603, la comision se cobra 30 ps. m|c. Piedad 603. E15 1-p

Al comercio D. Luis Losada ha vendido su almacen calle Venezuela núm. 38 y 40 esquina Balcarce á D. José Serantes con intervencion del Balanceador público que firma. Buenos Aires Enero 14 de 1879 *Manuel Archavala*, Balanceador público Talcahuano núm. 234. E15 v17

Junta de reclamos de la Parroquia del Socorro Se reune en la casa municipal los dias Lúnes, Miércoles y Viernes de las 8 á las 9 1|2 de la noche. E15 v17

Se ofrece una cocinera vasca española con retiros y buenas recomendaciones para tratar calle Moreno núm. 52. E15 v16

Mucamo Para comedor de una quinta Se necesita Bolivar 73 para tratar Defensa 10. E15 v17

Mayordomo ó capatas de un establecimiento de campo se ofrece uno con conocimientos en esta clase de empleos, pudiendo tambien llevar la contabilidad de la casa, quien dará los mejores informes de su conducta y buenas aptitudes; dirigir una carta calle de Corrientes 227 (altos) conlas iniciales M. C. E15v17

Niñera Se necesita una con recomendaciones en la barraca San Antonio, Victoria esquina á Jujuy núm. 40. E15v16

Importante á los criadores—A 20 leguas al Sud de una Estacion del ferro-carril hay un establecimiento de media legua de campo mas ó menos y 5000 ovejas, algunas vacas y yeguas que se desea vender ó arrendar el campo ó bien formar una sociedad. Para mayores datos á la calle de Comercio núm. 73 de 6 á 11 de la mañana y dé 5 de la tarde en adelante. E25v25

HILO DE COSER
J. & P. COATS
Garantido, superior á toda otra marca en plaza. Atendemos todos pedidos y hacemos un gran descuento á las ventas por mayor. Por precios y muestras Ledgerwood y Ca. 65—Chacabuco—65 E15v15F

Tres piezas con tres balcones á la calle frente al teatro de Variedades sirven para escritorio un matrimonio ó hombres solos ocurrir calle Esmeralda 210, se darán convenientemente, y se alquilarán tambien separadas E15v17

Barbería Se vende una en lo mas céntrico de la ciudad, con asegurar que trabajan constantemente tres oficiales está dicho todo: el negocio es inmejorable sin comision por parte del comprador; informará el agente del ramo D. Guillen, Salta núm. 103. E15v17

Regente de Botica se precisa con mucha urgencia, Santa Fé núm. 809 darán rason. E15v17

Dr. G. Lacoste
MEDICO-OCULISTA
Tiene su estudio en la calle de Pozos núm. 124. Consultas de 11 á 12.
En la calle Tucuman 243. Consultas de 4 á 5. E15v15F

Trajes, trajes, trajes y mas trajes, por todos los paquetes de la línea del pacífico recibimos semanalmente un gran surtido de trajes completos de casimires españoles y franceses, confeccionados espresamente en España para el gran baratillo argentino, Belgrano 458, entre Lima y Salta.—Precios: trajes para hombre á 200 220 y 240 (son los que valen 700) trajes para niños 40, 70, 90, 120 y 140 (son los que valen 200 y 400). E15 v23

A los ocupantes de suertes de estancia del antiguo éjido de Juin quien desean comprarlas, hay quien se encargue de su compra en la oficina del escribano Escobedo, calle Perú núm. 129. E15v17

Fundidor de minerales de cobre se necesita uno competente en el Hotel del Louvre calle 25 de Mayo núm. 133 cuarto núm. 20, de 12 á 1 del dia. E15v17

Depósito de fierro para agua se precisa uno de 15 á 20 pipas ocurrir Maipú núm. 104. E15v17

Se necesita un galponero para una cabaña de ovejas inteligente y que presente recomendaciones, se le harán propuestas muy convenientes ocurrir Cangallo 113 de 10 á 6 de la tarde. E15v17

Mensura se avisa á los linderos del terreno de D. Federico y D. Alejandro Leloir situado en el Partido de Ajó, que el dia 5 del entrante se dará principio á la mensura para determinar el sobrante concedido en compra por el Superior Gobierno, segun consta en los autos que corren por la oficina de tierras públicas.—Enero 13 de 1879. *Vicente M. Sousa*. E15v25

Sirviente se precisa en la calle Moreno 146 se le pagará $ 300 m|c. E15-v17

En casa de familia decente Hay algunas piezas que se alquilan á personas decentes calle Cerrito 28, (altos.) E15v23

Se alquila una preciosa casa moderna recien edificada en las alturas de la calle Córdoba núm. 563 entre Uruguay y Parana, su edificio consta de 7 hermosas piezas, gas, aljibe, cocina, letrina, dos espaciosos patios, y un lindo fondo para jardin; para tratar ocurrir Parana 138 de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. E14 v17

Se vende un estante con vidrieras dividido en cuatro cuerpos, un mostrador con piedra mármol propio para confitería ú otro negocio, ocurrir calle de Esmeralda 313. E15v17

Mucama y niñera se necesita calle Rivadavia 717. E15v16

Ama de leche se precisa una con buenas recomendaciones y con abundante leche ocurrir Cangallo 1181. D15v17

Libreta encontrada Se ruega á Don Cesario Bardilli ocurra á la calle Defensa 107 por la Libreta que perdió del Banco de la Provincia. E15v18

Se remata una bonita casa en el Pueblo de San Justo á dos cuadras de la plaza, el Domingo 19 de Enero á las 4 de la tarde en punto, procederá al remate público por órden de su dueño y dinero de contado, la propiedad se compone del modo siguiente: cuatro piezas de azotea 25 vs. de frente por 50 de fondo parrales y frutas de todas clases, por mas pormenores al rematador Paraguay 481 E15 v17

Mensura Se previene á los linderos del terreno de D. Santos Unzué situado en el Partido de Bragado que el dia 18 del corriente mes se dará principio á la mensura en cumplimiento de autorizacion conferida por el Juzgado del Sr. Bustos en autos que tramitan por la escribanía de Perez Gomar.—Enero 13 de 1879—*Vicente M. Sousa*. San José núm. 131. E15-v18

Almacen se vende el que está situado en la calle de Suipacha núm. 93 esquina Cangallo en la Boca calle, hace buenos diari o poco capital tiene á años de contrato, módico alquiler, en la misma casa darán razon. E15-v17

Se vende se alquila en Ramos Mejías á media cuadra de la Estacion una hermosa casaquinta con todas comodidades para tratar Paraguay 481. E15-v17

Se vende 1|2 bocoy tabaco Virginia de superior calidad, calle 25 de Mayo núm. 23. E15-v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Edelmira Soler para que dentro del plazo indicado comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano D. Federico Mendez Defensa 60 3er. patio) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 28 de 1878—*Manuel Avila*, Escribano Público. E15 v15F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Mujica, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado, comparezcan ante S3. y secretaría de Ramon E. Wright á la que se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 13 de 1879—*Ricardo M. Wright*. E15 v15F

Se ofrece una mucama con bastante práctica y buenas recomendaciones habla francés y español pueden dirijirse por escrito á esta imprenta ó calle Alsina núm. 663 bajo las iniciales B. E. E14 v16

Por 40,000 ps. m|c. Se vende una casa en la calle de Corrientes tiene 10 vs de frente por 35 vs de fondo y demas oficinas para verla ocurrir al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad 108 primer patio. E14 22

Campo en el partido de los Tres Arroyos se vende desde [illegible] de 6 leguas campo superior á precios sumamente bajos para mas informes al escritorio de A. Gimeno calle Piedad 108 primer patio. E14 v22

Se ofrece un cocinero español, de profesion, tiene buenas recomendaciones calle Méjico N. 320. (Altos) E14v15

Dependiente se necesita uno para almacen, ocurrir Venezuela 337 de 4 1|2 á 6 de la tarde sin buena recomendacion. E14v15

Por 600,000 $ m|c. Se vende un edificio compuesto de varias casas situadas al Norte y en calle muy comercial á 6 cuadras distante de la plaza de Victoria edificadas en terreno de 40 varas de frente por 85 vs. de fondo dan una buena renta se vende con ventajas [illegible] y demas informes al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad 108 primer patio. E14 v22

Por 120,000 ps. m|c. Se vende una casa al Sud distante de la plaza de la Victoria ocho cuadras antes de llegar á la esquina de la calle Buen Orden, tiene 9 vs. frente 35 varas de fondo con 2 piezas y demas oficinas, aljibe para verla á y demas informes al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad núm. 108 primer patio. E14v22

Oficial sastre español se necesita uno para la campaña, informarán Tacuarí 82. E14 v17

Por 60000 ps. m|c. Se desea vender en [illegible]

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

POR CUENTA ESCLUSIVA DE UNA CASA INTRODUCTORA ALEMANA

EL MIERCOLES 15 Y JUEVES 16 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue: Surtido general de groes negros y de colores, colchas algodon, percales, zarazas, lienzos, gambronas, brines, género de pantalon, bramantes, un surtido especial en géneros para vestidos, camisas para hombre y señora, camisetas, un surtido especial en medias para hombres y señora, paños y casimires y otros muchos artículos que omitimos por su mucha estension. e12v15

Para curar el ombligo

El Bálsamo resinoso—(Aprobado por H. Consejo de Higiene Pública) debiera emplearse para curar el ombligo á todos los recien nacidos, para preservarlos de la terrible enfermedad, que el vulgo denomina, «mal de los siete dias» enfermedad que no existe y que no es más que la gangrena. Este Bálsamo se vende UNICA Y ESCLUSIVAMENTE (aprobado por el Consejo de Higiene, sola corporacion que puede autorizar la venta de los Específicos) en la *Botica Alemana* de OTTO E. RECKE.
Cuidado con el que venden en otras.
Calle Corrientes 455, esquina Libertad. E12v16

Cocinera con cama que conozca bien su arte, se precisa una, para tratar Buen Orden núm. 710. e12v16

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. E12v15

Para curar la tos catarro y todas las enfermedades del pecho es un remedio seguro el jarabe de «San Vicente de Paul» Botica Alemana calle Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Público). E12v15

Importante Es el terreno que se alquila en la Plaza de Lorea, con frentes á la calle y Plaza de Lorea, calle de la Victoria y Zeballos, con superficie de 1600 varas cuadradas. Para tratar Reconquista 116. Tambien se alquila una cuadra cuadrada de terreno cercado de pared, con 2 casitas de material, y empedrada por Cochabamba hasta Pasco. Está situada entre las calles San Juan, Cochabamba, Pasco y Pichincha. Daran razon Reconquista núm. 116. E4v20

Se vende una atahona con su correspondiente cernidero y limpieza con poco uso para tratar Santa Fé núm. 802 de 12 á 4 E5 v23

Se alquila un corralon aproposito para deposito de carros situado en la calle de Garay entre Zeballos y Solis frente al norte tiene 20 vs. de frente y cuarenta de fondo dos hermosas piezas de azotea cocina y demas oficinas; el que se interese ocurra calle de Salta núm. 504. E5v17

Vinos argentinos los acreditados vinos de Luis Bergallo y Ca., de San Juan, se venden al menudeo en la calle Cangallo núm. 217 por Lorenzo Alcordi. E4 v4F

Cochería Se vende una calle Temple núm. 273 con 2 buenos Landoes, una calesa, usada un carro elástico como nuevo y todo con sus correspondientes guarniciones y doce caballos magníficos. E3 v18

Cementerio del norte Se previene á los que tengan resto depositado en la Bobeda de la familia de Salomon se sirvan sacarlos en el plazo de 30 dias y de no hacerlo así irán donde la municipalidad lo determinare. D25 v25E

Dependiente de Botica se precisa uno práctico ocurrir calle Esmeralda esquina Tucuman. E3 v20

Gran pichincha Se vende la muy acreditada zapatería, calle 25 de Mayo núm. 160. El dueño la vende por suma necesidad de ausentarse para Europa, tiene muy buena clientela, con poco capital, de 25,000 ps. se compra. E3v18

Aserrin de quebracho hay en venta en el corralon de maderas Mercado Constitucion núm. 25 y en la calle Reconquista 72. E9v16

Benigno Cabo de Vila
Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial etc, etc.
Calle Defensa núm. 104 D15 v15E

Carpintería Madera de caoba, guindo, roble fresno y nogal, tablas y tablones de pino limpio, tablas pino de 1 1|4 pulgada, listones cepillados para pisos, madera de tea de todas dimensiones, duelas y barillas para cercos y jardines, fierro galvanizado de 6 pulgadas á 9 pulgadas y zinc francés del núm. 8 al núm. 16.
Todos estos artículos se venden en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 87. E12-v18

Muchacho se necesita uno calle Moreno núm. 69 E12 v15

Se vende las existencias y se alquila la casa ex-café y fonda Union; hace esquina á la Plaza principal de este Pueblo.—Para tratar, en el mismo local, con su dueño. Cármen de Areco.—Enero 10 de 1879. E11 v26

Cármen de Las Flores En el Colegio Rivadavia de ambos sexos de Las Flores, se dará principio á las clases el dia 15 del presente. La clase de niñas queda á cargo de la señora Da. Carlota P. de Nogué, conocida ya por los resultados brillantes que ha obtenido en el Colegio de niñas de la referida localidad. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos, á precios convencionales. El Director—*José Nogué*. E4v15

Tabaco caporal superior lejítimo recibido últimamente, ventas por mayor y menor 214 Rivadavia 216. D12 v15

Gran pichincha Se vende la tienda y ropería de la calle Rivadavia 1534, frente á la Plaza Once de Setiembre, paraje inmejorable para negocio, su dueño lo vende por ausentarse del país, para tratar en la misma á toda hora del dia. E12 v27

Papel en libritos «La lira» ventas por mayor y menor 214 Rivadavia 216. E12 v15

Aceite se vende en la calle Piedad núm. 1018 de la clase Olio di Diano Marino lejítimo de aceituna, el que lo recibe es un particular que quiere hacer una prueba por consecuencia se encontrará bueno y barato. E12v20

Colegio franco español Estados—Unidos 284 Las clases funcionan desde el Mártes 7, pupilos, medios pupilos, y externos *Carmelo Mithas—Director*. E12 v15

Cigarrillos de «Pantera» fabricados con tabaco colorado fuerte para los comerciantes de la campaña ventas por mayor y menor La Abundancia 214 Rivadavia 216. E12 v15

Parroquia de San Telmo. La Junta de Reclamaciones de la parroquia de San Telmo se reune los dias lunes, miércoles, y viernes, de 7 1|2 á las dies de la noche, en la casa calle Bolivar núm. 347.—Buenos Aires Enero 11 de 1879—*La Comision*. E13 v30

Oscar Liliedal y Luis T. Pintos Abogados. Tienen su estudio. Defensa 17. E12v15

Carros y Carretas de campo se compran uno, dos, hasta seis, en regular uso y baratos, de 8 á 12 de la mañana. Recados viejos completos y en regular uso, se compra uno ó dos, de 8 á 12 de la mañana, Ombú núm. 24. E12v15

Cigarrillos especiales de tabaco negro y papel de hilo marca "La Abundancia" conocido ventajosamente por los fumadores venta por mayor y menor 214 Rivadavia 216. E12v15

Cuarto se necesita uno q' no cobren el alquiler anticipado, es para un Señor solo, manden la direccion y precio en carta cerrada á N. N. Libertad 77, cuarto 17. E12 v15

Antigua escuela de Baile, jóvenes todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, festivos de 1 á 3 de la tarde; todos bailes con prontitud, calle Artes núm. 196. *Pedro Risso*. E12v15

Muchacho se precisa uno de doce á catorce años para mandados en la confitería Bolivar esquina Belgrano, que tenga quien garante su conducta. E12 v15

Junta de Reclamacion
De la Parroquia de la Piedad
Se reune todos los dias Mártes, Juéves y Sábados, de siete á nueve de la noche en el local del Juzgado de Paz [illegible] para atender á las reclamaciones que le fueren presentadas por falta de inscripcion ó inscripcion indebida en el Padron Provincial. *La Comision*. E14v20

Cocinero se necesita en la calle de Rivadavia [illegible] E14v16

Barbería se vende una en buen paraje el dueño la vende por poco dinero darán razon en el [illegible]

A las Señoras y Señoritas [illegible]

GIMNASIO
193-FLORIDA-193
Mártes, Juéves, Sábados, y Domingos, un profesor tocará el piano [illegible]

Se precisa un muchacho de 10 á 14 años [illegible]

[illegible]

Edicto La Corporacion Municipal de este partido ha resuelto se saque á licitacion la provision de kerosene, mechas, tubos y vidrios con destino al alumbrado público por todo el presente año. Los que deseen hacer propuestas las presentarán cerradas en la Secretaría á cargo del que firma hasta el veinte y ocho del presente mes en cuyo dia serán abiertas en seccion pública.—San Fernando Enero 10 de 1879.—*Desiderio Chafú*, Secretario, honorario. E11v29

Pianos Muebles, se compran venden cambian y componen de todas clases ocurrir en la calle de la Victoria 368 y 370 entre Buen Orden y Tacuarí por la compra en el precio mas alto que otro y en venta mas acomodado. E11v15

Los Doctores Juan José Agustin Urdinarrain tienen su Estudio de abogado en esta ciudad calle de Bolivar núm. 94 y en Mercedes calle 32 núm. 74. Ambos estudios estarán permanentemente atendidos por uno de nosotros. E11 v11F

Colegio de la Saleta Perú 394, la direccion de este establecimiento avisa á los Señores padres de familia de la ciudad y campaña que recibe á lumnos internos y medios pupilos siendo esmerada la educacion y fino el trato que en él se dá á los niños. E11v26

Gran Persianería de Vicente Castro Potos 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo, Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

La relojería polonesa de Luis Deperle, que estaba situada en la calle Buen Orden núm. 50 se ha mudado en la misma calle Buen Orden núm. 552. E1 v15

Atencion Molineros Para obtener harina en las mejores condiciones posibles, tanto en calidad como en cantidad se debe emplear el aparato aspirador y enfriador de Nollmerra patentado por el superior gobierno, ya conocido en los principales molinos de Buenos Aires. La harina sale de las piedras completamente fria y seca, no hay engrudo ni polvo, no necesitan rastrillos enfriadores, se recomiendan estos aparatos por su baratura y fácil aplicacion á cualquier juego de piedras. Por mas informes á los constructores Felipe Schwarz y Hno. Ingenieros, casa amarilla camino de la Boca. D19v19E

Francisco B. Pico
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Martin núm 83. E12 v12F

Papel lampara en resmas cortado y sin cortar venta por mayor y menor 214 Victoria 216. E12 v15

Se ofrece una señora viuda con una muchacha de 8 años para el servicio de un hombre solo ó de un matrimonio ó para el servicio interior de una casa, sabe cumplir con su obligacion, en la misma se ofrece una negrita para niñera, para tratar Piedras 437. E12-v15

Caixa de Socorros LUSITANIA—De orden da Directoria é em cumprimento dos artigos 32, 33 e 34 dos estatutos convida-se aos seus socios a reunirem-se em assembleia geral no domingo 19 do corrente mez as meio dia no salao do Théatro Colon.—Buenos Aires, 12 do Janeiro 1879.—*F. B. de Carvalho*.—1° Secretario. E12 v18

A los cigarreros avisamos que acabamos de recibir una gran partida de tabaco de Bahia en hoja, con surtido completo de las mas acreditadas marcas como son Thomé, Bastos Sobrino y Pinto Hno. y que ofrecemos en venta á precios sumamente módicos.—*Steenken Hermanos*,—Moreno 107. E4 v16

Se alquila El Almacen calle Corrientes núm. 196 por el alquiler de 800 $ al mes con aljibe, sotano y patio. Florida 30 daran razon. e10v10

Ezequiel A. Pereyra Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Perú núm 23. E5v20

Granadina negra calada de motitas, clase superior para túnicas y vestidos, se vende al precio de 6 ps. la vara Tienda de Baron, Victoria 189, Precio fijo. E12v15

Sicilianas blancas caladas, riquísimo género blanco para barrancas y vestidos al precio de 4 ps. m|c. la vara, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Géneros de fantasía para vestidos, preciosos varilles de lana y seda, calados, de clases superiores y gustos de última moda á 10 ps. m|c. la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Liquidacion de artículos de verano, lindos tapados de granadina, de formas elegantes, esclavinas y fichus de seda de varias clases. Géneros de fantasía para vestidos, varilles, granadinas, alpacas, sicilianas y otra infinidad de clases; gran rebaja de precios en la Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Alpacas lisas de colores, de gustos lindos y clase superior, gran surtido en la Tienda de Baron al precio de 6 ps. la vara genéricos de lana de varias clases á los precios de 4 y 5 ps. la vara, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Lustrinas negras especialidad en este artículo completo y variado surtido de las clases mas ricas y acomodadas de negro superior y permanente, desde 5 ps. m|c. la vara en adelante, Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Matrimonio sin hijos se precisa para salir al campo, el marido para la cocina y la mujer lavar y planchar, con recomendaciones, calle General Lavalle núm. 468. E12 v15

Pañuelos de Vainilla para señoras la clase mas rica de batista de puro hilo, se vende en la Tienda de Baron, al precio de 150 ps. la docena, Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Se alquila una ó tres piezas corridas para persona sola en la calle de Parque núm. 90. E15 v15

Yaconás de colores de moda, de ancho y lindos gustos cortes de vestidos de 14, 15, y 16 varas al precio de 50 ps. m|c. el corte, Tienda de Baron Victoria 189, Precio fijo. E12v15

Granadinas de colores, se acaba de recibir en la Tienda de Baron, un surtido completo de los gustos mas modernos y en ricas clases desde el precio de 8 ps. la vara, Victoria 189 Precio fijo. E12v15

Ferro-Carril del Oeste
AVISO
La licitacion verbal para el arrendamiento de las cantinas de las Estaciones Moreno y Mercedes, tendrá lugar el Juéves 16 del corriente á las 3 de la tarde.—Buenos Aires Enero 10 1879—*El Gerente*. E12 v16

Bramante sin compostura de rica clase, piezas de 90 yardas á 65 ps. m|c. uso doméstico de doble ancho, para sábanas, surtido especial á 8, 10 y 19 ps. m|c. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. E12v15

Tabaco Virginia prensado por un nuevo sistema, en paquetitos de media libra, condicion especial para la campaña, venta por mayor, «La Abundancia» 214 Rivadavia 216. E12 v15

Tabaco negro especial, en latitas de media libra condicion especial para su conservacion, venta por mayor y menor, 214 Rivadavia 216. E12 v15

Tabaco picado á la francesa propio para fumar en pipa calidad superior y garantido, venta por mayor y menor, 214 Rivadavia 216. E12 v15

Se alquilan dos piezas con muebles ó sin ellos, con ventanas á la calle Maypú y Córdoba para matrimonio ó hombres solos, en la misma Maypú 452 para tratar. E11v17

Se vende la fonda italiana de Pedro Borrutti, en el pueblo de Moreno, en frente la estacion, el dueño la vende por ausentarse del país para tratar en la misma casa Moreno en frente de la estacion, con poco capital se compra, no pierdan tiempo. E12 15

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Olaso Calderon y Ca. queda disuelta desde la fecha por mutuo y amigable convenio quedando á cargo del activo y pasivo de la misma los socios comanditarios Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca.—Buenos Aires Enero 11 1879.—*Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca. Felipe Calderon, Baldomero Chico*. E12 v15

Gran coleccion de Numismática Para el 14 del mes de Febrero llegará á esta capital la mas completa y grande coleccion de medallas y monedas antiguas, todas de bronce, encontradas la mayor parte en los recientes escavos de Pompeya, se venderán al menudeo y tambien en lotes al gusto del comprador, para informes calle Cuyo 208, cambio de moneda. E12 v12F

Se alquila un piesa con pension en la misma se llevan viandas á domicilio calle Méjico 307. E15v17

Máquinas de coser Se compran, se venden [illegible] E17v17Ene.

Un muchacho de 16 á 18 años se precisa Belgrano 96. E15v15

Ojo Se vende un carro de mudanzas [illegible] E14 v16

He vendido la barbería Plaza Constitucion [illegible] Aires Enero 13 1879.—*Francisco Trilla*. E14 v16

Se ofrece una cocinera española formal sola con buenas recomendaciones para corta familia [illegible] Europa 212 [illegible] E14 v16

Al comercio Desde la fecha dejo de tener parte en la barbería calle Rivadavia [illegible]

[illegible]

Banco Mauá Ca. Estinguida la firma Mauá Ca. de esta plaza, queda á cargo de la agencia de la compañía pastoril agrícola é industrial la liquidacion de su activo y pasivo, Escritorio 121 Cangallo.—Buenos Aires Diciembre 31 de 1878—pp. *Mauá Ca. E. de las Carreras*. E1° v15

Campo en venta Se vende un campo de pastoreo en el Partido de Las Flores, cuartel 6 á dos leguas hácia el Oeste de este pueblo, compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 320 cuadras cuadradas, con una poblacion. El campo es de pastos tiernos propios para la cria de ovejas. Linda con los Sres. Lozano, Dirasar, Gatica y Villanueva: para tratar calle del General Lavalle núm. 801. (Antes Parque) E8v8F.

Ojo á la pichincha, los que quieran mejorar su salud y prolongar la vida acudan á comprar que se vende una casita en alto paraíso de Balvanera, calle de Tucuman núm. 1061 frente á la portada de los grandes talleres y colegio de varones á donde se ocupan mas de 500 operarios diarios á donde se está edificando á gran prisa todos los dias y no hay desocupada una sola cocina. Esta casita mide 10 varas de frente por 50 de fondo tiene edificada una gran sala á la calle frente en cal, maderas duras, techo y piso de baldosa, cocina, techo de teja, letrina idem pozo brocal de aljibe aguas garantidas un cuarto de madera, patio enladrillado, todo cercado de pared, toda esta medianera, hay un costado las paredes altas para con poco hacer tres piezas que ya estan delineadas, esta surtido de parras, árboles frutales y plantas de flores; el dueño la vende por ser avanzado de edad y no poderla mejorar, esto todo es garantido para tratar en la misma. E8 v16

Se alquilan tres depositos uno de treinta y cinco varas de largo y dos mas pequeños en la calle de San José 615 á cuatro cuadras del mercado Constitucion para tratar Piedras núm. 201. E10 v18

Doña Margarita R. de Costa Se desea saber el paradero de la dicha señora por asuntos que le interesan pase por la Boca del Riachuelo calle de Suares y Necochea.—*Estevan Costa*. E10a16

á
D. Francisco P. Murias
Del Carmen de las Flores
Sele pide conteste las cartas que se le han dirijido de la calle Moreno 109 á ese Pueblo. E14 v16

Carrero se necesita un peon de 18 años que sea capaz para manejar un carro, es inútil se presente si no entiende el oficio. Piedras 23. E14v15

Se necesita una jóven de 15 á 20 años para sirvienta se prefiere sea francesa Temple y Maipu Botica. E14v15

Se vende ó se arrienda 2 1|4 leguas de campo superior en el Partido del Bragado con poblaciones, pastos tiernos y fuertes, con aguadas permanentes, corrales y demás enseres; por mas pormenores al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad 108, primer patio. E14v22

Oficial herrero que sepa fraguar y un peon se precisa calle Moreno N. 52. E14 v15.

Se precisa un medio oficial ó un oficial barbero que no sea napolitano, Victoria 410. E14v15

Gran fábrica de percianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps. una Puertas, ventanas y celosías todo será á un precio muy acomodado, calle de Comercio núm. 400 entre Buen-Orden y Lima. E14v16

Se compra una casita de tres ó cuatro piezas, con regular fondo, no siendo muy central Para tratar Victoria 126. E14v15

Profesor se necesita uno interno que sepa Teneduría de Libros y el francés Venezuela 466. E16-v15

Muchacha de 12 á 15 años para cuidar niños Es precisa Chile 495. E12 v15

Juan J. de Pinedo.
Q. E. P. D.
Falleció el dia 24 de Diciembre de 1878
Manuela N. de Pinedo esposa, sus padres políticos Juan E. Nadal y Marcelina M. de Nadal, hermano hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones se digne asistir al funeral q' por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en el Templo de San Miguel el Viernes 17 á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. E15 v17

Señor Coronel D. Dionisio Quesada
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Enero de 1879
Sus hijos, hijos políticos, hijas, nietos, visnietos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de Ntro. Padre San Francisco, el Viérnes 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán.
Unica invitacion. E15v17

Don Augusto Dupuis
Q. E. P. D.
Falleció en el Paraguay el 10 de Octubre de 1878
Paula García de Dupuis esposa, y sus hijos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari el Juéves 16 del corriente de 8 á 10 1|2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion. La familia asistirá á la misa de diez. E14v16

D. Joaquin Izaguirre
Q. E. P. D
Falleció el dia 6 de Enero de 1879
Su esposa Da. Marcela Rodriguez de Izaguirre y demás deudos invitan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Juéves 16 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide en el templo. E11v16

CONCURSO
DE LA CAJA DE CREDITO
Ultimo aviso
Los acreedores de dicho concurso que no han recibido el primer dividendo, pueden ocurrir con sus justificativos los lúnes de cada semana de 2 á 3 para recibir el primer dividendo, calle Bolivar 144, altos.—*Los Síndicos*. E12v15

Picadura de la Honradez, La Madrileña «Alloness» suelta y en paquetes garantida lejítima 214 Rivadavia 216. E12 v15

Se necesita saber el paradero de Antonio Francos Llamosas de nacionalidad español, lo necesita su hermano B. Francos en la calle Artes número 373. E12 v15

Papel Job «La Croix» se halla siempre en venta en la cigarrería y fábrica, 214 Rivadavia 216. E12 v15

Coke, carbon de piedra para cocina, carbonilla y carbon de Cardiff para máquinas puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle Lima núm. 87. E12 v15

Se alquila una casa, calle Junin núm. 222 con piso de tabla, jardín, cinco piezas, 1 de altos para el cuarto de baño con todas las comodidades [illegible] para tratar Libertad 62. E12 v20

Se alquila la preciosa casa calle Rivadavia 74, con lindísimos muebles, entre Maipú y Florida. En la misma casa hay con quien tratar [illegible]

Cigarrillos caporales de la manufactura [illegible] ventas por mayor y menor 214 Rivadavia 216. E12-v15

[illegible]

YA SE INAUGURÓ
EL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS FUNEBRES Y CARRUAJES DE PASEO
DE BERNARDO CABRAL Y COMP.ª
254 A 258--RIVADAVIA--254 A 258
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Landóes de 5 cristales, Cupées Clarence, Victorias, Breaks, Faetones con magníficas yuntas de caballos, arneses y libreas de 1er. órden
ESPLENDIDO TREN FUNEBRE
ESTILO EUROPEO--UNICO EN EL PAIS
Especialmente construido en Paris

Espaciosas cocheras, pesebres á la inglesa para guardar carruajes y caballos de propiedad particular.
La casa permanece abierta constantemente de dia y noche.
Los propietarios invitan al público á visitar este establecimiento para que puedan convencerse del inmenso progreso que realiza en el género y de que ni remotamente tiene rival en los existentes hasta ahora. E1v19

SUSCRICION NACIONAL
SOBRE
TIERRAS PUBLICAS
2.200,000 PS. FS.
Fondo destinado á la traslacion de la frontera al Rio Negro y continuacion de las obras del RIACHUELO

Por decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 31 de Diciembre ppdo, ha sido prorogado el término de la Suscricion Nacional sobre tierras públicas, á los efectos de las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, hasta el 31 del corriente mes de Enero.

La suscricion continúa abierta hasta esa fecha en esta ciudad, en la **Administracion del Crédito Público Nacional**, Calle Reconquista núm. 42.

Y EN LA CAMPAÑA

Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos—Receptorias de Rentas de San Pedro, Bahia Blanca y Patagones—Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.
Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azul y Tandil.

LA COMISION.
PERU 23.
E4v30--d. p. m.

Papel para destruir moscas
Mosquitos, hormigas
Y otros insectos: siendo inofensivo para las personas que lo usan.
Se vende en la—**Nueva Farmacia Inglesa de CRANWELL**, 145—Victoria—147—(Entre Chacabuco y Piedras). E12v15

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonórrea
Con el uso de las candelillas antigonorráicas se obtiene una triple ventaja—
1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.
2º.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.
Las candelillas antigonorráicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.
Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.
Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm.

C. PELLEGRINI
ABOGADO
Ha trasladado su domicilio á la calle Perú 176 (altos.) E8v23

CENTRO COMERCIAL
AVISO
Se invita á los señores socios del Centro Comercial á la reunion de la asamblea ordinaria que tendrá lugar el Juéves 16 del corriente, á las dos y media de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural Argentina, calle Perú núm. 23 para oir el informe del Consejo Ejecutivo y proceder al nombramiento de los miembros salientes de la Cámara de Comercio que resultan cesantes, segun el art. 16 del Reglamento y que pertenecen á los grupos siguientes.

Importadores y Mayoristas de comestibles y bebidas	3
En reemplazo de los Señores William Paats, Alejandro Caride, Jaime Cibils.	
Importadores y Mayoristas de géneros	2
En reemplazo de los Señores A. Williamson, y Cárlos Zuberbühler.	
Exportadores, Consignatarios de frutos y barraqueros	3
En reemplazo de los Sres. Miguel Brana, J. L. Ocampo, H. Clausen.	
Importadores y mayoristas de ferreteria etc.	1
En reemplazo del Sr. T. Drysdale.	
Saladeristas, y consignatarios de los Rios, agentes, etc. etc.	2
En reemplazo de los Sres. F. Uriburu y W. Grannajo	
	11

Buenos Aires, Enero 9 de 1879. E10v17

LA PORTEÑA
GRAN ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
JUAN LOPEZ
Calle Peru No. 50, esquina Victoria
La casa se abrirá el 11 de Enero
La casa introductora de armas, artículos de casa y cuchilleria sita en la calle San Martin núm. 27, frente á la Catedral, se ha trasladado á la calle Perú núms. 46 y 48 esquina Victoria núms. 59 y 61, antiguo local de la «Porteña.»
El dueño de este establecimiento, viendo los progresos de Buenos Aires, ha resuelto establecer una casa de confianza que responda á las exigencias de esta culta poblacion, conservando los precios que hasta hoy ha tenido y vendiendo tanto ó mas barato que cualquiera otra casa.
Escopetas inglesas en cajas con útiles fuego central y Lefaucheux de la afamada manufactura de Westley, Richard's de Londres; id francesas y belgas, rifles y carabinas exprés para tirar á grandes distancias, del mismo fabricante; carabinas y rifles Winchester, verdaderos Norte-Americanos, fuego central y circular, pavonados y nickelados, último modelo, carabinas y rifles Evans 34 tiros Norte-Americanos pavonados y nickelados, carabinas y rifles Remington, Spencer, Henry, Martine y Westley, Richar's perfeccionados; rewólveres de todos sistemas y calibres, fuego central, circular y espigas, rewólveres Bulldog, con y sin extractor, franceses, ingleses y belgas; especialidad en carabinas y rewólveres Smith-Welson, pavonados y nickelados de todos calibres. Gran surtido de cuchilleria Rodgers y especialidad en cortaplumas, cuchillos de campo y tijeras del mismo fabricante. Cartuchos de todos sistemas y calibres de la acreditada marca «Eley Brothers» de Londres; artículos de esgrima y gran surtido de artículos de caza. Especialidad en escopetas Montecristo verdaderas Remington «express» perfeccionadas. Gran surtido de revólveres Lefaucheux y escopetas de fulminante y Lefaucheux para ferreteros. Composturas de armas antiguas y modernas. Ventas por mayor y menor. «La Porteña» Perú 46 y 48 y Victoria 59 y 61. E10-v10F

FABRICA DE ESPECIFICOS
PARA
CUEROS Y OVEJAS
788—BUEN ORDEN—788
Venado en pasta y líquido para preservar toda clase de cueros secos de la polilla.
Específico en pasta para curar la sarna en las ovejas.
El remedio mas seguro, barato y sencillo, se emplea en agua fria y nunca pierde su eficacia. Da fortaleza y brillo á la lana y no debilita al animal como sucede con otros específicos, cuesta solamente un real por cabeza.
Por mayor y menor
En la fábrica—788 Buen órden
[illegible]
Las ordenes en el Escritorio de A. C. Dessein y Ca. Perú 25. E10v18

AVISO A LAS SEÑORAS
Generos para vestidos
[illegible]
A LA CIUDAD DE LONDRES
[illegible]
A la Ciudad de Londres
E12 v27

[illegible] DE CARBONO
[illegible]
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.) E12v15

Escuela de baile
[illegible]
E12v15 [illegible]

LAVORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL
LIMA 148
«La ciencia no se utiliza verdaderamente sino poniendolá al alcance de todos»
Hemos querido vulgarizarla estableciendo un laboratorio; donde el Industrial y el comerciante encontrarán los recursos y facilidades que hasta la fecha les faltaba para los analisis quimicos que precisaban practicar.
Operaciones de quimica mineral, metaloides, metales, materias alimenticias, y bebidas fermentadas; materias animales y funciones organicas.
Preparacion y venta de reactivos para analisis calitativos y cuantitativos.
E10 v 10F

SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES
REUNIDOS
Empresa general de trabajos públicos y edificios particulares
ESCRITORIO Y DIRECCION: LIMA 148
Los señores propietarios que quieran edificar, sea en el campo ó en la ciudad, pueden dirijirse á la oficina de la sociedad, donde se darán todos los informes y garantías que se deseen.
NOTA—Se haran toda clase de planos y proyectos para someterse á los interesados, los que serán gratis para los clientes. E10 v10F

A las señoras La señora Durand tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela, que de regreso de la exposicion de Paris donde ha permanecido 6 meses para elejir los moldes mas nuevos y mas ricos en camisas, calzones, enaguas, batas, paruro blancas y guirnaldas de colores, colchas, cortinas y almohadones de guipuir artistico de los mas ricos, medias de hilo bordadas y caladas de algodon muy finas. Sábanas bordadas desde 800 $ mjc. hasta 3000, sábanas lisas con bainilla de la mas rica clase que existe en Paris. Preciosos vestidos de piqué para niñas de media estacion; son de gustos tan nuevos y son tambien hechos que causan admiracion.
El surtido en medias largas y de colores firmes es el mas nuevo y mas rico que á tenido la casa ya tan acreditada, fundas bordadas para cunas y un inmenso surtido de ropa blanca, traido de Paris lo repetimos, confeccionado allí expresamente para la Lenceria Francesa calle Suipacha 27. Nota—Las señoras deben fijarse en este aviso y no dejar de visitar la casa. E10v19

FRANCISCO GALEANO Y Cª.
226--URUGUAY--226
AVISO AL PUBLICO
En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas celocias á las que se ha dado el nombre de su inventor «Persiana Galeano».
Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz y oscuridad á las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo sin trabajo de bajar y subir como en las persianas-cortinas.
CORTINAS PERSIANAS
Oscar CORTINAS DE MADERA, para corredores, galerias, etc., de cualquier ancho. Reemplazan con ventaja á las cortinas de tela, y persianas de la India, siendo mas cómodas, mas elegantes y mayor duracion.
Para verlas y convencerse este culto público, tendrá á bien de pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núm. 226 entre Corrientes y Parque, donde están espuestas, las que se venderán á un precio reducidas.
En el mismo taller se hace toda clase de obra blanca á precios muy módicos.
Hay un surtido de cedro y se venderá á precios modicos. E12v27

Cigarrillos negros marca TORO
Recomendamos á los fumadores de cigarrillos negros que siempre pidan de los magníficos cigarrillos negros de la acreditada marca **TORO**. Hoy son los mejores que se espenden en esta ciudad, tanto en calidad de tabaco como tambien de la rica clase de papel que emplea esta fábrica. E5v5F

MAGNETISMO
Se dan consultas de magnetismo todos los dias; aplican corrientes eléctricas y dan lecciones sobre magnetismo.
372--Calle Montevideo--372
D27v27E

QUIMICA APLICADA
A la Guerra y á la Industria
Por Federico M. Cavilla
Tratado teórico practico de la preparacion de la polvora de Guerra—Polvoras de mina—Picratos—Algodon polvora—Nitroglicerina—Dinamita—Dualina—Litofracteur—Selastina—Fulminates—Fósforo—etc.
Se halla en venta en las librerias de C. M. Joly Victoria 135 á 143, y de G. Mendesky—Rivadavia 85. D28v26E.d.p.1p

T. BALESTRA
Dr. en Medicina y Cirugia
TEMPLE 649
CONSULTAS DE 12 A 2 DE LA TARDE
VACUNA
Los Lúnes y Juéves á la misma hora E6v20

Laureano Gordon
PROCURADOR
Desde las dies de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se le encuentra en el estudio del doctor D. Ezequiel A. Pereyra, calle Perú 23 altos. E5v24

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la caries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
E12v15

CORSEES
[illegible]
[illegible]
DESDE PS. 35 HASTA 250 PS. UNO
A LA CIUDAD DE LONDRES 38-Perú-38 (entre Rivadavia y Victoria). E12 v27

Banco Hipotecario
Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre al 15 de Enero la renta vencida de las Cédulas Series A B C y D, con cupon de 31 de Diciembre, se previene á los interesados, ocurran á la Tesoreria del Establecimiento, en los dias mencionados á recibir dicha renta. Buenos Aires Diciembre 28 de 1878— *J. M. la Fuente*, Secretario. D20v15E

60,000
VARAS
Cambray de hilo con flores de colores
Color firme--Garantido
Dibujo de moda, á tres pesos vs.
Esta verdadera ocasion se encuentra á la
CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria.
E12v27

AL COMERCIO
La Direccion General de Rentas de la Provincia previene á los Señores que por la Ley de consumos en la misma oficina deben registrar sus firmas, que el plazo para esta operacion, ha sido prorogado hasta el 15 del corriente inclusive.—EL GEFE. E9v15

5000
MANTILLAS ESPAÑOLAS LEGITIMAS
DE CHAPA Y DE CHANTILLY
NEGRAS Y BLANCAS
Desde ps. mjc. 400 hasta 4500 ps. una. Este surtido único en Buenos Aires, se encuentra
38 PERU 38
A la Ciudad de Lóndres
TARLATAN con aplicacion de fantasia, para vestidos de baile, el corte del vestido 100 ps. mjc.
TARLATAN con aplicacion de oro ó plata, gustos lindísimos, el corte de vestido ps. 120 mjc.
CLARIN blanco, ancho, clase fina desde ps. mjc. 3 vara.
ORGAMDI blanco, á bastones, riquísimas clases á ps. mjc. á la vara.
CLARIN organdi y yaconás para transparentes, surtido completo en todos colores.
TODOS estos artículos se encuentran
38--PERU--38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
E12v27

Coche-cuna y hamaca
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional con armazon todo de fierro sirve para amacar y cochesito de vuelta estera construccion solida (garantida) se vende desde 250 hasta 500 $ mjc. Antigua canasteria del Colegio calle Alsina 103 frente á la plazoleta del mercado del Centro. E12 v15

SEDERIAS
SGROES DE COLORES
DE MAS DE 95 TINTES
Distintos todos de moda
30, 35, 40, 45, 50, 55, 65, 70 y 75 pesos mjc. la vara
Este inmenso surtido único en Buenos Aires se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38
E12v27

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. E12v15

ROPIA
Blanca Blanca Blanca
Para señoras y señoritas
Se ha recibido un surtido completo desde las clases mas acomodadas hasta los artículos mas finos.
38--PERU--38
A LA CIUDAD DE LONDRES
E12v27

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente
El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede milagrosa.
EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori---fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismo, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. E12v15

Libreria Hispano-Americana
308—Buen Orden—308
Roxpide, historia de la filosofia griega 1 tomo 25 $; Amici, viage por España 1 id 40 id; Bonot, errores en materia de educacion 1 id 50 id; Ahrens, psicologia 2 id 75 id; Gonzalez, estudios filosóficos 1 id 50 id; manual de la Legislacion de minas 1 id 40 id; Michelet, el amor 1 id 40 id; Mignet, Cárlos V 1 id 45 id; Trueba, Madrid por fuera 1 id 40 id; Alarcon, final de norma 1 id 40 id; F. Duro, venturas y desventuras 1 id 50 id; Pi y Margall, las nacionalidades 1 id 40 id; Fernandez de los Rios, guia de Madrid 1 id 75 id; Sinues, la mujer de nuestros dias 1 id 30 id; Hidalgo, Adriano de Welsey 1 id 50 id; Valera, disertaciones 1 id 70 id; Martin, leyenda del trabajo 1 id 40 id; Henao, el libro del pueblo 2 id 70 id; Perstoner, historia del libertinage 1 id 60 id; Real Academia, gramática castellana 1 id 60 id, el Coronel Martinez Campo en Cuba 1 id 40 id; Cervilla, historia militar de Europa 1 id 90 id; Flores, taquigrafia 1 id 60 id; Lamartine, el civilisador 1 id 60 id; De Sterno, viage sentimental 1 id 40 id; Jenllochuban, filosofia de la historia 1 id 45 id; id, novisima Legislacion municipal y Provincial 1 id 25 id. E12v18

GASILLAS
GASILLAS de pura seda, lisa y de fantasia.
GASILLAS con aplicacion de oro y plata.
GASILLAS para adornos de vestidos de baile y de verano.
GASILLAS para adornos de sombreros y gorras.
GASILLAS lluvia de oro, tules lluvia de oro.
ENCAJES lluvia de oro, flecos lluvia de oro.
GASILLAS y TULES, novedad para volitos etc. se acaba de recibir un gran surtido completamente nuevo:
38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LONDRES
E12v27

SEDERIAS
GROES PARA BANDERAS
Clases anchas y colores especiales, surtido completo se encuentra á la
Ciudad de Londres
38--PERU--38
Entre Rivadavia y Victoria
E12v27

RESTAURADOR del CABELLO
DE ROSSESTER
Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce, el el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la:
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) E12v15

S ederia ederia S ederia ederia S
GROES NEGROS, clase garantida al uso.
1000 piezas, á $ 20, 22, 25, 28, 30, 33, 35, 38, 40 hasta 140 la vara.
Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—
A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
E12v27

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson
Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos, y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco,
Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa de Granwel
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) E12 v15

MUEBLES
Menajes de casa completos se compran por cualquier cantidad. Es el único que pagará el mas alto precio, ocurran calle Victoria 265 y 270, casa de Seld al lado del Teatro. D13v15E

AL COMERCIO
Habiéndonos establecido en el ramo de Remates y comisiones, ofrecemos nuestros servicios al público en general, y al hacerlo prevenimos que nuestra casa, Piedad 154, tiene todas las comodidades necesarias para cualquier clase de [illegible].
Nuestros favorecedores encontrarán en esta casa [illegible] en la rendicion de las cuentas de venta. [illegible] Y Ca. Piedad 154. E5 v17

Sociedad Austro-Húngara
DE SOCORROS MUTUA
BUENOS AIRES
La Comision Directiva invita á los señores socios y á todos los connacionales que deseen ingresar en esta Sociedad, á una asamblea general que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á la una de la tarde en punto, calle de Reconquista esquina de Corrientes, casa del señor Anderson.—*El Secretario.* E5v18

A LA
REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 pies á calzar
Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, exelente en mercaderia. Botines elásticos para hombres desde 50 $ hasta 90; botines id para señoras desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.
Gran surtido de camisas y corbatas.
Sombreros desde 20 ps. hasta 60.
Pantalones, chalecos y paletots sobre medida.
Mercancias todas de exelente calidad.
300-CANGALLO-300
(Entre Esmeralda y Suipacha) E10 v10F

José Francisco Gomez
Abogado
Ofrece al público sus servicios profesionales, estudio y domicilio Alsina 430. E10 v25

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
ENERO
Miércoles 15—A las 12—De toros, vacas, caballos y yeguas de raza procedentes de la Parada Taaquenen, en nuestra casa Alsina 78.
Juéves 16—A las 12—De 500 barricas Tierra ó Cimento Portland, en nuestra casa Alsina 78.
Sábado 18—A las 12—Judicial—De un establecimiento de campo en el Partido de San Vicente, Estacion Donselaar, Testamentaria de Mac-Farquhar.
Id id id—350 yeguas de cria, caballos, carros, etc.; en la Estancia de Mac. Faquhar.
Domingo 19—A las 4—De una casita para pobres calle de Zeballos 307, base 40,000 pesos mjc.
Martes 21—A las 12—Remate de muebles en nuestra casa Alsina 78.
Miércoles 22—A las 3—De 130 cuadras de terreno en el pueblo del Monte á todo precio, por lo que den, en nuestra casa Alsina 78.
Viérnes 24—A las 4—De las dos espléndidas propiedades calle Bolivar 142 á 146 y 148 á 154.
Domingo 26—A las 4—Una casa quinta en Belgrano calle Tucuman núm. 9; con muebles, base 80,000 ps. mjc.
FEBRERO
Lunes 17—A las 3—Casa calle Cangallo 517 á 523 de la testamentaria de D. Natal Torres.
Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

A LOS SEÑORES
HACENDADOS
Y A LA
Numerosa clientela
De los señores
EDUARDO OLIVERA Y HERMANOS
A fin de evitarles las molestias consiguientes para trasladarse á la cabaña «Las Acacias» los señores Olivera han determinado efectuar este año todas las ventas de sus tan ventajosamente conocidos carneros Rambouillet (originales de la cabaña Gilabert de Videwile) en nuestra casa Alsina 78.
Quedan pues prevenidos los señores criadores: no necesitan costearse hasta la cabaña de los espresados señores para examinar y elegir los animales de su gusto. En la época de los Remates que anunciaremos con oportunidad podrán hacerlo sin molestia alguna en nuestra casa Alsina 78. E4v15

Por el mismo
DE UN TERRENO PARA CHACRA
130 CUADRAS GRANDES
EL EL EJIDO DEL PUEBLO
DEL MONTE
CAMPO FLOR PARA SEMENTERA
O CRIA DE ANIMALES
En nuestra casa, 78-Alsina-78
Por lo que dén
El Miércoles 22 del corriente á las 3 de larde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
Un terreno de chacra de 130 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, campo flor, propio para sementera ó para la cria de animales finos.
Una parte, como 12 cuadras mas ó menos está alambrada, como para potrero, tiene dos cuadras de quinta, plantadas con álamos, sauces, duraznos, etc. Una poblacion pared francesa de tres piezas, techo de paja, maderas duras, una cocina y otra pieza mas pegada á la anterior.
El terreno es alto teniendo muy poca parte baja, pues no sufrió nada en la última inundacion.
La venta se efectuará por lo que den, pues su dueño se ausenta del pais.
Los que deseen ver el terreno pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Feliciano Lecca, en el Monte, y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. E4

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE
PARA HACENDADOS
Caballos y potrillos mestizos
DE CARRERA
Trakenen y frisones, Shetland, Ponies
Puros y mestizos
Machos y hembras con y sin cria
Toros y vacas con cria, raza Durham
112 sangre y 118 id
De la Parada Trakenen, en Moron, propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina
El Miércoles 15 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA
En nuestra casa, Alsina 78
E3

Por el mismo
JUDICIAL
De un establecimiento de campo
Con poblaciones, corrales, etc.
EN EL PARTIDO DE S. VICENTE
Inmediato á la Estacion **DONSELAAR**
6,000 OVEJAS
Vacas y caballos etc.
Muebles y utiles de labranza
El *Sábado* 18 de Enero de 1879 á las 12 del dia, venderemos en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria de Jorge Mac-Farquhar todas las existencias de dicho establecimiento de campo en el Partido de San Vicente é inmediato á la Estacion Donselaar cuyo pormenor es el siguiente:
EL TERRENO—Consta de una área de campo para pastoreo, compuesto de dos tercios de legua mas noventa y siete milésimas partes de otra ó sean 1221 cuadras cuadradas de 150 varas por el costado, cuya tasacion ha sido fijada en 900 $ mjc. la cuadra. Son........ $ 1098900
EDIFICIO PRINCIPAL—Una poblacion compuesta de 25 varas por 12 de ancho, con 8 piezas de azotea, con corredores, cocina, cloaca, etc., cuyo detalle consta por el inventario, construido á todo costo; tasado en........ 110000
OTRA POBLACION—Compuesta de tres piezas con techo de paja; tasada en........ 10000
GALPON—De material techo de fierro galvanizado 16 varas por 12 de ancho........ 35000
RAMADA—De madera con techo de fierro galvanizado........ 1500

Quintas, corrales y puestos
[illegible]

DANIEL—Poblacion de material techo de paja con dos piezas tasada en........ $ 6000
[illegible]

HACIENDAS
Cuatro majadas de ovejas con 6000 animales al corte incluso sus carneros padres tasados en treinta y cinco pesos mjc cada

una simple base para su venta las 2|3 partes de su tasacion.
37 animales vacunos tasados á 250 ps. cada uno, con base de 2|3 partes.
14 caballos tasados en 200 pesos cada uno, con base 2|3 partes.
23 yeguas tasadas en 100 pesos cada una y base 2|3 partes.
Utiles de labranza
Una máquina para segar, tres bebederos, cuatro rastrillos, una máquina para estirar alambre, una máquina para moler herramientas, un tilbury con su guarnicion, un lote herramientas de carpinteria, un gallinero, un cerco de duelas, una cocina económica, un carro de varas en mal estado.
MUEBLES
Varios muebles cuyo detalle consta en los inventarios.
Para ver las tasaciones y títulos, á la escribania de don G. V. Carballo, calle Defensa, y por mas pormenores á nuestro escritorio calle Alsina número 78. E9

Por el mismo
DE DOS ESPLENDIDAS
PROPIEDADES
MUY CENTRALES Y PRODUCTIVAS
1ª. Calle Bolivar 142 a 146
2ª. " " 148 a 154
AD CORPUS
El viérnes 24 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con la base de **ps. 700,000 mjc.** por la primera propiedad, perteneciente y por liquidacion de una testamentaria, todos los herederos mayores de edad, á saber:
La casa calle Bolivar núm. 142 á 146, edificada en cal desde los cimientos, sólida y elegantemente en terreno de 14 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Oeste y el edificio se compone de dos almacenes grandes, con techos de maderas duras, alfajeado doble, que producen 3,000 $ mensuales los dos. Una hermosa entrada. La casa alta y otra entrada separada para el servicio la cual se compone de una gran sala con ante-sala, divididas por una gran portada, cielos rasos de yeso, 6 vastas habitaciones, una de ellas el comedor mide 8 vs. de largo por 6 de ancho, 3 piezas mas para sirvientes, cocina, letrinas, algibe, dos grandes patios altos y un patio de la casa baja.
Esta casa gana por un arreglo con el inquilino $ 2000 mjc., habiendo estado alquilada antes en $ 4000 mjc., sin que, sin exagerar, puedo dar cómodamente $ 6000 á 6550 mjc. mensuales, de manera que la base es ínfima, si se considera lo bien situada se que halla esta finca, pues solo dista 2 cuadras de la Plaza Victoria y la renta y construccion sólida y moderna de la finca.

2ª PROPIEDAD
BOLIVAR NUM. 148 á 154
Contigua a la anterior
RENTA 4,200 PESOS MjC.
Base para la venta 400,000 ps,
AD CORPUS
Vendida la propiedad que antecede, seguiremos con lo contigua construida en terreno de:
14 vs. de frente al Este por 45 vs. de fondo, el edificio aunque antiguo, produce una magnífica renta, con alquileres muy módicos, ps. 4,000 mjc.
La casa baja está ocupada por una zapateria, peluqueria, y escritorios interiores; la casa alta tiene dies habitaciones, cocina, oficinas, etc, y como la anterior por su brillante renta y situacion, no deja nada que desear, para los capitalistas que buscan una renta fija y segura para sus capitales.
La base de ps. 400,000 mjc. es ínfima en vista de las ventajas enumeradas.
En cuanto á los títulos, son superiores.
NOTA—Estas dos propiedades pueden visitarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. E5

Por el mismo
DE UNA CASITA
PARA POBRES
CALLE ZEBALLOS, NUMERO 307
Entre Chile e Independnecia
Base para la venta: 40,000 pesos
AD-CORPUS
El DOMINGO 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La casita arriba anunciada construida en terreno de 15 varas de frente al Este por 20 id fondo al Oeste, el edificio se compone de 4 piezas, techos de azotea embaldozados, siendo dos de ellas de maderas duras, pozo, sumidero y letrina.
La casita está actualmente ocupada por su dueño, quien la vende por ausentarse del pais y puedo alquilarse en 500 pesos mensuales, fácilmente, así es que la base de 40,000 ps. mjc.; es muy módica.
Por mas informes y para ver los títulos á nuestra casa Alsina número 78. E8

Por el mismo
DE 500 BARRICAS
Tierra o Cimento Portland
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 16 del corriente á 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de factura: 500 barricas ó cimento Portland igual á la muestra 50 barricas, que estarán á la vista en nuestra casa el dia del remate, garantiendo que la calidad será igual á la muestra.
La venta se efectuará en lotes, al gusto de los compradores.
¡Atencion maestros albañiles constructores y particulares El Juéves en nuestra casa Alsina núm. 78 E10

Por el mismo
DE 350 YEGUAS
ORIOLLAS DE CRIA
POTRANCAS MESTIZAS
Frisonas y Cleveland
50 caballos mansos de tiro
4 padrillos mestizos
10 máquinas de segar trigo y alfalfa
Arados y demás útiles
De agricultura
EN LA ESTANCIA
del Sr. D. Roberto Mac Faguhor
El Sabado 18 del corriente despues del remate de la testamentaria de Mac. Faguhor venderemos todo lo siguiente perteneciente al arrendatario D. Roberto Mac Faguhor:
350 yeguas criollas con cria mestiza en lotes adecuados para criadores, potrancas mestizas 1 á 2 años de raza frisona y Cleveland, 4 padrillos mestizos, 50 caballos mansos de tiro y de andar, todos los carros máquinas de segar trigo y alfalfa, arados, útiles de chacra y demas instrumentos de agricultura de un establecimiento de primer órden. E12

Por el mismo
¡¡OJO ESTUDIANTES!!
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la libreria "Bolivar"
CALLE DE BOLIVAR N. 110
Por cuenta y órden de su dueño
El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha libreria á saber:
Infinidad de libros de filosofia, medicina, matemáticas, física, historia natural, ingenieria, historia universal, astronomia, economia politica; infinidad de novelas en español, francés, inglés, italiano y aleman, por reconocidos autores, papel y sobres, y demás útiles para escritorio.
Despues de vendidos los libros procederemos á la venta de todos los armazones, picos para gas, etc. etc.
Alerta pues, y no dormirse los estudiantes! E15

Por el mismo
De buenos muebles
Una máquina para picar tabaco en perfecto estado, 1 rica caja de fierro inglés 1 Dockart propio para campo—En nuestra casa Alsina 78.
El mártes 21 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, por órden de sus dueños:
Un juego para comedor de nogal compuesto de 19 piezas; 1 id para sala, forro pana inglesa compuesto de: 10 id, 5 camas cameras jacarandá, 1 espejo, 1 piano de mesa, 1 juego de sala forro reps fantasia, compuesto de 9 piezas, 3 mesas de centro con piedra mármol y espejo, 1 sofá y 3 butacas forro hule, 1 armario rinconero de jacarandá tallado. 6 mesitas de noche jacarandá y piedra mármol, 6 lavatorios de jacarandá y caoba y piedra mármol, varias mesas caoba para comedor, arañas para gas cristal y bronce, 1 riquísimo juego de porcelana para mesa de 80 piezas, camas de fierro, cameras y para una persona, espejos marcos dorados, algunos de Bruselas, sillas, porcelana é infinidad de otros artículos que no detallamos por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate.

A los aficionados a curiosidades
Por cuenta de los caciques
Juan José y Marcelino Catriel
Las prendas de plata que á continuacion se espresan: 15 collares diferentes, 1 anillo oro, 5 anillos plata, 7 aros plata, 6 frenos plata, 1 rebenque plata; 1 prendedor id, 2 pares estribos id, 3 pares espuelas id. 4 pares pasadores id, 3 cabezadas, 4 pares riendas, 4 cabrestos. E15

Baltar y Quesada
LA CASITA PARA POBRES
Calle Mejico 985
Orden del señor Juez doctor Mesa
Tasacion: 40341 ps. mjc.
Base de venta, 2|3 partes ps. 26894 mjc.
El Domingo 19 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Mesa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana S. de Estevena
El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna, con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.
El terreno en que está edificada mide 10 vs. 7 cts. de frente al E. por 39 vs. 13 cts. de fondo, dando una superficie de 393 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hara «Ad Corpus» es decir lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, d19

Por el mismo
JUDICIAL
Un terreno con edificio
CALLE SARANDI 396
BUENA PICHINCHA
Tasacion 25088 ps. mjc.
Base de venta 2|3 ptes 16725 " "
El Domingo 19 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes por órden del señor Juez Dr. Bustos este lindo terreno edificado, situado en la calle Sarandí 396, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Quinteros.
El terreno mide 8 metros de frente al O. por 34 metros 64 cada uno de fondo al E.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribania de Miñondo Defensa 36, Ser. Patio. previniéndose que segun órden del juez no se admitirá reclamo alguno sobre ellos.
Nota—Todo comprador sin escepcion tendrá que dejar 5,000 ps. en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. D18

Por el mismo
JUDICIAL
AD CORPUS
LA MAS ESPLENDIDA
Y ESPACIOSA CASA
DE
BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y DE
MAYOR VALOR
DONDE NADIE VENDE
MAGNIFICO EDIFICIO
De 3 pisos
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGUE
CALLE DE PERU
NUM. 7 AL 19
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Base de venta
4.000,000 PS. MjC.
El lunes 10 de Febrero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia la casa arriba citada, situada en un parage escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio la componen, la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras los q' tienen al fondo piezas bajas y altas 2 almacenes pequeños ocupados por modista.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo.
El terreno en que está edificada mide 27 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 34000 $ mjc. de alquiler Títulos superiores.
NOTA—Recordamos á los capitalistas que hace apenas 6 meses fue vendida la casa antigua lindera a esta con menos frente y fondo en la suma de 3.600.000 $ mjc. y téngase ahora presente que allí solo se compró terreno mientras que tiene un edificio que solo él vale 3 500,000 $ mjc.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. E14

Por el mismo
LA GRANDIOSA
CASA-QUINTA
Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tranway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1.022,420 ps. mjc.
2da. tasacion 705,607 ps. mjc
Base de venta 2|3 partes 470,405 ps.
El Domingo 19 de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dimet y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa quinta con dominantes vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al Puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesitan estas propiedades, no harian juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro, que mide al N. 270 vs., al S. 295 id al E. 110 vs. y al O. 196 vs., que dan una superficie de 41.341 vs. 60 cts. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires.
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. D18

Por el mismo
JUDICIAL
Orden del Señor Juez Dr. Dimet
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
CASA-PALACIO
ALTA Y BAJA
Calle Bolivar 86, 88, 90, 92
Primera tasacion 9.003,063 ps.
Segunda tasacion 1,500,000 ps. mjc.
17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo con 30 departamentos entre los que se encuentra un gran almacen de 70 vs. de largo piso de piedra etc.
El Mártes 28 de Enero á las 4 venderemos por el precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion la magnífica casa arriba espresada distribuida del modo siguiente.
Casa baja Tres grandes patios con piso de piedra 1 gran almacen á la calle con gran sótano infinidad de piezas etc. esta parte está ocupada por M. Billinguras é hijos.
Casa alta—Una gran casa ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional un gran salon, galerias, habitaciones, 2 elevadísimos miradores que todo domina, todo hecho en cal á todo costo y con lujo, todas las habitaciones galerias, corredores, escalera do mosaicos españoles de los mas ricos los cielos rasos de yeso de lo mejor y mas elegante los tirantes de urunday y lapacho la obra de carpinteria de cedro la azotea embaldozada, gas y aguas corrientes en tod el edificio.
Creemos escusado ponderar la buena posicion q' ocupa esta magnífica y central propiedad, q' en todo tiempo tiene q' dar una buena renta pues está situada frente al colegio Nacional á una cuadra y media de la Plaza de la Victoria cerca de la casa de Gobierno de la Provincia, casa de correos Iglesia del Colegio y Tribunales etc. todos los tramways á la puerta.
Esta propiedad se hace recomendable á los capitalistas por lo bajo de su tasacion, pues años anteriores ha existido oferta de 8,000,000 y se pudo vender, mientras que hoy la base es 1.000,000 pesos mjc. Títulos perfectos y superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
Para ver los títulos y las tasaciones ocurrir á la Escribania de I. Campos calle Perú núm. 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de amortizacion garantidas con hipoteca en la misma propiedad, si el Directorio del Banco lo consiente. E11

Por el mismo
Por cuenta de Seguros
2 fardos lana
En la Barraca del TORO
Victoria 1104
El Juéves 16 de Enero á las 9 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio por cuenta de Seguros 2 fardos de lana con averia de agua dulce y que eran transportados por la lancha «Bismark» al vapor «Paranaguá».
Los fardos de lana se encuentran en la Barraca del Toro, ocupada por el Sr. Clausen, donde se pueden ver y donde se efectuará el remate. E10

Guillermo Gowland y Compañia
IMPORTANTE
PARA LOS CAPITALISTAS
RENTA SEGURA
15,000 PESOS
MENSUALES
La grandiosa propiedad central de 3 pisos donde nadie vende á 3 cuadras de la plaza Victoria conocida por la cigarreria del Toro, calle Moreno números 165, 167, 169 y 173, entre Perú y Chacabuco el edificio moderno mas alto, mas sólido, mas bien construido y lujoso de toda la ciudad, materiales de primer órden, toda la tirantería de fierro, escalera de mármol, cuyo costo fué de 3.500,000 pesos dividida en 4 magníficas casas de familia, altas que jamas se hallan desocupadas por su gran comodidad y elegancia un espacioso entresuelo de 3 varas de alto grandes almacenes y un inmenso sótano su construccion fué dirijida por el afamado arquitecto que dirijió la Aduana de Buenos Aires, D. Fernando Moog, base de venta 1.500,000 pesos menos de la mitad del costo de su edificio, condiciones de pago ventajosas, título inmejorables ad corpus.
El dia Juéves 30 de Enero á las 4 en punto de la tarde se rematará, bajo la base dicha, esta soberbia propiedad, por órden terminante de su dueño; su detalle es el siguiente:
EDIFICIO
Fué construido ha poco, bajo la habil direccion del afamado arquitecto, que construyó la aduana D. Fernando Moog.
PARTE BAJA
Se compone de la magnífica tienda que actualmente ocupa la Cigarreria del Toro, con grandes almacenes, escritorios y talleres y un inmenso sótano que ocupa todo el frente del edificio.

PARTE ALTA
Entre suelo
De 3 vs. de alto con entrada independiente, 3 piezas habitacion, 2 salones, espléndidos, gas, aguas corrientes, cocina economica, inodoros etc.
PRIMER PISO
Dos elegantes y lujosas casas de familia de 5 vs. alto, compuestas cada una de 1 salon con dos preciosos balcones á la calle, antesala, comedor, 3 dormitorios, cuartos de servicio y de baño, cocina economica, letrina, inodoro etc. Estas casas como todo el edificio son construidas á todo costo son magníficos cielos-rasos en toda ella y puertas celocias de cedro de nueva invencion.
SEGUNDO PISO
Exactamente igual al anterior. Se compone de dos casas iguales de 4 1|2 varas alto con balcones á la calle y en lujo, comodidad y solidez exactamente como las casas del 1er. piso. Tiene escalera de mármol para la azotea, de donde se divisa y admira el panorama de la ciudad y alrededores.
Repetimos que todo este edificio es construido á todo costo en todo él no hay un tirante de madera, todos, sin excepcion son de fierro, los materiales que se han empleado han sido de lo mejor. En todas las casas hay espléndidas chimeneas de mármol, los herrajes de las puertas, traidos espresamente, las piezas y salones ricamente empapeladas, aljibe, cañerias de aguas corrientes y de gas en todo el edificio, garantido todo él de la humedad por estar revocadas las paredes esteriores con tierra romana y pintado al oleo todo el frente y sus costados.
TERRENO
El terreno en que está levantado este monumental edificio es compuesto segun se ve en el croquis que sigue de 523 varas cuadradas.
NORTE

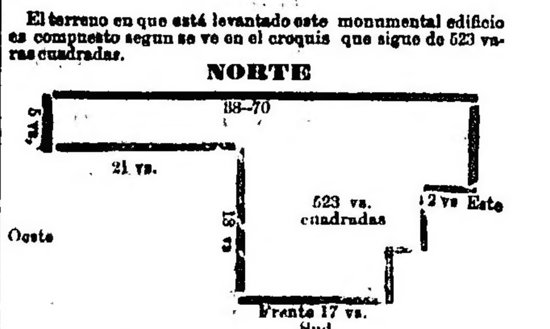

CONDICIONES DE PAGO
Esta casa reconoce un crédito á favor del Banco de la Provincia de 14000 pesos fuertes, con el que podrá seguir el comprador arreglándose con el Banco. El resto se pagará al contado, facilitándo al comprador algunas conveniencias por una parte, siempre que lo desée.
Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador se hallan á disposicion de los interesados en el Banco de la Provincia.
Por planos y mas informes ocurrir á nuestro escritorio Victoria 202 ó á lo del arquitecto D. Fernando Moog calle Chacabuco. núm. E11

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN SU NUEVA CASA
CALLE VICTORIA 202
AL CONTADO
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE
A las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arros de la India, 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza Gemen, 30 petacas tabaco tucumano, 25 fdos tabaco de hoja, 50 bultos té congou, 40 bultos id Orange Te Rôe, 20 tercerolas caña 5 pipas id, 25 tercerolas cogñac, 50 latas grasa de chancho, 20000 mil cigarrillos brizagos, 30 bcas azúcar Pernambuco, 50 cajones almidon americano, 25 bultos yerba paraguaya, 200 damajuanas anís, 40 frasqueras ginebra holanda, 10 fardos papel, 100 latas dulce membrillo, 40 latas galletitas de 25 libras, 45 cajones ajenjo, 100 cajones fideos, 30 latas fósforos de cera, 50 cajones pasas Málaga, 25 latas conservas de tomates, 200 cajas trabuquillos, 200 cajones oporto y jerez 50 cajones vermouth, 20 bolsas alpiste, 60 cajones cogñac, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bolsas id, 30 cascos vino piorato, 100 damajuanas ginebra, 70 cjs. fideos del pais, 100 barriles aceitunas, 25 cjs champagne, 30 cajones azul, 40 bolsas harina. E19
EN SEGUIDA—100 docenas naipes.

Por el mismo
De 100 bcas azúcar quebrada
AL CONTADO
EN LA ADUANA NUEVA
DEPOSITO DE PARKINSON
Donde estara la bandera
El Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores.
Marca D 301|400—100 barricas azúcar quebrada, llegadas por el vapor NEVA. E14

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núms. 75 y 77
El Juéves 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:
40 Fardos tabaco, 30 barricas fideos, 100 damajuanas ginebra, 100 id anisado, 40 bolsas yerba paraguaya, 30 id fideos, 20 id alpiste, 40 cajones aceite italiano, 20 id español, 50 id coñac, 30 id ginebra, 20 id maizena, 10 id grasa de chancho, 20 id té, 20 id almidon francés, 20 id sal, 20 id ladrillos, 10 id tabaco americano, 20 id ostras, 20 id mostaza francesa, 20 id tubos, 30 id pasas de Mendoza, 70 id azul, 10 id pasta de tomates, 40 id fideos 30 latas fósforos, 50 id dulce de membrillo 40 id café, 20 id pimenton 50 id aceite de almendras, 50 Balas papel estraza y otros artículos, 100 Cajones bacalao.
En seguida—10 barrica tabaco picado de Bahia, 10 fardos id id hoja, 20 resmas papel para cigarrillos, 20 gruesas libritos de papel. E 11

Balbin y Lagos
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA
DE 2 CASAS INTRODUCTORAS
En nuestra casa, Peru 27
EL JUEVES 16 DE ENERO
A las doce en punto
Venderemos un surtido completo para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Lienzo marca Z. J. Y. S. T.
Bramantes ancla y estrella y otras marcas,
Percales varias clases,
Casimires,
Camisetas,
Gambronas,
Lustrinas,
Géneros de vestidos
Y groes negros,
Medias cortas y largas,
Id de niños,
Camisas percal,
Id blancas,
Calzoncillos,
Merinos negros,
Crinolina,
Pañuelos varias clases,
Bolsas varias clases,
Percalinas id id,
Zaraza id id,
Pellones mendocinos,
Id ingleses,
Oxford,
Crespon de colores,
Lustrinas negras
Y de color finas,
Y varios otros artículos que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO
6,000 docenas pomos
De la afamada marca Picsse, tamaños del 1 al 9 E15

Pedro de Elizalde
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
A plazos de 4, 5 y 6 meses
De tienda y merceria
Notable surtido para registreros, roperos, merceres, tenderos y sastres. El viernes 17 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, parcales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, mantelos, servilletas, tohallas, y otro, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. E15

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL CAFE COMERCIAL
Calle de Cangallo num. 120 y 122
El Viérnes 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y autorisacion del Síndico y Juez Comisario, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. A. Masotti y que consiste en: Armazones y mostradores, mesas de mármol, sillas, cuadros, galerías y cortinas, perchas, bancos, aparadores, espejos, cubiertos, loza, manteles, servilletas, vidriera artefactos de gas, toldo, maquinas para café y cerveza, puertas con marcos, copas y vasos, cocina económica, útiles de cocina, un gran surtido de bebidas, reloj de pared y una infinidad de objetos que estarán á la vista.
Escritorio de los martilleros Perú 55. E15

Tiburcio F. Bustos
7-LEGUAS-7
PROXIMAMENTE
DE MAGNIFICOS CAMPOS
EN EL PARTIDO DE NECOCHEA
Parte del marcado en el registro gráfico con el núm. 72 y bajo el nombre de Antonio Olivera, dividido en 27 lotes de 633 hectáreas equivalentes á 1|2 legua de frente por 1|2 de fondo cada uno de ellos; mitad al contado y el resto á 3 y 12 meses con hipoteca á pagaré á satisfaccion, sin interés; linda con un frente con «El Paso de Castigados» que es un brazo del caudaloso Rio Quequen Grande adonde se ha mandado fundar un pueblo. El remate tendrá lugar en el pueblo de Juarez, Hotel, ahora.
El Domingo 9 de Febrero á las 12 del dia, he de rematar á la mas alta postura dinero al contado y siempre que el precio exeda de 45,000 $ mjc. base fijada á cada lote, el campo arriba designado dividido en 27 lotes equivalente cada uno de ellos de 1|2 legua de frente por 1|2 de fondo. Este campo es de exelentes pastos y de aguadas permanentes y tiene mas de treinta años que se encuentra poblado con toda clase de haciendas. Los linderos son: por el Nord-Oeste D. Guillermo Mac-Chyment, por el Sud-Oeste con D. Victoriano de la Canal; por el Sud-Este con Mongo Garcia Gonzales, y por el Nord-Este tiene por límite el «Pasado Castigados» cuyo arroyo es un brazo del caudaloso Rio Quequen Grande el cual ha sido habil itado como un Puerto y sobre su rivera se está formando un Pueblo que es cabeza de Partido segun decreto del Gobierno. Este punto es magnífico y de allí el Sr. de la Canal ha mandado la lana de su establecimiento por agua costandolo solo 3 $ la @ de lana, mientras que por tierra se pagaba 15 $ por @ en buen tiempo. Como se vé pues son inmensas las ventajas que van á reportar los hacendados de ese Partido por la facilidad y baratura con que pueden mandar sus productos. Escuso entrar en mas detalles, porque es conocida la importancia de este campo.
Para planos desde el Lunes 20 á mi escritorio Perú 126. E11

Rematés a la vuelta

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de novedades de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De una preciosa casita

CALLE DE ZEBALLOS NUM. 469

Base para la venta 45,000 ps. m|c.

El Domingo 26 del corriente

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 8 ½ varas de frente por 20 ½ varas de fondo, habiendo edificadas en él cinco piezas de material perfectamente bien construidas, todas ellas con cielos rasos y empapeladas.—La finca está alquilada ganando $ 550 mensuales y tiene tramways á la puerta de ida y vuelta.—Títulos en perfecto estado, para verla á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. E14

Por el mismo

DE 26 LOTES DE TERRENO

Situados en el Partido de

TAPALQUE

Por órden del Gobierno de la Provincia

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 18 de Febrero

A las 2 de la tarde

Se rematará al mas alto precio y por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia, 26 lotes de terreno compuestos de 200 hectáreas cada uno, siendo su precio de venta la suma de ps. 4445 m|c. cada uno con excepcion del lote núm. 25 del plano que tiene 216 hectáreas y 41 centiáreas y su precio mínimo es de ps. 4810 m|c. y el núm. 26 que tiene 227 hectáreas y 25 centiáreas siendo su precio de ps. 5050 m|c.

El precio de la tierra deberá pagarse la décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año ó bien con el descuento del 6 0|0 sobre cada uno de los plazos.

El remate se efectuará en un todo con arreglo á las prescripciones de la Ley de 20 de Diciembre de 1878.

Por planos y por otros informes dirijirse á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. E14

Por el mismo

MUEBLES, MUEBLES

En nuestra casa, calle Bolivar N. 14

El Juéves 16 de Enero

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por tener que liquidar todas las notas del año pasado, todos los muebles é infinidad de otros artículos que existen en los almacenes de la casa y que estarán en exposicion en nuestro patio Bolivar núm. 14 el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una magnífica máquina para gas neumático que costó 10000 ps. m|c. E14

Por el mismo

De la buena propiedad

CALLE TUCUMAN NUM. 503

Renta mensual 3000 ps. m|c.

Base para la venta 170000 ps. m|c.

El Domingo 19 de Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 metros y 377 milímetros de frente al Sud por 34 metros y 310 milímetros de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas de material perfectamente bien construidas; todas ellas empapeladas y cielos rasos de yeso, cocina, letrina, un gran aljibe de 200 pipas de agua, estando todo el primer patio cubierto con un techo de vidrio.

Esta propiedad está perfectamente alquilada ganando 3000 ps m|c mensuales y puede ser visitada por los interesados cualquier dia hasta el del remate.

Los títulos están en perfecto estado, para verlos á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. E15

Eastman, Fulton y Ca.

AL CONTADO

De comestibles y bebidas

EN SU CASA VICTORIA 111

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

30 bolsas café en grano superior clase, 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra R. H., 50 cjs. Snapps, 5 id sal fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molido, 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas sebada, 20,000 cigarros brisagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas pochillos, 20 latas pimenton, 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refina. da, 34 bolsas arroz de India, 5 pipones caña superior clase, 10 cajones café de cebada molida, 35 rollos cabo y muchos otros artículos que no mencionan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

A MAS—10 cjs. jamones ingleses frescos superior clase, 2 bocoils tabaco Virginia, 10 fardos id id, 10 barricas cerveza negra Guemen 1|2, 10 cjs. langostas superior clase, 100 id sal calao fresco. E9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA

DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

AL CONTADO

350 á 400 cajas té Congou superior

200 cajas té Kaiser Congou

Una partida esteras de la India Blanca y de color

El Miércoles 15 del corriente á las 2 en punto daremos principio á la venta de estos importantes lotes, al gusto de los compradores.

A MAS

100 fardos tabaco en hoja.

10 tercerolas caña alambicada.

25 fardos tabaco en mazos. E12

José Colombo

En nuesta casa Victoria 43

AL CONTADO

El viérnes 17 de Enero de 1879 á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, grp, tira bordadas, bordató, ganbronas, camisetas, casinetas, traje para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, ale, manesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. E13

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

REMATE EXTRAORDINARIO

Hoy miércoles 15 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y asargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, casinetes á la crimea, id de punto, calzoncillos id corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, faja de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros sollares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora—60 piezas esteras blancas y de colores, sillas y sillones esterilla de la India, pantallas de la India, varias clases de ponces.

Por cuenta de otra casa introductora—1 rollo franela amarilla y blanca, 1 cajon mantas de vicuña, toallas y botines de prunela, zapatillas, trajes para niños. E16

Pedro I. Lopez

De una importante propiedad, en el pueblo de San José de Flores, sola linda plaza (bastante paseo elegante) una cuadra justa para el Oeste calle de Rivadavia núm 155 terminante esquina.

El Domingo 19 del corriente á las seis en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, á cualquier precio por órden terminante de su dueño el señor don Cecilio Murrieta, lo siguiente:

Una propiedad compuesta su edificio de 5 grandes piezas, cocina, letrina etc, y el terreno donde está edificada dicha casa mide 18 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Los títulos son de lo mejor y la venta es forzosa é indispensable por tener que ausentarse su dueño para España, por consecuencia, garantimos que la venta se efectuará á cualquier precio que dén.

Mas datos, al escritorio Bolivar núm. 2 E15

Mariano Saubidet

GRAN REMATE

[illegible]

El Miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana venderé [illegible]

[illegible]

Por el mismo

¡AL CONTADO!

[illegible]

Miguel Welsh

DE RICOS MUEBLES

Pertenecientes al Sr. Crabtree

POR AUSENTARSE DEL PAIS

En la casa-quinta del Sr. Armstrong frente á la Recoleta

El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia, venderé dinero de contado y al mas alto precio, el rico menaje que consta en lo siguiente:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de nogal forro de reps verde, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 2 rinconeras id, 1 costurero jacarandá, 1 mesita papier maché, 1 lámpara de tres luces, 1 guarda-fuego con útiles, 2 alfombritas, 2 banquitos y vidrios lindos y una rica alfombra de tripe.

Ante-sala—Un riquísimo piano francés de Bord de jacarandá y de sobresalientes voces, 1 lindísimo estante para música de id, 1 mesa de centro negra, con piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones forro de reps, 6 sillas negras de esterilla, 1 banco de piano, 1 máquina de coser superior de Singer, 1 lámpara de 3 luces, 1 id de pared, 1 par de cortinas con galería y riquísima alfombra de tripe.

Salon de espera—1 puerta vidriera caoba de pasage, 1 percha, 1 lámpara, 2 esteras y 1 alfombra.

Comedor—12 sillas esterilla de aya, 1 aparador de caoba, 1 biblioteca de nogal, 1 mesa de comedor de caoba 12 cubiertos, 1 tohallero de nogal, 1 lámpara de kerosene, 1 reloj de bronce y ébano 8 dias de cuerda, loza, servicio de mesa, cristales etc. etc., 1 banquito y 1 estera de esparto.

Primer aposento—Una cama camera de bronce con colchon de cerda y elástico, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá, 1 riquísimo armario de id con espejo, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 mesa de vestir con tocador de id, 1 necesario de caoba, 1 tohallero jacarandá, 1 par cortinas con galería, 1 rica alfombra de tripe.

Segundo aposento—1 lindísimo juego de dormitorio americano compuesto de lo siguiente: 1 cama camera con colchones, 1 armario, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 mesita de noche, 1 mesita, 6 sillas y 1 sillon, 1 toallero, 1 camita de bronce con colchones y 1 estera.

Tercer aposento—1 cama de fierro, 2 mesas, 1 cama camera de bronce y colchones, 1 armario de guindo, 1 lavatorio, 1 tohallero y 1 cómoda de caoba.

Cuarto aposento—1 cama camera de fierro con colchon de cerda y elástico, 1 rica comoda de nogal, 1 mesita de noche, caoba, 1 tohallero nogal, 2 sillitas de niños, 1 lavatorio y alfombras.

Escritorio—1 riquísimo escritorio de caoba, 2 idem mas chicos y 1 guarda-fuego.

Dispensa—1 aparador, 1 filtro, mesas y otros útiles.

Cocina—1 riquísima cocina económica de primer órden que ha costado 8 000 ps. 1 completa bateria de cocina, mesas estantes etc.

Otra pieza—4 baños de zinc, 1 silla de señora de montar con riendas, otra id de hombre, 1 estante, percha, canasto etc. etc.

Patio—1 mesa mármol, 30 plantas en tinas, 1 farol, 1 máquina de lavar, bateas, amaca etc. E8

Por el mismo

De una magnífica chacra

EN BARRACAS AL SUD

Del puente de Piñeiro una cuadra Donde estará la bandera

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio, esta magnífica chacra, con frente á dos calles, con zanjas por los cuatro costados y árboles de sauces á todo el rededor, su terreno se compone de 231 varas de frente por 410 de fondo, que hacen 96,780 varas cuadradas ó sean 9 1|2 manzanas de 100 por 100, con una casita de 2 piezas de material techo de teja francesa. El terreno es alto y superior para cualquier sembrado, llamo la atencion de los chacareros sobre esta linda propiedad, linda con frente al N. E. calle de por medio con los herederos de Dn. Felipe Piñeiro, al fondo S. O. calle de por medio con los mismos herederos, al S. E. con D. Roque Bauta, al N. O. con D. Ramon Idoyaga, reconoce un gravamen al Banco Hipotecario el cual puede quedarse con él si gusta el comprador títulos de primer órden, para mas detalles al rematador San Martin 90. D9

Por el mismo

DE UNA BUENA FINCA

MUY CENTRAL

A 6 cuadras de la plaza Victoria

CALLE BALCARCE 269, 71 Y 73

Da de renta 540 ps. m|c. ad-corpus

El Domingo 19 del corriente á las 5 ½ de la tarde venderé dinero de contado y al mas alto precio por órden terminante de su dueño, está muy central finca cuyo terreno se compone de 33 varas de frente por 10 1|2 de fondo con tres grandes piezas de material tirantes y alfajías de urunday, corralon con porton.—Con poca casa puede hacerse un gran depósito de aduana, títulos de primer órden, por mas pormenores al rematador San Martin 90. E12

Roldan y Kiernan

5--LEGUAS--5

De esplendido campo

EN EL PARTIDO DEL **AZUL**

Marcado en el Registro Gráfico con el núm. 10 y bajo el nombre de

LUIS OOS

¡DONDE NO HAY CAMPOS EN VENTA!

A 6 leguas del pueblo del

AZUL

En nuestra casa Cangallo 168

El 28 de Enero á las 2 en punto

El 28 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cinco leguas de esplendido campo, ubicadas en el partido del Azul á seis leguas al Este del pueblo del mismo nombre.

Este campo se compone de 2 leguas de frente al arroyo de las Cortaderas por 3 de fondo sobre el arroyo de los Huesos (ambos arroyos de agua permanente) formando un total de seis leguas de las cuales el propietario se reserva una donde está ubicado el establecimiento principal, denominado "San Rufino"

La venta se hará al gusto de los compradores, dividiendose en lotes de una legua ó en un solo lote si hubiere interesados por el total.

AGUADAS—Además de los arroyos de los Huesos y Cortaderas, hay dos mas con agua permanente.

POBLACIONES—Santa Isabel—compuesta de 2 ranchos con 4 piezas.

Tiene un buen monte con árboles magníficos, que miden algunos 3 á 4 vs. de circunsferencia.

La Esquina—Compuesta de 3 ranchos, siendo uno de ellos de tejuela y los otros dos techo de zinc—con 7 piezas.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Por mas datos á nuestra casa Cangallo 168.

NOTA

El comprador abonará 5000 ps. por legua al estenderse el boleto. E5

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Enero á las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todos sus edificios, situado en el Partido de San José de Flores, sobre la calle Gauna, compuesto de 187,035 vs. cuadradas, lindando por el Sud calle de Gauna en medio, con D. Nicolas Parody, por el Norte con herederos de Blanco, por el Este con D. Lorenzo Quirole y por el Oeste con D. Melchor Belaustegui. Tasado todo en 2,000,000 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecatecario de 25,000 paf. concedidos sobre dicha propiedad á D. Luis Baeracond, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 82,800 paf., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado paf. 1912 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de paf. 9712 q' adeuda por anualidades, etc, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia remate, Pasado este no se oirá ninguna reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. E12

R y J Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa, Victoria 21

El miércoles 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, frazadas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronas, oxford, bordato, coleta negra y plomo, lanas, lonetas, rasos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trage, de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. E3

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

AL CONTADO

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id prusiano, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, alemanes, lonas, arpillera traila, drill para hilo, percales, id de colchas, alemanisco para manteles, cantidad de camisas, chalecos negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeables, pellones, chaquetones, medias de castor negras y de colores, variedad de pañuelos de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. E15

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa, Victoria 156

AL CONTADO

El Miércoles 15 de Enero á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos ingleses, alemanes, franceses [illegible]

[illegible]

Dulbecco y Ramella

EN LA ADUANA VIEJA

DEPOSITO DE RAMIREZ

[illegible]

Pascual Costa y Ca.

REMATE ESPECIAL

BANCO HIPOTECARIO

Propiedades chicas y grandes

El resto del remate anterior

Para ricos y pobres

EMPLEAR BIEN SUS AHORROS

CALLES DE COCHABAMBA, MATHEU Y ALBERTI

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL

A las 4 en punto de la tarde

EN EL MISMO LOCAL

EL DOMINGO 26 DE ENERO

Venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario, las propiedades que quedaron sin realizarse en el remate efectuado el mes anterior pertenecientes á D. Hortencio Mendez y tomando por base la cantidad que se la asigna en seguida á cada una de ellas. Hacemos presente que el banco concede al comprador, un préstamo en cédulas hipotecarias, por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, la que como se comprende facilita á los interesados, la operacion.

Llamamos la atencion sobre este remate, que está al alcance de toda persona, que quiera colocar su dinero haciendo un brillante negocio. La base de cada propiedad, es insignificante no se ha de comprar por mucho tiempo en Buenos Aires á estos precios.

LEAN EL DETALLE

Direccion

Tomar el tramway de la calle de Zeballos, y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta del Sr. D. Sebastian Casares.

Calle Cochabamba—Núms. 1026 1030 1038 1040 1048 1054 Cochabamba esquina Alberti 1056

Calle Alberti—Cuatro casitas sin números casa y corralon.

Calle Matheu—Casa y corralon.

Para ver la base de cada propiedad y demás detalles véase en la seccion de remates de «La Nacion» y «La Patria Argentina». E5

Por el mismo

PROPIEDADES CENTRALES

¡BANCO HIPOTECARIO!

CASAS GRANDES Y CHICAS

Al alcance de todos

DAN BUENA RENTA

Calle Independencia y Piedras

EL RESTO QUE QUEDA

A LAS 2 DE LA TARDE

En el mismo local

El Miercoles 22 de Enero

Venderemos nuevamente por órden del Directorio del Banco Hipotecario, las propiedades que quedaron sin realizarse en el remate efectuado en Octubre pasado perteneciente á D. Federico Terreros, tomando por base la cantidad que se le asigna en seguida á cada una de ellas.

Hacemos presente que el Banco concede al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remate, la que como se comprende facilita á los interesados la operacion.

Llamamos la atencion sobre esta oportunidad que está al alcance de toda persona que quiera colocar su dinero haciendo un brillante negocio. La base de cada propiedad es insignificante: tratándose de propiedades tan centrales como estas, dando buena renta y con todas las comodidades que pueden desearse y construidas sólidamente.

DETALLES

Calle Piedras núms. 387, 389, 391 y 395

Base para cada casa ps. m|c. 50,000

Cuatro casas chicas, cuyo frente al Este varia entre 6 vs. 50 á 7 por 10 de fondo al Oeste, constan cada una, de dos piezas altas con balcones, dos bajas, letrina, patio, cocina y aguas corrientes, construidas con muy buenos materiales y estando todas alquiladas.

Calle Piedras 393, corralon

Base ps. 300,000 m|c.

Su frente es de 5.70 vs. al Este por 35 vs. de fondo al Oeste, siendo su frente al fondo de 35.80 vs.; este gran terreno ocupado hoy por un tambo, tiene 15 piezas de conventillo construidas de material, grandes corredores, pesebres, pozo de valde, gas etc., etc.

EDIFICIO NUEVO

Casa alta, esquina

Base pesos 650,000 m|c.

Piedras é Independencia

Casa edificio alto y bajo esquina Piedras é Independencia Nos. 276 y 278 á Independencia y 385, 381 y 379 á Piedras.

Su terreno consta de 12.30 vs. de frente á la calle de Independencia por 30.40 vs. de fondo á la calle de Piedras. Este edificio es completamente nuevo, construido todo á la moderna, con maderas duras, puertas de cedro, cielo razo y perfectamente arreglado. El edificio está distribuido así:

CASA ALTA—6 hermosísimas habitaciones con balcon á las 2 calles, cocina, gas y aguas corrientes, escalera de cedro, un patio abajo, algibe, 2 habitaciones para servicio, puerta de fierro, etc.

PARTE BAJA—Ocupada actualmente por el almacen, esquina con 5 piezas contiguas, 2 patios, algibe, gas, etc.

Calle Independencia núm. 290

Base ps. 130,000 m|c.

Esta propiedad consta de 7 vs. y 80 cents. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales, maderas duras, etc, el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, 3 patios, etc., y construida toda á la moderna.

Núm. 286 base ps. 140,000 m|c.

Consta de 7 vs. 30 cents. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida exactamente á la anterior con buenos materiales, maderas duras, etc., el edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, 3 patios aguas corrientes, etc.

Núm. 284 base ps. 110,000 m|c.

Consta de 7 45 vs. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud, construida con buenos materiales maderas duras, edificada á la moderna y distribuido el edificio en 6 piezas, cocina, letrina, 2 patios y aguas corrientes.

Casa grande Independencia núm. 282

Base ps. m|c. 240,000

Consta de 15, 75 vs. de frente al Norte por 36-40 vs. de fondo al Sud, haciendo martillo que hace que el costado que mira al Oeste tenga 30-50 vs. de fondo.

Esta propiedad, construida á la moderna, con buenos materiales, maderas duras, etc, está distribuida con 8 hermosísimas piezas de piso de tabla y 5 chicas, un gran patio, algibe gas, aguas corrientes, 2 patios chicos, corral, etc.

El plano está á disposicion de los interesados en nuestra casa Cuyo 148.

Las casas pueden visitarse y las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaría del Banco.

Nos reservamos el derecho de exijir al comprador el 5 p8 en garantia del valor, en que se adquieren la propiedad al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes á nuestra casa 148 Cuyo. E9

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1879

A LAS 5 DE LA TARDE

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada en lo mejor de la ciudad

Calle del Boulevard Santa--Fe

Numeros 723 y 725

Esta preciosa casa consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldozas, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, puertas, ventanas, tirantes y alfajias, todo de madera duras. El terreno se compone de 13 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 de fondo al Norte, en el fondo hay infinidad de árboles frutales, todo se encuentra tasado en la ínfima suma de 190,571 $ 10 cts. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 127,049 m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta; por mas datos al martillero Perú 141 ó á la escribania de Coronado Defensa 86.

OTRA—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lasano y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. D10

Manuel de la Serna

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

A también se adelanta dinero, sobre toda clases de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes varios hay en ventas diarias.

Alejandro Quaglino

En la casa Bolivar 28 todos los miércoles y viérnes de la semana á las 12 del dia, de ricos y elegantes muebles nuevos y usados, juegos de sala y ante-sala, varios gustos y para comedor id para dormitorio, camas roperos bibliotecas cómodas escritorios mesas de luz, sillas, arañas espejos cuadros artículos de bazar, luza, cristal y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, todo lo que se ponga al martillero se ha de vender infaliblemente Bolivar 28, todos los miércoles y viérnes á las 12 del dia.

NOTA—La casa paga las cuentas de ventas todos los dias. E16 v14F

H. Baisan

24 varas de frente por 48 de fondo

El Domingo 19 del corriente á las 6 de la tarde De una espléndida propiedad formando esquina á las calles de Cuyo y Junin mirando al Norte y Oeste la primera esquina considerada como en el centro justo de la ciudad; porque la misma distancia que hay de la plaza de la Victoria á la esquina hay de la esquina á la Estacion 11 de Setiembre nadie se habia fijado hasta ahora adonde era el verdadero centro de la ciudad [illegible]

[illegible]

E14

Por el mismo

[illegible]

Nazar Gonzales Catan y Ca.

AL CONTADO

[illegible] un buen surtido de artículos generales cuyo detalle vá en seguida:

Bramantes de diferentes marcas, [illegible] uso doméstico, tricotas de lana, id de algodon, camisetas finas, medias de lana [illegible] de ciudad, [illegible], brona, camisetas bordadas, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de alpaca, gran surtido de mercerias, fantasía, albums ajuares para niños, toallas y paños sencillos, carpeta, de mesa, otros artículos que estarán á la vista. E10

Por el mismo

El Sábado 18 del corriente

A las 12 del dia

Gran remate extraordinario de mercaderias generales para tienda, merceria, roperia y zapateria.

Al mismo tiempo venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 1600 mostros mallas de hilo y 30 piezas con 2150 metros franelas blanca fina. E15

Por cuenta de una casa introductora—Un gran partida de botines de prunela, id de cuero para hombres, zapatos de prunela, id de cuero muy finos para señoras.

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 26 DE ENERO DE 1879

A las 2 de la tarde

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle Venezuela 503

ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO

Cuyo detalle se espresa á continuacion:

9 1|2 varas de frente al Sud, incluso su medianeria; 69 varas 70 céntimos de fondo al Norte.

Previniéndose que á las 31 varas 95 céntimos de la línea de la calle por el costado Esto, se encuentra un martillo á su favor de 50 céntimos de ancho el cual continua hasta el fondo teniendo dicho terreno de ancho en la parte del martillo, 8 varas incluso su medianeria y en la terminacion del terreno 7 varas 90 céntimos incluyendo tambien sus medianerias.

Tiene la finca 8 piezas de material incluso la cocina, caballeriza, letrina, etc., varias plantas y árboles frutales pozo de agua con brocal de material, armazon de fierro.

Tasacion .... $ 194,780 20

Base para la venta 2|3 partes 129,853 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Alegre y Da. Fermina Martinez, se procederá á vender el dia y hora sedalada, la propiedad arriba espresada, situa. en calle de Venezuela núm. 503 Título superiores. Por menores al martillero Victoria 110.

El comprador dará el 5 p8 sobre el producido de la venta como garantía. D7

Massot, Diaz y Ca.

GRAN REMATE NAVAL!

Vapores, pailebots, balleneras, Chatas y otros artículos navales!

Por órden del Exmo. Gobierno Nacional

En el Riachuelo y el Tigre.

Sin tasacion!! A la mas alta postura!!

Alerta especuladores

EN EL TIGRE

El Domingo 9 de febrero, á las 2 de la tarde, procederemos al remate, por cuenta y órden del Gobierno Nacional, á la mas alta postura, y dinero de contado y sin retirar lotes, las embarcaciones y artículos navales, que se encuentran en el puerto del Tigre. El detalle es el siguiente:

Vapor nacional **Espora**

Vapor nacional **Guardia Nacional.**

Vapor **Edward Everett.**

Pailebot **Paloma.**

Casco de la chata **Rosario.**

Chalana **Carnaval.**

Balandra **núm. 410.**

Tres lanchas, dos botes, dies y seis motones, varias velas, cabos, cadenas etc. D29

Por el mismo

EN EL RIACHUELO

El Lúnes 10 de Febrero, á las 12 del dia, procederemos al remate, por cuenta y órden del Gobierno Nacional, á la mas alta apostura, dinero de contado y sin retirar lotes, las embarcaciones y artículos navales, que se encuentran en el puerto del Riachuelo. El detalle es el siguiente:

Vapor **General Garibaldi** á pique frente á lo de Gatolo.

Ponton **Nina** en la Boca del Riachuelo.

Queche **Delfina** cerca del molino de Peña.

Pailebot **Caprera** frente á lo de Andres Scala.

Id **Josefina** cerca del molino de Peña

Id **Dominga núm. 337** frente á lo de Spiro Ungaro.

Id **Trovador** id al molino de Peña.

Id **Eduardo** id á lo de Badaraco.

Id **Recco.**

Ballenera **Resultado núm. 203** id á la Botica Cristobal Colon.

Id **Catalina núm. 70** id id id,

Balandra **Isabel 1ª**

Chata sin nombre frente al Resguardo de Barracas

Lanchon **núm. 93** id á la Subdelegacion del Riachuelo.

Dos calderas viejas frente á la Barraca de Lanus.

Una id id á la id de Balcarce.

Una ancla con cadena id á lo de Gallolo.

Dos lanchones cerca del puente de fierro.

NOTA—Los compradores deberán depositar, segun resolucion del Gobierno, al recibir el boleto, el 10 por ciento sobre el valor del objeto comprado, teniendo que sujetarse á la superior aprobacion.

El remate principiará por las calderas que existen frente á la Barraca de Lanus donde está la bandera.

Por mas informes á la Capitania General de Puertos ó á nuestro Escritorio Piedad 188. D29

Francisco Bulnes

El Domingo 19 de Enero

A las 4 en punto procederé á la venta por órden de su dueño de dos casas en la calle del Temple núms. 679 y 675; edificada la primera en 9 varas de frente por 21 de fondo, cinco piezas construidas en cal y maderas duras, la segunda el mismo frente y fondo, con cuatro piezas y demás oficinas necesarias, edificada en los mismo materiales.

Los Señores que tengan interés en estas propiedades pueden verlas que la venta se realizará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado. E12

Octavio de la Barra

El domingo 26 de Enero á las 3 de la tarde procederé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño de la barraca calle de Santiago del Estero núm. 777 á 781 compuesta de 21 vs. de frente por 63 de fondo, con seis piezas de madera y demás oficinas.

Debo advertir que esta propiedad no tiene base y que por consiguiente será adjudicada al mejor postor.

Se garanten los títulos ser de primer órden y tanto para esto como para informes pueden ocurrir á la calle San Martin núm. 31 (primer patio.) E10

Por el mismo

El Domingo 3 de Febrero á las 3 de la tarde procederé á la venta de la casa calle de San José número 847 y 849 compuesta de 12 vs. de frente por 60 de fondo, con dos piezas de material.

Escuso hacer conocer la conveniencia de este terreno por su proximidad á la plaza Constitucion y los pido á los que quieran emplear bien su dinero lo vean antes del dia de remate.

Por informes ocurrir á la calle San Martin núm. 31 (primer patio.)

Por el mismo

El domingo 26 de Enero á las 4 de la tarde por órden terminante de su dueño, procederé á la venta de dos casitas en la calle de Santiago del Estero núm. 805 y 809 con frente ambas de 21 vs. por 64 de fondo con tres piezas cada una y demas oficinas necesarias.

Debo prevenir que se pueden vender por junto ó separado cada una y que tampoco hay base para su venta.

Por informes ocurrir á la calle San Martin núm. 31 primer patio) E10

Guillermo F. Quirno

DE UN TERRENO

Calle Temple entre Andes y Ombu

Con 10 metros 29 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo, cercado de pared, porton, etc.

Base para la venta ps. 15,000

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde, rematará al mas alto precio y al contado el terreno referido.

Llamamos la atencion sobre este remate que aunque aparentemente de poca importancia lo es sin embargo por la baratísima base para la venta y su gran porvenir por la proximidad de los nuevos establecimientos públicos que allí se levantan, como el Hospital, la Iglesia y colegio de los Jesuitas. Títulos de primer órden garantidos. E12

C. Tobal y Ca.

De una linda casita

Calle de San José núm. 920

10 varas de frente por 38 de fondo

BASE 40,000 PESOS

El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto, procederemos á vender sobre la base de 40000 ps. la finca sita en la calle de San José núm. 920, la cual se halla edificada en terreno de 10 varas de frente por 38 de fondo. El edificio se compone de 4 hermosas piezas, cocina, galpon, letrina, pozo, etc.

Prevenimos que la venta tiene que realizarse infaliblemente, pues se vende con el fin de chancelar un crédito hipotecario que gravita sobre ella.

NOTA—Prevenimos á los interesados fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues solo el terreno vale el doble. Títulos buenos, pueden verse en el escritorio de los martilleros calle Alsina núm. 189 (altos.) E9

Andrés W. Merea

El Domingo 19 del corriente

A las 6 1|2 de la tarde venderé á la mejor oferta por cuenta de la Sociedad Africana «Mumboma» un terreno con el edificio que lo constituye de propiedad de dicha sociedad, situado en la calle de Chile núm. 718 compuesto de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con títulos de lo mejor. Escuso recomendar el local en que está situado por estar al alcance de todos, ser de lo mas central que hoy se proporcionan para edificar.

La venta es forzosa y no dejará de efectuarse pues es para chancelar un crédito contraido por la misma Sociedad—Por mas informes al martillero Defensa 72. E10

Duarte Wright

En nuestra casa, Victoria 113

El Miércoles 15 de Enero á las 12 del dia, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos para tenderos, Merceros, sastres, y zapateros. Cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id prusiano, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, alemanes, lonas, arpillera traila drill para hilo, percales, id de colchas, alemanisco para manteles, [illegible] chalecos negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias de castor negras y de colores, camisas de hilo, id de oxford, varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. E14

Ebbeke y Diekelmann

CALLE DE PERU N. 80

Importante remate

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

8 cajones, cada uno con 200 pares de botines y zapatillas de [illegible]

[illegible]

Avisos

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico **Mr. Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguiente boticas:—de los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco, de la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad y del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

¡ Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! D29v29E

CASA DE PUPILOS

Habiendo el Gobierno decretado la clausura del internado en los colegios nacionales, se ofrece á los señores padres, un caballero que cuenta con 31 años de esperiencia en el profesorado, para tomar en su casa, 4 niños de 10 á 14 años de dad. Solamente se admitirán 8.

Se les conducirá diariamente al colegio Nacional, ó á cualquier otro establecimiento de educacion designados por los padres ó apoderados, en casa recibirán ayuda en sus estudios, y lecciones prácticas de inglés y de francés.

Serán tratados como en familia, y bajo una vigilancia paterna é incesante. El precio mensual y adelantado es de 500 ps. m|c. Dirigirse Corrientes 887. N13v13Fro d p 1|2

GAS Y COKE

LA COMPAÑIA DE GAS BUENOS AIRES

LIMITADA

Escritorio calle Victoria 279

FABRICA CALLE DEFENSA

Esta empresa que hace el servicio del alumbrado público, suple gas de superior calidad en toda la ciudad, donde hay farolos públicos, al precio de 125—*Ciento veinte y cinco pesos por mil piés cúbicos*, ó sea 15 á 17 $ m|c. por mil piés, ménos que las otras compañias de gas.

Se hace una rebaja de 10 por ciento á los accionistas de la compañía á razon de 500 piés cúbicos de consumo mensual por cada accion.

Se hacen presupuestos para colocacion de cañería interior.

Vende **COKE** actualmente á los precios siguientes: 400 $ por tonelada de primera clase para herreros y 300 $ m|c. por tonelada de segunda, id superior para cocina en cantidades de media tonelada para arriba, entregado á domicilio pagadero adelantado.

La venta de coke se efectúa en el escritorio y la fábrica segun la conveniencia del comprador, con 40ps. m|c. menos recibido en la Fábrica.—*El Comité local.* N28 perm d. p. 1|2

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. O 24v24 Ero.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

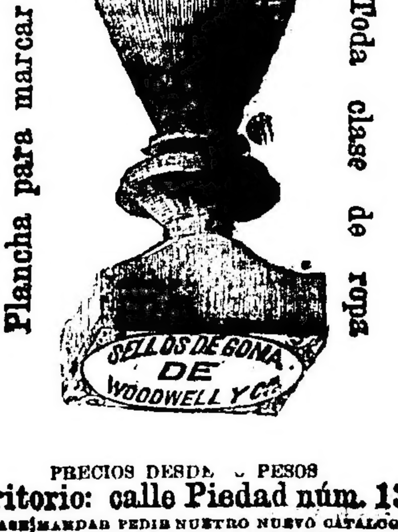

PRECIOS DESDE .. PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATÁLOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida perm. d. p. m.

DEPOSITO DE HIELO

HAY EN LA

FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA

CALLE ALSINA 466

Esquina Santiago del Estero Perm.

LIBRERIA

LA PUBLICIDAD

PERU 42

OBRAS DE FONDO Y NOVEDADES

Blanco—Ciencia esperimental.

Bernard—El seno de las mujeres.

Belot—La muger de fuego.

Id—La Venus de Gordes.

Valera—Disertaciones y juicios literarios.

Spinoza—Obras filosóficas.

Voltaire—Id id.

Bouchut—Enfermedades de los recien nacidos.

Castellanos—Los cacos, su historia, hechos, etc. etc

Blasco—Noches en vela.

Corona fúnebre de S. M. la reina Da. María Mercedes.

Baldivielso—Manual del estudiante de Medicina.

Gloiá—Patologia general.

Gibout—Enfermedades de la piel.

Comberousse—Geometría elemental.

Moynac—Potolo la general.

Lecuart—Ricardo Wagner; ensayo histórico biográfico.

Michelet—Biblia de la humanidad.

Id—Mugeres de la revolucion.

Id—El Insecto.

Id—El mar.

Id—La Montaña.

Id—acerdoto, la muger y la familia.

Alvistur—Las frutas de la tuna.

Arrestárazu—Viage por marruecos.

Janin—El asno muerto.

NOVEDADES LITERARIAS CADA 8 DIAS

42—PERU—42 Perm. d..m

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques á imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármo por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido [illegible] por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, [illegible], tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmaceútico químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. J18-perm.

DALMIRO ALSINA

ABOGADO

Tiene su estudio, calle Alsina núm. 440.—Tambien en Belgrano, calle 20 núm. 38. M10v26

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se vende solamente en la antigua Drogueria Argentina calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero. Perm

ARADOS

De la muy acreditada fabrica

DE

RANSOMES, SIMS & HEAD

(IPSWICH)

«**Aguila» Nos. 19 y 19 1|2**—Anglo-Americanos, baratos, fuertes y sencillos.

S. H. C. Arado de fierro forjado—Reja de acero y avantren, livianos y baratos.

H. C. 2—Cuerpo de madera y reja de acero.

H. E. P. Arado de dos cuerpos—Hecho de hierro y acero. Con este arado se puede arar la misma estension de terreno con 2 peones menos que se podria hacerse con dos arados de un cuerpo.

Todos estos arados han sidos elejidos por una persona competente y son muy adaptos para el país.

Importados por

MOORE & TUDOR, 95 Maipú.

D18v18E

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221 PERU 221

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto, por el martillero público D. Benjamin Sastre y Ca. en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista, y que corresponde á los empeños:

Números de Préstamos

247	1331	1714	1760	1824	2107	2192
2240	2315	2323	2360	2373	2607	2620
2639	2642	2643	2668	2669	2769	2770
2776	2825	2830	2987	3000	3005	3041
3059	3123	3120	3126	3155	3160	3193
3197	3209	3239	3242	3252	3269	3274
3281	3284	3292	3304	3315	3352	3363
3367	3374	3398	3413	3472	3487	3527
3558	3563	3569	3580	3585	3591	3609
3611	3668	3669	3670	3721	3750	3753
3767	3777	3782	3813	3900	3908	3923
3923	3924	3948	3956	3958	3993	4024
4041	4045	4080	4107	4135	4161	4167
4176	4181	4194	4206	4226	4253	4260
4310	4348	4360	4371	4384	4396	4422
4437	4428	4447	4450	4454	4458	4468
4477	4478	4505	4514	4516	4518	4535
4544	4547	4618	4633	4652	4657	4661
4672	4680	4688	4693	4728	4738	4767
4787	4806	4825	4826	4833	4839	4869
4870	4889	4894	4904	4928	4953	4978
4975	4978	4983	4990	4993	5007	5028
5032	5038	5045	5053.			

Números de renovaciones

92	121	274	338	469	633	692
771	775	782	804	965	984	988
989	991	1043	1092	1099	1120	1193
1208	1210	1234	1263	1278	1290	1311
1313	1314	1332	1336	1338	1351	1374
1377	1382	1388	1425	1426	1443	1461
1533	1559	1560	1578	1579	1584	1595
1598	1611	1641	1651	1663	1668	1685
1694	1695	1701	1726	1727	1764	1773
1774	1775	1782	1792	1850	1869	1870
1798	1814	1817	1829	1830	1831	1871
1886	1888	1897	1899	1931	1934	1938
1940	1945	1957	1958	1989	2001	2100
2120	2165	2181	2204	2235	2300	2317
2354	2359	2365	2390	2371	2433	2460
2318	2470	2477	2499	2506	2558	2596
2610	2641	2645	2681	2689	2707	2775
2776	2921	2953	3108	3149	3619	3769
3934.						

No se admitirá oferta que no baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 p8 del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 48 horas de verificado el remate, bajo la pena de perder al asi no se hiciera, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitira reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

Las prendas estarán en exhibicion desde el Lúnes 13 del corriente.

Nota—Los dueños de las prendas á que se refieren los números de los recibos arriba indicados, pueden proceder á rescatarlas ó á renovar sus créditos, hasta el dia anterior al del remate abonando los gastos de avisos.

Buenos Aires Enero 8 de 1879.—*Eduardo Angel, Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. E8v17

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público la venta en remate de los siguientes terrenos:

En el Partido de Necochea, un terreno compuesto de 121 lotes de dividitos entre 200 y 394 hectáreas siendo la base de venta la suma de 5000 $ m|c la legua cuadrada, que se venderá por el martillero Dn Lino D. Lagos el dia 18 de Febrero de 1879.

En el mismo Partido otro campo compuesto de 16 lotes de 200 hectáreas cada uno siendo la base de venta de 5926 $ con escepcion del lote núm 16 compuesto de 196 hectáreas y por el precio de [illegible] que se rematará por el martillero Dn Antonio Vicari en su casa de remate calle de Cuyo 148 el dia 28 de Febrero de 1879.

En el Partido de Tapalqué de 26 lotes de terreno compuesto de 200 hectáreas, siendo su precio de venta la suma de 4445 $ cada uno, con escepcion del lote núm. 25 que tiene 216 hectáreas y 47 centiáreas y su precio mínimo es de 4810 $ m|c. y el núm. 26 que tiene 227 hectáreas y 25 centiáreas siendo su precio de 5050 $ m|c. que se rematarán por D. Julian Martinez, en su casa de remate calle de Bolivar núm. 14 el dia 18 de Febrero de 1879.

El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento de 7 p8 sobre cada uno de los plazos.

La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de un peso m|c. por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.

A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1870 y 17 de Junio de 1878.

Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir á los escritorios de los rematadores nombrados ó á esta oficina—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1878—*Ignacio Freire*—Oficial Mayor. N18a29Febrero

ARTICULOS

PARA

CARRUAGES Y CARROS

CUEROS CURTIDOS EN GENERAL

A. BRIET & Cª

131-MAIPU-131

Perm. d. p. m

Direccion General de Correos

Y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensagerias en las líneas siguientes: De Dolores al Tuyú y Balcarce.

Las bases de este contrato son:

1.° Las Mensajerias efectuarán dos viajes redondos en invierno de Mayo á Setiembre y tres en verano de Octubre á Abril.

2.° Los proponentes deben fijar las distancia que han de recorrer las Mensajerias, asi como la duracion del viaje sencillo.

3.° El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4.° Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por los respectivos administradores de Correos, debiendo otorgar recibo al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega, y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecen las leyes de justicias nacionales.

5° El contratista hará su servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir y podrá servirse de ella el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6° Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista un compartimiento ó cajon especial cerrrado á llave.

7° Los contratista solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de Correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y falta de estos podrán emplear timbres postales, pues las que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8° El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9° Podrán á disposicion de la Direccion General uno ó mas pasages de ida y vuelta gratis cada tres meses.

10 Las propuestas se harán bajo las bases de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se quiere en estos casos y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren vencido que sea el plazo de la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1878—*A de Arenales*, Secretario. D17v17E—d. p. m.

BOSSI & BOTET

159--FLORIDA--159

PAPELES PINTADOS

GRAN SURTIDO

DE LAS MEJORES FABRICAS

EUROPEAS

PINTURAS

ESPEJOS Y VIDRIOS

La casa se encarga de cualquier trabajo de empapelar ó pintar, para lo cual cuenta con buenos operarios.

BOSSI & BOTET

159--FLORIDA--159

Perm

Banco Nacional

Por disposicion del Directorio de la Asamblea General ordinaria convocada para el dia 18 del corriente, queda postergada para el lúnes 20 del mismo en el local y á la hora que se señalaran oportunamente.

En consecuencia, las acciones al portador podrán depositarse en el Banco hasta el 10 del corriente, inclusive.

Las boletas se espedirán por secretaria hasta el dia 18 á las 5 de la tarde.

BUENOS AIRES ENERO 4 DE 1879.

El Secretario

a-6-v30.

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

MAQUINAS DE COSER

427-BELGRANO-427

Entre Salta y Lima

Al lado de la iglesia de Monserrat

Depósito permanente de las afamadas maquinas de Singer y de Wheeler y Wilson de Nueva-York, premiada en todas las esposisoides del mundo y conócidas del respetables público, á precio sumamente módicos, en el mismo establecimiento cambian y compra toda clase de máquinas usadas por nuevas.

Taller sin rival para composturas en toda clase de máquinas.

427 BELGRANO 427

Paulino de Oliveira.

Buenos Aires

D23 v23E

Gran Ferro Carril del Sud

Aviso á los Accionistas en Buenos Aires

Por resolucion de la Asamblea general Accionistas de la Compañia, que tuvo lugar el dia 23 de Mayo de 1878, quedaron anulados los certificados antiguos representando las acciones de la Ca. reemplazandolos por otros (nuevamente emitidos) de igual valor que aquellos y que se denominan *Ordinary Stocks*.—Los Accionistas deberán pues, ocurrir á la oficina central de la Direccion en Buenos Aires (calle San Martin núm. 36 altos) á cambiar los certificados antiguos por los modernos que son hoy los únicos títulos auténticos del capital de la Compañía del Ferro-Carril del Sud.

Con la presentacion de los nuevos títulos podran ocurrir los accionistas al Banco de Londres y Rio de la Plata desde la fecha á percibir el dividendo del 3% que les corresponde por el primer simestre del año ppdo. segun fué declarado en la última Asamblea General que tuvo lugar en Londres el 21 Noviembre ppdo.—Buenos Aires 3 de Enero 1879—*G. H. Moores* Presidente de la Comision Directiva del F. C. del Sud. E4v15

INSTITUTO MERCANTIL

DE LA PROVINCIA

Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.

Se admiten **pupilos y medio-pupilos.**

Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local **Perú 150 y Moreno 146.**

N7v7Fro. *La Direccion.*

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Se avisa al público que, con arreglo á la ley 18 de Noviembre de 1871, el 8 de Febrero de 1879 se procederá á la venta en remate por el martillero D. Baltasar Moreno en su casa de remate, calle de Bolivar núm. 153 de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto de 13 lotes de 200 hectáreas cada uno, siendo la base de venta la suma de 4445 $ m|c, con escepcion del lote núm. 13, compuesto de 314 hectáreas cuyo precio es el de 7000 $ m|c.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878.

IGNACIO FREIRE.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. N20v8Febrero

CAMPO EN ENTRE-RIOS

Se vende un campo de pastoreo en la Provincia de Entre-Rios, compuesto de 7 leguas, rodeado de aguadas permanentes, con montes, en que hay 200,000 postes de ñandubay y maderas de construccion en abundancia, como quebracho blanco y colorado y otras clases; pastos superiores para toda clase de ganado, la cria de ovejas es principalmente muy buenos resultados.

Por mas informes y para tratar, ocurrir al escritorio San Martin 94. E5v17

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lineh, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto) P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. m

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta Moreno 225 y 229. Perm

Tomás Coquet, Small y Ca.

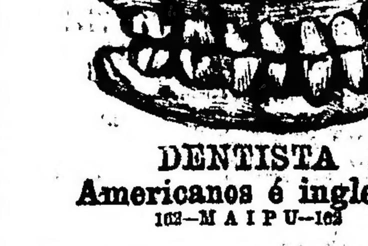

DENTISTA

Americanos é ingleses

162—M A I P U—162

Perm

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr, D. José M. Rosas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernado Gerosa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires Enero 10 de 1879—*Mariano Andrada.* E12 v12F

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Lahitte se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Haraldo E. Niel Junior que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de quince dias y á efectos consiguientes del artículo 1638 del Código de Comercio—Buenos Aires Enero 9 de 1879—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. E12 v20

Por disposicion de D. Filemon Villar Juez comisario del concurso de D. Marciano Molina y Cª q' tramita por la secretaria de D. Isidoro Campos á la cual se encuentra adscripto el que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia dies y siete del entrante Enero á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion las bases de un concordato que los fallido propondran en ese acto.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1878—*G. Fiorini*, Perú 140. E1 v18

Por disposicion del Señor Don Isaac Melean Belgrano Juez comisario del Concurso formado á Don Juan Chiesa se convoca por segunda vez á reunion de acreedores para el dia 16 de Enero á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos; previniendose á los que no asistan que se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado bajo la Presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1878—*Cárlos N. Gonzalez*.—Secretario Perú 130. E3v16

Por disposicion de la Municipalidad de esta Partido se cita á todos los que tengan boleto de sepulturas en el Cementerio Público, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría dichos títulos para ser renovados y rejistrados en el libre respectivo, que debe abrirse, y previniendose que si no lo efectuasen en este término, se les pasará el perjuicio á que hubiera lugar.—La Paz Lomas de Zamora Diciembre 19 de 1878—*E. Anval. Ponce* Presidente, *Francisco Araujo*, Secretario. D19v19-E.

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza á D. Francisco Bussi para que se presente el dia 13 de Febrero del corriente año, á contestar la demanda interpuesta por D. Marcelino Bricola, previniendosele que de no hacerlo se procederá como corresponda.—Lujan Enero 13 de 1879—*Daniel Ulrich.* E1[illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugos ab- intestatos D. José Galli y Doña Amalia Banfi de Galli ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Chascomús Enero 9 de 1879—*Miguel Insiarte.* E14v14F.

Por disposicion del Señor Juez nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, hago saber á D. Domingo Posti, que en la causa que contra el sigue D. Gregorio Larroude por cobro ejecutivo de pesos, el mencionado Señor Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires Enero 11 de 1879. No habiendo el ejecutado opuesto escepcion alguna dentro del término legal llévese la ejecucion adelante hasta hacerse efectivo pago del capital intereses y costos con el bien embargado.—*Albarracin.*—Buenos Aires Enero 13 de 1879.—[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José M. Rosa (secretaria de Don Nicanor Repetto) de fecha 19 de Octubre de 1878, se ha de practicar la mensura y amojonamiento de la suerte de estancia, del Azul señalada con el núm. 57, de propiedad de Don Santiago Honorato, cuyos linderos son al Norte [illegible] al Sud Este la núm. 78 de Doña Maria Gonzales de Grasso, al Sud Oeste la núm. [illegible] Manuel V. Bagrano (hoy sucesion del Dr. D. Federico Pinedo, al Nord Oeste con la núm. 18 de Don Guillermo Grierson hoy (Juan Davidson.) Lo que se avisa á los linderos y demas personas, á quienes pueda interesar, [illegible] de acuerdo con lo dispuesto en los artículos [illegible] de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Buenos Aires Enero [illegible] de 1879. *Fortunato Gomez Aguinaco.* [illegible]